



*Cámara de Diputadas y Diputados
de la Provincia de Santa Fe*

Diario de Sesiones

143° PERÍODO LEGISLATIVO

3ª REUNIÓN

PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

3ª SESIÓN ORDINARIA

22 DE MAYO DE 2025

Presidencia de la Cámara: **García, Clara Rut**
Vicepresidencia Primera: **Corral, José Manuel**
Vicepresidencia Segunda: **Martorano, Sonia Felisa**

Secretaria Parlamentaria: **Salari, María Paula**
Secretario Administrativo: **Mohamed, Luciano**
Subsecretario Parlamentario: **Stangaferro, Leonardo**





1 SUMARIO

2 ASISTENCIA	7
3 APERTURA DE LA SESIÓN	8
4 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA	8
5 ASUNTOS ENTRADOS	8
5.1 COMUNICACIONES OFICIALES	8
5.2 DICTÁMENES DE COMISIÓN	10
5.2.1 Programa Provincial de Fomento e Incentivos de la Conectividad Aérea: informes	10
5.2.2 Transporte público de pasajeros: cobertura tramo Tostado-Vera-Romang	10
5.2.3 Nueva licitación de la vía navegable troncal: restitución del órgano de control federal y aumento del dragado	10
5.2.4 Posibilidad de traspaso de gestión de líneas ferroviarias nacionales de pasajeros a la provincia	10
5.2.5 Participación de la Región Centro en nueva licitación del dragado, balizamiento y peaje del río Paraná: informes	10
5.2.6 Restablecimiento de frecuencias del transporte público interurbano de pasajeros tramo Villa Ocampo-Villa Ana	10
5.2.7 Obras en Aeropuerto Internacional de Rosario: informes	10
5.2.8 Traspaso y mantenimiento de corredores viales nacionales en la provincia: informes	11
5.2.9 Desmantelamiento de los obradores para la construcción del Circunvalar Santa Fe: informes	11
5.2.10 Instalación de cajero automático en San Eduardo	11
5.2.11 Instalación de cajeros automáticos en Las Toscas y Tacuarendí	11
5.2.12 Situación laboral de trabajadores de empresa Crusa, concesionaria vial: informes	11
5.2.13 Despidos en planta de Tenaris de Villa Constitución: informes	11
5.2.14 "Observatorio Laboral": informes	11
5.2.15 Aumento de accidentes laborales: informes	11
5.2.16 Reconocimiento al músico y docente Rubén Félix Carughi	11
5.2.17 Reconocimiento al músico Fernando Flick de Las Parejas	11
5.2.18 Reconocimiento al periodista deportivo Pablo Giral	12
5.2.19 Reconocimiento al artista visual Claudio Priotti	12
5.2.20 Muestra "La Divina Comedia" del artista santafesino Claudio Priotti	12
5.2.21 Reconocimiento al Sr. Alan Exequiel Cereijo, por su trayectoria en el arte de Modelismo en Escala	12
5.2.22 Reconocimiento al cineasta Iván Fund	12
5.2.23 Recuperación de la chimenea de la ex cervecería de San Carlos Sud	12
5.2.24 Programa de coros y orquestas y Orquesta Sinfónica Provincial: informes	12
5.2.25 Reconocimiento a nadadores del Club Atlético Unión participantes del Campeonato Argentino y el Sudamericano Máster de natación	12
5.2.26 Reconocimiento al deportista santafesino Osman Anuar	12
5.2.27 Deportistas Tomás y Daniel Rossetto, representantes de Argentina en el Mundial de Karate	13
5.2.28 Situación económica del Cuartel 27 de Bomberos Voluntarios de Rosario	13
5.2.29 Desempeño del deportista Tobías Giorgis en Mundial Universitario de Esquí Acuático	13
5.2.30 Cierre de programas de la Secretaría de la Niñez del Gobierno Nacional	13
5.2.31 Políticas de protección y prevención del abuso y maltrato infantil: informes	13
5.2.32 Trámite de Apoyo Económico a las Asociaciones y Federaciones para Calendario Deportivo Anual online y presencial	13
5.2.33 Programa de Formación de Promotores Gerontológicos: informes	13
5.2.34 Obras en Club Casia Ambrosetti: informes	13
5.2.35 Estadísticas de Unicef Argentina sobre empobrecimiento de NNyA en la provincia: informes	13



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

5.2.36	Atención a niñas y niños vulnerados durante 2024: informes.....	13
5.2.37	Iluminación azul turquesa de fachada de la Legislatura por campaña internacional "Unidos por la Dislexia".....	14
5.2.38	Obesidad en niños y adolescentes.....	14
5.2.39	Vacuna nasal contra la enfermedad de Chagas.....	14
5.2.40	Cierre de programas nacionales de lucha contra VIH, hepatitis y tuberculosis....	14
5.2.41	Adhesión a matrícula digital para profesionales de la salud en app "Mi Argentina".....	14
5.2.42	Campañas sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual.....	14
5.2.43	Picaduras de escorpiones y/o alacranes durante 2022-2023: informes.....	14
5.2.44	Aumento de casos de sífilis: informes sobre situación de embarazadas y neonatos.....	14
5.2.45	Situación epidemiológica por ITS en jóvenes y adolescentes: informes.....	14
5.2.46	Situación de centros de hormonización: informes.....	14
5.2.47	Ampliación del servicio de anestesiología del Hospital de Vera.....	15
5.3	PROYECTOS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS.....	15
	<i>Proyectos de ley:</i>	15
5.3.1	Ley Nº 12.955: Modif. Art. 1.....	15
5.3.2	Adhesión a Ley Nacional Nº 27.621 (Educación Ambiental Integral).....	15
5.3.3	Creación del Consejo Profesional de Instaladores Gasistas y Sanitaristas.....	15
5.3.4	Programa de atención, prevención y seguimiento psicológico y psiquiátrico de la Policía de la Provincia de Santa Fe.....	15
5.3.5	Comisión Provincial de la Verdad y la Reparación para Víctimas de Violencia Sexual y Malos Tratos Concomitantes padecidos en la Infancia y/o Adolescencia.....	15
5.3.6	Acceso igualitario a métodos de profilaxis.....	15
5.3.7	Gesto manual de alerta silenciosa para casos de trata de personas.....	15
5.3.8	Régimen Marco para la Promoción de una Economía del Bien Común.....	15
5.3.9	Ley Nº 13.719 de Promoción de la alimentación saludable: incorporación inc h) al Art. 5.....	16
5.3.10	Día de la soberanía sobre nuestros ríos.....	16
5.3.11	Sistema digital para el control y responsabilidad alimentaria de funcionarios públicos.....	16
5.3.12	Protección de niños, niñas y adolescentes frente al doxing.....	16
5.3.13	Semana de la Internet Segura.....	16
5.3.14	Festival Provincial del Malambo Femenino.....	16
5.3.15	Día Provincial de la Conectividad Turística Vial.....	16
5.3.16	Régimen de Mecenazgo Deportivo.....	16
5.3.17	Pictogramas para señalización inclusiva.....	16
5.3.18	Donación de terreno a la Asociación Civil Roca de San Cristóbal (construcción de iglesia).....	16
5.3.19	Regulación de colonias de vacaciones.....	17
5.3.20	Promoción y apoyo a la industria audiovisual "Santafecine".....	17
5.3.21	Inclusión escolar de alumnos con necesidades educativas especiales.....	17
5.3.22	Alfabetización digital integral y obligatoria en escuelas primarias.....	17
5.3.23	Observatorio de salud en redes sociales.....	17
5.3.24	Tarifa diferencial de energía eléctrica para efectores de salud.....	17
5.3.25	Instituto Terciario de Administración Pública.....	17
5.3.26	Empresa Mixta Línea Fluvial Santafesina SA.....	17
	<i>Proyectos de resolución:</i>	17
5.3.27	Invitación a autoridades de Prefectura Naval Argentina y encargados de Aduana, del departamento San Lorenzo.....	17
5.3.28	Reconocimiento a la deportista Guillermina Cossio.....	18
5.3.29	Muestra "Arte Viva" realizada por personas con discapacidad.....	18
5.3.30	Reconocimiento al Prof. Guillermo Kerz.....	18
5.3.31	Reconocimiento a la Dra. Ana María Bonet.....	18
5.3.32	Adhesión al lema de Naciones Unidas para el 2025 (AIC2025).....	18
5.3.33	Muestra "Proyecto fotográfico documental y de investigación sobre el cierre de escuelas rurales en Argentina".....	18
5.3.34	Diploma de Honor a Felipe Príncipe.....	18



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

5.3.35 Reconocimiento a Alejandro Ricardo Dolina.....	18
5.3.36 Citación al Ministro de Educación, José Goity.....	18
<i>Proyectos de declaración.....</i>	18
5.3.37 Disolución del FISU y del Fondotec.....	18
5.3.38 Eliminación de impuestos a la exportación de productos elaborados.....	19
5.3.39 Adhesión al Día internacional de concientización del síndrome de Prader-Willi... 19	
5.3.40 Cortes de energía en Funes y Roldán.....	19
5.3.41 Incorporación del Parque Nacional Islas de Santa Fe al Global Big Day Argentina.....	19
5.3.42 Alumno armado en Escuela N° 364 “Soldado Aguirre” de Villa Gobernador Gálvez.....	19
5.3.43 Crecimiento del consumo de alcohol en Rosario.....	19
5.3.44 Repudio por eliminación de resoluciones sobre programas de prevención y abordaje de violencia de género.....	19
5.3.45 Paradero de Mónica Aquino.....	19
5.3.46 Zona sujeta a investigación especial.....	19
5.3.47 Zona Sujeta a Investigación Especial, Ley Nacional N° 27.786.....	19
5.3.48 Día Nacional de la Donación de Órganos.....	19
<i>Proyectos de comunicación.....</i>	19
5.3.49 Estadísticas sobre suicidios adolescentes: informes.....	20
5.3.50 Continuidad de “cajas negras policiales”: informes.....	20
5.3.51 Personas afectadas por recorte de pensiones en el área de Discapacidad: informes.....	20
5.3.52 Profundización de capacidades de lectura en alumnos de escuela primaria: informes.....	20
5.3.53 Estudios medio ambientales para la apertura de temporada de caza de pato: informes.....	20
5.3.54 Establecimientos que operan glifosato: informes.....	20
5.3.55 Contaminación por glifosato en aguas superficiales: informes.....	20
5.3.56 Publicación mensual de la inversión ejecutada en publicidad oficial en diferentes formatos.....	20
5.3.57 Hechos vandálicos y amenazas en establecimientos educativos: informes.....	20
5.3.58 Programa “Asistencia Perfecta”: inclusión de auxiliares docentes.....	20
5.3.59 Uso de glifosato: informes.....	21
5.3.60 Políticas públicas para atender la problemática de lectura en Nivel Primario: informes.....	21
5.3.61 Habilitación de escuela secundaria en Aldao, departamento San Lorenzo: informes.....	21
5.3.62 Reforma de horarios y frecuencias de Trenes Argentinos Operaciones.....	21
5.3.63 Programas para adultos mayores: informes.....	21
5.3.64 Atención y abordaje de la salud mental: informes.....	21
5.3.65 Prestadores de servicios para personas con discapacidad: informes.....	21
5.3.66 Eliminación de retenciones al sector agropecuario y productivo: informes.....	21
5.3.67 Reunión de gobernadores en el Consejo Federal de Inversiones: informes.....	21
5.3.68 Plan de viviendas para Llambi Campbell.....	21
5.3.69 Plan de viviendas para Laguna Paiva.....	21
5.3.70 Muerte de recluso del Pabellón N° 4 del Instituto Correccional Modelo Unidad 1 de Coronda: informes.....	22
5.3.71 Intervención a la URIL: informes.....	22
5.3.72 Dotación de personal de seguridad a Laguna Paiva.....	22
5.3.73 Provisión de cámaras de seguridad y vigilancia policial a Escuela N° 364 “Soldado Aguirre” de Villa Gobernador Gálvez.....	22
5.3.74 Sistema de salud en la zona sur: informes.....	22
5.3.75 Reuniones con integrantes de equipos interdisciplinarios de Educación Especial.....	22
5.3.76 Escuela primaria con jardín anexo para escuela “Río Dulce”, departamento Constitución.....	22
5.3.77 Condiciones financieras y laborales de la empresa Vassali: informes.....	22
5.3.78 Relaciones económicas de gobiernos de la provincia y Fernando Whpei: informes.....	22



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

5.3.79	Ley N° 13.731 de prohibición del cobro de “plus” médico: informes.....	22
5.3.80	Disposición de Anmat sobre inhibición de actividades productivas a Pharma Group SA y Laboratorios Ramallo SA: informes.....	23
5.3.81	Iluminación led en Autopista Rosario-Santa Fe (tramo ingreso Aeropuerto de Sauce Viejo hasta el cruce con la Autovía 19 Santo Tomé).....	23
5.3.82	Detención de la producción en General Motors de Alvear: informes.....	23
5.3.83	Ensanchamiento puente sobre arroyo El Rey.....	23
5.3.84	Ruta Provincial N° 1 (tramo Alejandra-Reconquista): informes.....	23
5.3.85	Ley Provincial N° 13.383 de equilibrio poblacional de perros y gatos: informes... 23	
5.3.86	Escuela Rural Albergue Conrado Nalé Roxlo N° 1.211 de Gato Colorado: informes.....	23
5.3.87	Ampliación recorrido de líneas de colectivos al Centro Universitario de Rosario. 23	
5.3.88	Extensión de plazos para auditorías.....	23
5.3.89	Planta potabilizadora de agua pública en Chirstophersen.....	23
5.3.90	Homicidio de Leoncio Bermúdez: informes.....	24
5.3.91	Donación de terrenos de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo: informes.....	24
5.3.92	Protocolos de actuación ante alertas meteorológicos.....	24
5.3.93	Operaciones de crédito público: informes.....	24
5.3.94	Contratación empresa ATS Sistemas y Gestión SA: informes.....	24
5.3.95	Reparación y mantenimiento de RP-S-S (tramo Arteaga-Paraje Cuatro Esquinas).....	24
5.4	PROYECTOS DEL SENADO:.....	24
5.4.1	Expropiación inmueble en Saguier.....	24
5.5	NOTAS DE LOS PARTICULARES:.....	24
5.6	ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA.....	24
5.6.1	Primer Congreso Internacional de Lucha contra la Pobreza Energética..... (Proyecto de declaración – Ingreso y giro a comisión).....	24
5.6.2	Cese del aumento de cuota del Servicio Complementario de lapos..... (Proyecto de comunicación – Ingreso y giro a comisión).....	25
5.6.3	Núcleos Rurales de Enseñanza Secundaria Orientada: creación de cargos de preceptor/a..... (Proyecto de comunicación – Ingreso y giro a comisión).....	25
5.6.4	Extensión del espacio curricular “ruedas de convivencia”..... (Proyecto de comunicación – Ingreso y giro a comisión).....	25
5.6.5	Construcción de garita sobre Ruta Provincial N° 13 en San Cristóbal..... (Proyecto de comunicación – Ingreso y giro a comisión).....	25
5.6.6	Caída de mampostería en el Teatro El Círculo de Rosario..... (Proyecto de declaración – Ingreso y giro a comisión).....	25
5.6.7	Cese del aumento de cuota del Servicio Complementario de lapos..... (Proyecto de comunicación – Ingreso y giro a comisión).....	25
5.6.8	Apertura de Institución de Educación Técnico Profesional en Santo Tomé..... (Proyecto de comunicación – Ingreso y giro a comisión).....	26
5.6.9	Restablecimiento y ampliación de frecuencias del transporte público interurbano en Gral. Obligado..... (Proyecto de comunicación – Ingreso y giro a comisión).....	26
5.6.10	Ficha Limpia en contrataciones públicas..... (Proyecto de ley – Ingreso y giro a comisión).....	26
5.6.11	Régimen de blanqueo de capitales de carácter permanente..... (Proyecto de declaración – Ingreso y giro a comisión).....	26
5.6.12	Sistema de Recupero de Gastos Hospitalarios..... (Proyecto de ley – Ingreso y giro a comisión).....	26
5.6.13	Aumento en precios de medicamentos para adultos mayores..... (Proyecto de declaración – Ingreso y giro a comisión).....	27
5.6.14	Cajero automático para San Francisco, departamento General López..... (Proyecto de comunicación – Ingreso y giro a comisión).....	27
5.6.15	Régimen de Certificación y Etiquetado de Contenido generados con Inteligencia Artificial..... (Proyecto de ley – Ingreso y giro a comisión).....	27
5.6.16	Técnicas Informáticas de Comunicación (TIC): informes..... (Proyecto de comunicación – Ingreso y giro a comisión).....	27
5.6.17	Informe “Familias Argentinas 2025”.....	27



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

<i>(Proyecto de declaración – Ingreso y giro a comisión)</i>	27
5.6.18 <i>Leyes N° 12.080 y N° 6.808: modificaciones sobre veda electoral</i>	27
<i>(Proyecto de ley – Ingreso y giro a comisión)</i>	27
5.6.19 <i>Modificación del sistema de coparticipación a Municipios y Comunas</i>	28
<i>(Proyecto de ley – Ingreso y giro a comisión)</i>	28
5.6.20 <i>Bono de asistencia perfecta en casos de licencias por maternidad y lactancia</i>	28
<i>(Proyecto de ley – Ingreso y giro a comisión)</i>	28
5.6.21 <i>Viviendas recuperadas de planes habitacionales desde diciembre de</i> <i>2023: informes</i>	29
<i>(Proyecto de comunicación – Ingreso y giro a comisión)</i>	29
5.6.22 <i>Exención de gastos bancarios a organizaciones sin fines de lucro</i>	29
<i>(Proyecto de comunicación – Ingreso y giro a comisión)</i>	29
5.6.23 <i>Organismo Integral para la Transformación del Trabajo (OITT)</i>	29
<i>(Proyecto de ley – Ingreso y giro a comisión)</i>	29
5.6.24 <i>Aumento del costo del Servicio Complementario de lapos</i>	29
<i>(Proyecto de declaración – Ingreso y giro a comisión)</i>	29
5.6.25 <i>Aumentos en tarifas de los servicios públicos prestados por EPE y ASSA</i>	29
<i>(Proyecto de declaración – Ingreso y giro a comisión)</i>	29
5.6.26 <i>Incumplimiento del PE al plazo para contestar pedidos de informes</i>	29
<i>(Proyecto de comunicación – Ingreso y giro a comisión)</i>	30
5.6.27 <i>Informe del Ministro de Trabajo</i>	30
<i>(Nota – Ingreso y giro a comisión)</i>	30
6 PETICIONES DE LOS SEÑORES DIPUTADOS Y LAS SEÑORAS	
DIPUTADAS	30
6.1 LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA CATASTRAL.....	31
6.2 CONSEJO CONSULTIVO DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS DE LA CONVENCION CONSTITUYENTE.....	31
6.3 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO LABORAL EN DISTRITO JUDICIAL N° 18, SEDE SAN JUSTO.....	31
6.4 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL, SEDE SAN GUILLERMO.....	31
6.5 LISO SANTAFESINO: PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.....	31
6.6 PROGRAMA “NIÑOS SIN PANTALLAS”.....	31
7 TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS	32
7.1 EXPROPIACIÓN DE TERRENO EN CAÑADA DE GÓMEZ (CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO N° 5).....	32
7.2 DONACIÓN DE LOTES A COMUNA DE GENERAL LAGOS (CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CÍVICO Y VIVIENDAS SOCIALES).....	33
7.3 EXPROPIACIÓN TERRENOS EN GENERAL LAGOS (AMPLIACIÓN Y EXTENSIÓN DE CAMINOS RURALES).....	34
7.4 EXPROPIACIÓN TERRENOS EN GENERAL LAGOS (CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CÍVICO Y VIVIENDAS SOCIALES).....	35
7.5 REACTIVACIÓN DE OBRA FERROVIARIA “CIRCUNVALAR SANTA FE”: INFORMES.....	36
7.6 JORNADA DE DEBATE SOBRE LA BAJA DE LA EDAD DE IMPUTABILIDAD.....	37
7.7 JORNADA CONMEMORATIVA POR EL DÍA DE LOS JARDINES DE INFANTES Y DE LAS MAESTRAS JARDINERAS.....	39
7.8 ADHESIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE CONCIETIZACIÓN DEL SÍNDROME DE PRADER-WILLI...41	
7.9 RECONOCIMIENTO A ALEJANDRO RICARDO DOLINA.....	41
7.10 JORNADAS SOBRE AUTONOMÍA MUNICIPAL.....	44
7.11 CITACIÓN AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, JOSÉ GOITY.....	46
7.12 IRREGULARIDADES RELACIONADAS CON LA EPE DE PUERTO GENERAL SAN MARTÍN: INFORMES.....	48
7.13 JORNADA DE VISIBILIZACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DEL AMBIENTE.....	49
7.14 INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE GOBERNANZA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL50	
7.15 AYUDAS SOCIALES.....	50
7.16 ADSCRIPCIONES Y COMISIONES DE SERVICIOS.....	51
7.17 DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO DE DIVERSOS ACTOS Y/O EVENTOS.....	51



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

8 ASUNTOS ENTRADOS PROVENIENTES DEL SENADO	55
8.1 AUTORIZACIÓN AL PE A REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO.....	55
8.2 AUTORIZACIÓN AL PE DE ENDEUDAMIENTO INTERNACIONAL.....	55
9 PETICIONES DE LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y DE LOS SEÑORES DIPUTADOS (CONTINUACIÓN)	55
9.1 ACTIVIDAD DE ADMINISTRADOR/A DE CONSORCIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y CONJUNTOS INMOBILIARIOS.....	55
9.2 ADHESIÓN A LEY NACIONAL N° 27.786 DE COMBATE A ORGANIZACIONES CRIMINALES.....	55
10 PREFERENCIAS	57
10.1 EXPROPIACIÓN DE TERRENO EN CAÑADA DE GÓMEZ (CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO N° 5).....	57
10.2 CIERRE DEL INSTITUTO JUAN DOMINGO PERÓN.....	57
10.3 FONDOS Y RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA URII DE ROSARIO: INFORMES.....	57
11 ORDEN DEL DÍA	60
11.1 INCONSISTENCIAS EN DATOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2022 SOBRE TACUARENDÍ.....	61
12 INASISTENCIAS	61
13 INDICE DE ORADORES	62
14 PROYECTOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN	63





CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

2 ASISTENCIA

DIPUTADOS/AS PRESENTES	BLOQUE	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
AGOSTO, WALTER	JA-HSF	SANTA FE	LA CAPITAL
ARENA, CELIA	JA-HSF	SANTA FE	LA CAPITAL
ARGAÑARAZ, JUAN DOMINGO	BI	RAFAELA	CASTELLANOS
ARMAS BELAVI, NATALIA	VyF	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	LA CAPITAL
AZANZA, ALICIA	SV	ROSARIO	ROSARIO
BELLATTI, ROSANA LAURA	UCSF-BS	VENADO TUERTO	GRAL. LÓPEZ
BERMÚDEZ, ARIEL ESTEBAN	UCSF-CREO	PUEBLO ESTHER	ROSARIO
BONFATTI, ANTONIO	UCSF-BS	ROSARIO	ROSARIO
BLANCO, JOAQUÍN ANDRÉS	UCSF-BS	ROSARIO	ROSARIO
BROUWER, BEATRIZ	UNITE	FUNES	ROSARIO
CALAIANOV, LEONARDO	UCSF-BS	VENADO TUERTO	GRAL. LÓPEZ
CATTALINI, LIONELLA	UCSF-BS	ROSARIO	ROSARIO
CORACH, MARCOS	JA-HSF	RAFAELA	CASTELLANOS
CORRAL, JOSÉ	UCSF-UCR	SANTA FE	LA CAPITAL
CUVERTINO, MARIANO	UCSF-BS	SANTA FE	LA CAPITAL
DE PONTI, LUCILA MARÍA	JA-SSM	ROSARIO	ROSARIO
DEL FRADE, CARLOS ALFREDO	FAS	ROSARIO	ROSARIO
DI STEFANO, SILVANA ROSINA	UCSF-UCR	ROLDÁN	SAN LORENZO
FARIÁS, PABLO GUSTAVO	UCSF-BS	SANTA FE	LA CAPITAL
GALASSI, RUBÉN	UCSF-BS	ROSARIO	ROSARIO
GALNARES, SOFÍA MARÍA	UCSF-UCR	VENADO TUERTO	GRAL. LÓPEZ
GARCÍA, CLARA RUT	UCSF-BS	ROSARIO	ROSARIO
GARCÍA, XIMENA	UCSF-UCR	SANTO TOMÉ	LA CAPITAL
GHIONE, ARNALDO WALTER	UCSF-UNO	ROSARIO	ROSARIO
GONZÁLEZ, MARCELO OMAR	UCSF-UCR	SAN CRISTÓBAL	SAN CRISTÓBAL
GRANATA, AMALIA IRIS SABINA	SV	ROSARIO	ROSARIO
HUMMEL, ASTRID CAROLINA	UCSF-PRO	ROSARIO	ROSARIO
MAHMUD, GISEL	UCSF-BS	SANTA FE	LA CAPITAL
MANCINI, MARÍA DEL ROSARIO	UCSF-BS	LAS TOSCAS	GRAL. OBLIGADO
MARTORANO, SONIA FELISA	JA-HSF	ROSARIO	ROSARIO
MASUTTI, SOFÍA VICTORIA	UCSF-BS	SUARDI	SAN CRISTÓBAL
PALO OLIVER, CLAUDIO FABIÁN	FAS	SANTO TOMÉ	LA CAPITAL
PAREDES, OMAR JULIO	USF	ROSARIO	ROSARIO
PERALTA, EMILIANO JOSÉ	SV	RECONQUISTA	GRAL. OBLIGADO
PEROTTI, OMAR ÁNGEL	JA-HSF	RAFAELA	CASTELLANOS
PIEDRABUENA, JUAN JOSÉ	DBPLG	SANTA FE	LA CAPITAL
PORCELLI, DE BARÓ GRAF, VERÓNICA	JA-FR 100% S	ROSARIO	ROSARIO
PORFIRI, EDGARDO	USF	ROSARIO	ROSARIO
RABBIA, MIGUEL ELÍAS	JA-CF	ROSARIO	ROSARIO
ROJAS, SERGIO JAVIER	UCSF-BS	VERA	VERA
ROSÚA, MARTÍN PABLO	UCSF-UCR	ROSARIO	ROSARIO
SCARPIN, DIONISIO	UCSF-UCR	AVELLANEDA	GRAL. OBLIGADO
SCAVUZZO, GERMÁN CLAUDIO DANIEL	UCSF-UCR	ROSARIO	ROSARIO
SENN, JIMENA GUADALUPE	UCSF-UCR	GRÜTLY	LAS COLONIAS
SOLA, MARÍA XIMENA	UCSF-PRO	ROSARIO	ROSARIO
DIPUTADOS/AS AUSENTES	BLOQUE	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
BALAGUÉ, CLAUDIA ELISABEHT	FAS	ROSARIO	ROSARIO
CASTELLANI, MARÍA FERNANDA	UCSF-PRO	RUFINO	GRAL. LÓPEZ
DRISUN, VARINIA LUCIANA	UCSF-BS	ROSARIO	ROSARIO
MALFESI, SILVIA	SV	ROSARIO	ROSARIO
RODENAS, ALEJANDRA SILVANA	JA-CJ	ROSARIO	ROSARIO

Ref.: DBPLG: Del Barrio para la Gente // FAS: Frente Amplio por la Soberanía// BI: Bloque Inspirar // JA: Frente Juntos Avancemos, HSF: Hacemos Santa Fe - CF: Construyendo Futuro - CJ: Compromiso Justicialista - FR 100% S: Frente Renovador 100% Santafesino - SSM: Santa Fe Sin Miedo // UCSF: Frente Unidos para Cambiar Santa Fe: BS: Bloque Socialista - CREO: (CREO Santa Fe) - PRO: Propuesta Republicana - UNO: Partido Una Nueva Oportunidad - UCR: Unión Cívica Radical // UNITE// SV: Somos Vida //USF: Unidad por Santa Fe// VyF: Partido Vida y Familia.



3 APERTURA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Santa Fe, a las 15 y 30 del 22 de mayo de 2025, los señores diputados y señoras diputadas presentes, solicitan se continúe llamando hasta reunir el quórum reglamentario.

A las 15 y 58, se reúne en su Sala de Sesiones, la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia en la 3ª Sesión Ordinaria del Período Ordinario de Sesiones del 143º Período Legislativo

SRA. PRESIDENTA (García).– Muy buenas tardes a las señoras diputadas y a los señores diputados. Les voy a pedir, por favor, que tomen asiento y que se identifiquen con el sensor biométrico, así podemos tomar nota de las asistencias. Por Secretaría se tomará nota de quienes no han venido y lo han justificado.

– *Así se hace.*

SRA. PRESIDENTA (García).– Con quórum reglamentario queda abierta la presente sesión.

Invito a la señora diputada Amalia Granata y al señor diputado Fabián Palo Oliver, a acercarse al mástil del Recinto para izar la Bandera Nacional.

– *Así se hace. Aplausos.*

4 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. PRESIDENTA (García).– Se encuentra a consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 8 de mayo del presente Período Ordinario.

Si las señoras diputadas y los señores diputados tienen alguna observación que formular, por Secretaría se tomará nota, caso contrario se dará por aprobada.

– *Resulta aprobada.*

5 ASUNTOS ENTRADOS

SRA. PRESIDENTA (García).– Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados N° 3 del 143 Período Ordinario de Sesiones con sus destinos correspondientes.

– *Se lee:*

5.1 COMUNICACIONES OFICIALES

Asunto N° 1 – El Tribunal de Cuentas remite copia de la Resolución N° 158/2025 dictada por el Consejo de Administración del Hospital “General San Martín” de Firmat (deja sin efecto la Resolución N° 049/25, que fuera objeto de la Observación Legal N° 0003/25 TCP. (N° 14.400/25).

– *Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*

Asunto N° 2 – El Tribunal de Cuentas remite copia de la Decisión N° 282 de fecha 10-02-2025 dictada por el Consejo de Administración del Hospital Provincial del Centenario que “Rectifica el artículo 2º del Decisorio N° 3.498/2024”, que fuera objeto de la Observación Legal N° 0046/24 TCP. (N° 14.401/25).

– *Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*

Asunto N° 3 – La Administración Provincial de Impuestos de la Provincia remite nota en cumplimiento a lo establecido por el artículo N° 18 inciso K) del Código Fiscal (T.O. y modificatorias), adjuntando informes sobre recaudación tributaria provincial, correspondiente al mes de marzo de 2025. (N° 14.402/25).

– *Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*

Asunto N° 4 – La Dirección General de Comisiones remite nota comunicando las autoridades para el Período Ordinario N° 143 de distintas comisiones, adjuntando actas de elección de cada una de las autoridades. (N° 14.405/25).

– *Girado a la Secretaría Parlamentaria.*

Asunto N° 5 – La Asamblea Legislativa de la Provincia, a través de la Comisión de Acuerdos, remite nota informando que se han renovado sus autoridades, siendo presidenta la diputada Cattalini y el vicepresidente el senador Gramajo. (N° 14.406/25).

– *Girado al Archivo.*

Asunto N° 6 – La Cámara de Senadores de la Provincia remite copia del proyecto de ley (Expte. N° 51.341-UCSFL) que establece la creación del Régimen Provincial de Iniciativa Privada. (N° 14.407/25).

– *Girado al Archivo.*

Asunto N° 7 – El Tribunal de Cuentas remite copia de la Resolución N° 0139/25 TCP e Informe Final de Auditoría N° 01/25, relacionados con la Auditoría de la Red Federal de Control Público “INET - Programa Federal de Asistencia Técnica Institucional y Jurisdiccional”, llevada a cabo por profesionales del organismo. (N° 14.410/25).

– *Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*

Asunto N° 8 – La Comisión de Defensoría del Pueblo remite nómina de Exptes. caducados (Artículo N° 107 del Reglamento de la Cámara). (N° 14.413/25).

– *Girado al Archivo.*

Asunto N° 9 – La Comisión de Promoción Comunitaria remite nómina de Exptes. caducados (Artículo N° 107 del Reglamento de la Cámara). (N° 14.414/25).

– *Girado al Archivo.*



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

Asunto N° 10 – El concejal de la ciudad de Villa Constitución, Rubicini Nicolás, remite nota adjuntando copia de resolución del Cuerpo Colegiado, solicitando se evalúe la posibilidad de proyecto de ley respecto al Fondo de Asistencia Educativa, normado mediante Decreto N° 5.085/68, para la creación de programas provinciales, destinados a mejorar la infraestructura escolar, equipamiento y otros. (N° 14.415/25).

– **Girado a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.**

Asunto N° 11 – Las diputadas Rodenas y De Ponti remiten nota solicitando se proceda a dar curso, refrendo y aceptación a las renunciaciones a los fueros parlamentarios contemplados en el artículo N° 51 de la Constitución Provincial, en los términos que están previstos para el debate en la Convención Constituyente. (N° 14.416/25).

– **Girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

Asunto N° 12 – La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social remite nómina de Exptes. caducados (Artículo N° 107 del Reglamento de la Cámara). (N° 14.417/25).

– **Girado al Archivo.**

Asunto N° 13 – La Comisión de Agricultura y Ganadería remite nómina de Exptes. caducados (Artículo N° 107 del Reglamento de la Cámara). (N° 14.418/25).

– **Girado al Archivo.**

Asunto N° 14 – La Comisión de Gobiernos Locales remite nómina de Exptes. caducados (Artículo N° 107 del Reglamento de la Cámara). (N° 14.419/25).

– **Girado al Archivo.**

Asunto N° 15 – La Comisión de Derechos y Garantías remite nómina de Exptes. caducados (Artículo N° 107 del Reglamento de la Cámara). (N° 14.420/25).

– **Girado al Archivo.**

Asunto N° 16 – La Comisión de Transporte remite nómina de Exptes. caducados (Artículo N° 107 del Reglamento de la Cámara). (N° 14.421/25).

– **Girado al Archivo.**

Asunto N° 17 – La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación remite nómina de Exptes. caducados (Artículo N° 107 del Reglamento de la Cámara). (N° 14.422/25).

– **Girado al Archivo.**

Asunto N° 18 – La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social remite nómina de Exptes. caducados (Artículo N° 107 del Reglamento de la Cámara). (N° 14.423/25).

– **Girado al Archivo.**

Asunto N° 19 – La Comisión de Vivienda y Urbanismo remite nómina de Exptes. caducados (Artículo N° 107 del Reglamento de la Cámara). (N° 14.424/25).

– **Girado al Archivo.**

Asunto N° 20 – La Comisión de Seguridad Pública remite nómina de Exptes. caducados (Artículo N° 107 del Reglamento de la Cámara). (N° 14.425/25).

– **Girado al Archivo.**

Asunto N° 21 – La Asamblea Legislativa de la Provincia remite copia del Decreto N° 1 de la Presidente de la Cámara de Senadores, mediante el cual convoca a Sesión Conjunta de ambas Cámaras para el 22 de mayo de 2025 a las 12.30 h con el objeto de expedirse sobre el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Dr. Aldo Héctor Gerosa, DNI N° 17.071.426, contra la Resolución N° 30 de la H. Sesión Conjunta de ambas Cámaras, de fecha 20 de marzo de 2025. (N° 14.426/25).

– **Girado a la Secretaría Parlamentaria.**

Asunto N° 22 – La Comisión de Seguridad Social remite nómina de Exptes. caducados (Artículo N° 107 del Reglamento de la Cámara). (N° 14.427/25).

– **Girado al Archivo.**

Asunto N° 23 – La Cámara de Senadores remite nota informando que ha considerado el Expte. N° 52.089-PE, Mensaje N° 5.129 - Decreto 2.880/24 enviado por el Poder Ejecutivo, y ha resuelto aceptar las enmiendas propuestas al proyecto de ley registrado bajo el N° 14.362 de creación de un programa de monitoreo informático permanente, mediante sistemas de posicionamiento global, para garantizar la seguridad de los trabajadores independientes que presten servicios de reparto. (N° 14.428/25).

– **Girado al Archivo.**

Asunto N° 24 – La Cámara de Senadores remite nota informando que ha considerado el Expte. N° 52.090-PE, Mensaje N° 5.130 - Decreto 2.881/24 enviado por el Poder Ejecutivo, y ha resuelto aceptar las enmiendas propuestas al proyecto de ley registrado bajo el N° 14.371 que establece la prevención y erradicación de violencias y acoso en el trabajo. (N° 14.429/25).

– **Girado al Archivo.**

Asunto N° 25 – La Cámara de Senadores remite nota informando que ha considerado el Expte. N° 52.091-PE, Mensaje N° 5.131 - Decreto 2.882/24 enviado por el Poder Ejecutivo, y ha resuelto aceptar las enmiendas propuestas al proyecto de ley registrado bajo el N° 14.376 de inserción y estabilidad laboral de personas jóvenes sin cuidados parentales. (N° 14.430/25).

– **Girado al Archivo.**

Asunto N° 26 – La Cámara de Senadores remite nota informando que ha considerado el Expte. N° 52.093-CD, sobre la designación con el nombre de "Gobernador Ingeniero Roberto Miguel Lifchitz" al edificio de la Escuela N° 1.408 de la ciudad de Rosario, departamento homónimo, adjuntando copia de la sanción del proyecto de ley. (N° 14.431/25).

– **Girado al Archivo.**

Asunto N° 27 – El Poder Judicial remite nota respondiendo a lo dispuesto por el Artículo N° 31 de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, adjuntando copia de la Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 225/25. (N° 14.432/25).

– **Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.**

Asunto N° 28 – La Cámara de Senadores remite nota informando que ha considerado el Expte. N° 51.919-PE, Mensaje N° 5.139 - Tratado de Integración Regional, celebrado en fecha 16 de octubre de 2024, entre las provincias de Santa Fe, Chaco, Corrientes, Entre Ríos y Misiones, adjuntando copia de la sanción del proyecto de ley. (N° 14.434/25).



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

– **Girado al Archivo.**

Asunto N° 29 – El Tribunal de Cuentas de la Provincia remite nota adjuntando copia de la Decisión Interna N° 009/2025 dictada por el Consejo de Administración del Hospital Regional de Ceres que “Rectifica el Decisorio N° 030/2024”, que fuera objeto de la Observación Legal N° 0001/25 TCP. (N° 14.435/25).

– **Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.**

Asunto N° 30 – El Ministerio Público de la Acusación remite copias de Resoluciones N° 175, 176, 177 y 178 del 14 de mayo del corriente año, referentes a distintas pasantías educativas. (N° 14.436/25).

– **Girado a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.**

Asunto N° 31 – El Poder Ejecutivo remite copia del Decreto N° DEC-202500000374-APPSF-PE, por el cual se gestiona la aprobación de la Enmienda N° 1 suscripta, el 10 y 11 de julio de 2024, al tercer convenio de cooperación técnica celebrado oportunamente entre el Gobierno de la Provincia y la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), para el fortalecimiento de la salud pública en la provincia. (N° 14.437/25).

– **Girado a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.**

Asunto N° 32 – El Instituto de Capacitación Parlamentaria remite nota a fin de solicitarle se incluyan en los Asuntos Entrados, los proyectos ingresados en la sesión de Convencionales por un Día del martes 13 de mayo del corriente año, presidida por el diputado José Corral. (N° 14.438/25).

– **Girado a la Secretaría Parlamentaria.**

5.2 DICTÁMENES DE COMISIÓN

5.2.1 Programa Provincial de Fomento e Incentivos de la Conectividad Aérea: informes

Asunto N° 33 – Dictamen de la Comisión de Transporte en el proyecto de comunicación de la señora diputada Brouwer, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos referidos al “Programa Provincial de Fomento e Incentivos de la Conectividad Aérea”. (Expte. N° 55.555-CD-Somos Vida).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.2 Transporte público de pasajeros: cobertura tramo Tostado-Vera-Romang

Asunto N° 34 – Dictamen de la Comisión de Transporte en el proyecto de comunicación del señor diputado Peralta, por el cual se solicita disponga iniciar gestiones con alguna de las empresas de transporte público de pasajeros de la provincia a efectos de cubrir el tramo entre Tostado-Vera-Romang, sobre rutas 98 y 36. (Expte. N° 55.600-CD-Somos Vida).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.3 Nueva licitación de la vía navegable troncal: restitución del órgano de control federal y aumento del dragado

Asunto N° 35 – Dictamen de la Comisión de Transporte en el proyecto de comunicación de la señora diputada Arena, por el cual se solicita disponga al PEN que, en la nueva licitación de la obra pública por peaje para la modernización y mantenimiento de la vía navegable troncal, se contemple que se restituya el órgano de control federal y, por otro, el aumento del dragado del tramo comprendido entre la localidad de Timbúes y la ciudad de Santa Fe. (Expte. N° 55.647-CD-Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.4 Posibilidad de traspaso de gestión de líneas ferroviarias nacionales de pasajeros a la provincia

Asunto N° 36 – Dictamen de la Comisión de Transporte en el proyecto de comunicación de la señora diputada De Ponti, por el cual se solicita disponga evaluar gestionar ante el PEN el traspaso de la gestión de las líneas ferroviarias nacionales de pasajeros que cumplen servicio en la provincia. (Expte. N° 55.739-CD-DB).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.5 Participación de la Región Centro en nueva licitación del dragado, balizamiento y peaje del río Paraná: informes

Asunto N° 37 – Dictamen de la Comisión de Transporte en el proyecto de comunicación del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga explicar en qué consistirá la participación de la Región Centro en los nuevos pliegos de la licitación del dragado, balizamiento y peaje del río Paraná. (Expte. N° 55.750-CD-Frente Amplio por la Soberanía).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.6 Restablecimiento de frecuencias del transporte público interurbano de pasajeros tramo Villa Ocampo-Villa Ana

Asunto N° 38 – Dictamen de la Comisión de Transporte en el proyecto de comunicación de la señora diputada Mancini, por el cual se solicita disponga realizar las gestiones necesarias para restablecer las frecuencias del transporte público de pasajeros interurbano desde la ciudad de Villa Ocampo hacia la localidad de Villa Ana. (Expte. N° 55.866-CD-Bloque UCR-Unidos para Cambiar Santa Fe).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.7 Obras en Aeropuerto Internacional de Rosario: informes

Asunto N° 39 – Dictamen de la Comisión de Transporte en el proyecto de comunicación de la señora diputada Martorano, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos referidos al Aeropuerto Internacional Rosario “Islas Malvinas”, ante las informaciones relativas al cierre temporal de la pista para obras de acondicionamiento. (Expte. N° 55.871-CD-Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos).



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

– *Girado al Orden del Día.*

5.2.8 Traspaso y mantenimiento de corredores viales nacionales en la provincia: informes

Asunto N° 40 – Dictamen de la Comisión de Transporte en el proyecto de comunicación del señor diputado Rabbia, por el cual se solicita disponga informar sobre el resultado de las gestiones llevadas adelante con el Gobierno de la Nación para el traspaso y mantenimiento de los corredores viales nacionales que existen en la provincia de Santa Fe. (Expte. N° 55.886-CD-Bloque Construyendo Futuro-Juntos Avancemos).

– *Girado al Orden del Día.*

5.2.9 Desmantelamiento de los obradores para la construcción del Circunvalar Santa Fe: informes

Asunto N° 41 – Dictamen de la Comisión de Transporte en el proyecto de comunicación de la señora diputada De Ponti, por el cual se solicita que se informe a través de la Administración de Infraestructura Ferroviaria Sociedad del Estado (Adisfe) y a Belgrano Cargas y Logística, dependientes del PEN, sobre las razones por las cuales se están desmantelando los obradores para la construcción del circunvalar Santa Fe a la altura de la Ruta N° 70, en el sector de Colonia Pujol hasta Empalme San Carlos. (Expte. N° 55.919-CD-Bloque Santa Fe Sin Miedo-Juntos Avancemos).

– *Girado al Orden del Día.*

5.2.10 Instalación de cajero automático en San Eduardo

Asunto N° 42 – Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo en el proyecto de comunicación de la señora diputada Galnares, por el cual se solicita disponga gestionar ante el Nuevo Banco de Santa Fe SA, agente financiero del Estado Provincial, la instalación y puesta en funcionamiento de un nuevo cajero automático en la localidad de San Eduardo, departamento General López. (Expte. N° 55.133-CD-Bloque UCR-Unidos para Cambiar Santa Fe).

– *Girado al Orden del Día.*

5.2.11 Instalación de cajeros automáticos en Las Toscas y Tacuarendí

Asunto N° 43 – Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo en el proyecto de comunicación de la señora diputada Mancini, por el cual se solicita disponga gestionar ante el Nuevo Banco de Santa Fe SA la instalación y puesta en funcionamiento de nuevos cajeros en las localidades de Las Toscas y de Tacuarendí, departamento General Obligado. (Expte. N° 55.417-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe).

– *Girado al Orden del Día.*

5.2.12 Situación laboral de trabajadores de empresa Crusa, concesionaria vial: informes

Asunto N° 44 – Dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión en el proyecto de comunicación del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar sobre la situación laboral de las 70 familias que trabajan en la conexión vial Rosario-Victoria ante la posible finalización del contrato de la empresa Crusa con el Estado Nacional. (Expte. N° 55.751-CD-Frente Amplio por la Soberanía). (Adjuntos Exptes. N° 55.914-CD-Frente Renovador 100% Santafesinos-Juntos Avancemos y N° 56.027-CD-Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos).

– *Girado al Orden del Día.*

5.2.13 Despidos en planta de Tenaris de Villa Constitución: informes

Asunto N° 45 – Dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión en el proyecto de comunicación de la señora diputada Arena, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos referidos a los despidos producidos en la planta de Tenaris, ubicada en Villa Constitución. (Expte. N° 55.797-CD-Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos).

– *Girado al Orden del Día.*

5.2.14 “Observatorio Laboral”: informes

Asunto N° 46 – Dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión en el proyecto de comunicación del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar diferentes aspectos en relación al “Observatorio Laboral” dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (Expte. N° 55.852-CD-Frente Amplio por la Soberanía).

– *Girado al Orden del Día.*

5.2.15 Aumento de accidentes laborales: informes

Asunto N° 47 – Dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión en el proyecto de comunicación del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar si aumentaron los casos de accidentes laborales en el territorio con respecto al año 2024, en qué medida y por qué razones. (Expte. N° 55.979-CD-Frente Amplio por la Soberanía).

– *Girado al Orden del Día.*

5.2.16 Reconocimiento al músico y docente Rubén Félix Carughi

Asunto N° 48 – Dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social en el proyecto de resolución de la señora diputada De Ponti, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Honor a la Trayectoria Destacada al Sr. Rubén Félix Carughi, en reconocimiento a su distinguida carrera profesional como trombonista, docente y director del evento Trombonanza, a través de lo cual ha nutrido enormemente a la sociedad santafesina y del país entero. (Expte. N° 54.365-CD-Bloque Santa Fe Sin Miedo-Juntos Avancemos).

– *Girado al Orden del Día.*

5.2.17 Reconocimiento al músico Fernando Flick de Las Parejas



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

Asunto N° 49 – Dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social en el proyecto de resolución del señor diputado Ghione, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Honor a la Trayectoria Destacada al músico, bajista y compositor de cumbia Fernando Flick, oriundo de la localidad de Las Parejas, departamento Belgrano. (Expte. N° 54.930-CD-Bloque Uno-Unidos para Cambiar Santa Fe).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.18 Reconocimiento al periodista deportivo Pablo Giralt

Asunto N° 50 – Dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social en el proyecto de resolución de la señora diputada Galnares, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción “Diploma de Honor” a Pablo Giralt por su destacada trayectoria en el periodismo deportivo. (Expte. N° 55.278-CD-Bloque UCR-Unidos para Cambiar Santa Fe).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.19 Reconocimiento al artista visual Claudio Priotti

Asunto N° 51 – Dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social en el proyecto de resolución de la señora diputada Balagué, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Honor a la Trayectoria Destacada al señor Claudio Priotti. (Expte. N° 55.310-CD-Frente Amplio por la Soberanía).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.20 Muestra “La Divina Comedia” del artista santafesino Claudio Priotti

Asunto N° 52 – Dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social en el proyecto de resolución de la señora diputada Balagué, por el cual esta Cámara resuelve exponer en el Hall de la Legislatura la muestra del artista santafesino Claudio Priotti denominada “La Divina Comedia”. (Expte. N° 55.349-CD-Frente Amplio por la Soberanía).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.21 Reconocimiento al Sr. Alan Exequiel Cereijo, por su trayectoria en el arte de Modelismo en Escala

Asunto N° 53 – Dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social en el proyecto de resolución del señor diputado Peralta, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Honor al Sr. Alan Exequiel Cereijo, oriundo de la localidad de Flor de Oro, por su trayectoria en el arte de Modelismo en Escala. (Expte. N° 55.562-CD-Somos Vida).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.22 Reconocimiento al cineasta Iván Fund

Asunto N° 54 – Dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social en el proyecto de resolución de la señora diputada Mancini, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Honor al Sr. Iván Fund, en reconocimiento a su labor y desempeño como destacado cineasta santafesino. (Expte. N° 55.823-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.23 Recuperación de la chimenea de la ex cervecería de San Carlos Sud

Asunto N° 55 – Dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social en el proyecto de declaración de la señora diputada Armas Belavi, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por la recuperación de la chimenea de la ex cervecería ubicada en San Carlos Sud, departamento Las Colonias, que representa un histórico emblema local, y por el comienzo de las obras acordadas con el Ejecutivo comunal en dichas instalaciones, para impulsar el desarrollo y crecimiento de esta localidad. (Expte. N° 55.061-CD-Vida y Familia).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.24 Programa de coros y orquestas y Orquesta Sinfónica Provincial: informes

Asunto N° 56 – Dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social en el proyecto de comunicación de la señora diputada Azanza, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos referidos al programa de coros y orquestas y la situación de la Orquesta Sinfónica Provincial. (Expte. N° 55.500-CD-Somos Vida).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.25 Reconocimiento a nadadores del Club Atlético Unión participantes del Campeonato Argentino y el Sudamericano Máster de natación

Asunto N° 57 – Dictamen de la Comisión de Promoción Comunitaria en el proyecto de resolución de la señora diputada Armas Belavi, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Honor a los nadadores del Club Atlético Unión Juan Nepote, Andrés Donnet, Marcelo Galazzi, Daniel Meoli, Jorge Raúl Meoli y Guillermo Pedro Zehnder, por la destacada participación y los logros obtenidos en el Campeonato Argentino y el Sudamericano Máster de natación, organizados por la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos. (Expte. N° 55.225-CD-Vida y Familia). (Adjunto Expte. N° 55.953-CD-Vida y Familia).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.26 Reconocimiento al deportista santafesino Osman Anuar

Asunto N° 58 – Dictamen de la Comisión de Promoción Comunitaria en el proyecto de resolución del señor diputado Porfiri, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción “Diploma de Honor a la Persona Ilustre” al deportista santafesino Osman Anuar, en reconocimiento a su destacada trayectoria y labor deportiva representando a la provincia. (Expte. N° 56.001-CD-Bloque Unidad por Santa Fe).

– **Girado al Orden del Día.**



5.2.27 Deportistas Tomás y Daniel Rossetto, representantes de Argentina en el Mundial de Karate

Asunto N° 59 – Dictamen de la Comisión de Promoción Comunitaria en el proyecto de declaración del señor diputado Porfirí, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por la selección de los deportistas Tomás y Daniel Rossetto de la ciudad de Rosario para representar a la Argentina en el Mundial de Karate del 23 al 27 de octubre de 2024, en Morón, provincia de Buenos Aires, organizado por la Federación Internacional Iku. (Expte. N° 55.070-CD-Somos Vida).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.28 Situación económica del Cuartel 27 de Bomberos Voluntarios de Rosario

Asunto N° 60 – Dictamen de la Comisión de Promoción Comunitaria en el proyecto de declaración de la señora diputada Azanza, por el cual esta Cámara declara su profunda preocupación por la situación actual del Cuartel 27 de Bomberos Voluntarios de Rosario, que no cuenta con recursos suficientes para cubrir sus costos operativos básicos. (Expte. N° 55.544-CD-Somos Vida).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.29 Desempeño del deportista Tobías Giorgis en Mundial Universitario de Esquí Acuático

Asunto N° 61 – Dictamen de la Comisión de Promoción Comunitaria en el proyecto de declaración de la señora diputada Granata, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por la actuación del deportista roldanense Tobías Giorgis, donde tuvo una gran actuación en el Mundial Universitario de Esquí Acuático en Auckland, representando a la Universidad Católica Argentina. (Expte. N° 55.778-CD-Somos Vida).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.30 Cierre de programas de la Secretaría de la Niñez del Gobierno Nacional

Asunto N° 62 – Dictamen de la Comisión de Promoción Comunitaria en el proyecto de declaración de la señora diputada Martorano, por el cual esta Cámara declara su profunda preocupación ante el cierre de más de diez programas de la Secretaría de la Niñez del Gobierno Nacional. (Expte. N° 55.872-CD-Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.31 Políticas de protección y prevención del abuso y maltrato infantil: informes

Asunto N° 63 – Dictamen de la Comisión de Promoción Comunitaria en el proyecto de comunicación de la señora diputada Granata, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos en relación con las acciones y políticas implementadas en la provincia de Santa Fe para la protección y prevención de situaciones de abuso y maltrato infantil en los hogares de niños y otros espacios de cuidado de menores. (Expte. N° 55.031-CD-Somos Vida).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.32 Trámite de Apoyo Económico a las Asociaciones y Federaciones para Calendario Deportivo Anual online y presencial

Asunto N° 64 – Dictamen de la Comisión de Promoción Comunitaria en el proyecto de comunicación de la señora diputada Granata, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para que el trámite de Apoyo Económico a las Asociaciones y Federaciones para Calendario Deportivo Anual se pueda realizar en modalidades online y presencial. (Expte. N° 55.169-CD-Somos Vida).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.33 Programa de Formación de Promotores Gerontológicos: informes

Asunto N° 65 – Dictamen de la Comisión de Promoción Comunitaria en el proyecto de comunicación de la señora diputada Granata, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos en relación con el Programa de Formación de Promotores Gerontológicos del Ministerio de Igualdad y Desarrollo Social de la Provincia. (Expte. N° 55.183-CD-Somos Vida).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.34 Obras en Club Casia Ambrosetti: informes

Asunto N° 66 – Dictamen de la Comisión de Promoción Comunitaria en el proyecto de comunicación de la señora diputada Granata, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos en relación al Club Ambrosetti, de la localidad Ambrosetti, departamento San Cristóbal. (Expte. N° 55.335-CD-Somos Vida).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.35 Estadísticas de Unicef Argentina sobre empobrecimiento de NNyA en la provincia: informes

Asunto N° 67 – Dictamen de la Comisión de Promoción Comunitaria en el proyecto de comunicación del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar si la administración coincide con la delegación argentina de Unicef que revela en sus estadísticas que la niñez y la adolescencia en la Provincia sufre empobrecimiento en un 51 por ciento entre niñas, niños y adolescentes de cero a diecisiete años. (Expte. N° 55.474-CD-Frente Amplio por la Soberanía).

– **Girado al Orden del Día.**

5.2.36 Atención a niñas y niños vulnerados durante 2024: informes

Asunto N° 68 – Dictamen de la Comisión de Promoción Comunitaria en el proyecto de comunicación del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar en qué medida creció la atención a niñas y niños vulnerados durante 2024. (Expte. N° 55.929-CD-Frente Amplio por la Soberanía).



– *Girado al Orden del Día.*

5.2.37 Iluminación azul turquesa de fachada de la Legislatura por campaña internacional “Unidos por la Dislexia”

Asunto N° 69 – Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social en el proyecto de resolución de la señora diputada Sola, por el cual esta Cámara resuelve facultar a la señora presidente de esta Cámara a disponer la iluminación de color azul turquesa de la fachada del edificio de la Legislatura el día 8 de octubre del corriente año en el marco de la campaña internacional “Unidos por la Dislexia”, con motivo de su día internacional. (Expte. N° 54.863-CD-Bloque PRO-Unidos para Cambiar Santa Fe).

– *Girado al Orden del Día.*

5.2.38 Obesidad en niños y adolescentes

Asunto N° 70 – Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social en el proyecto de declaración de la señora diputada Granata, por el cual esta Cámara declara su preocupación por la obesidad, como forma más frecuente de malnutrición en niños y adolescentes de la provincia, que pone en riesgo su salud y calidad de vida, evidenciando la necesidad urgente de políticas que promuevan hábitos saludables y prevengan el desarrollo de enfermedades crónicas. (Expte. N° 54.982-CD-Somos Vida).

– *Girado al Orden del Día.*

5.2.39 Vacuna nasal contra la enfermedad de Chagas

Asunto N° 71 – Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social en el proyecto de declaración de la señora diputada Granata, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por el logro científico de las investigaciones rosarinas del Idicer (Instituto de Inmunología Clínica y Experimental de Rosario - Grupo de Estudios en Enfermedades de Chagas). (Expte. N° 55.525-CD-Somos Vida).

– *Girado al Orden del Día.*

5.2.40 Cierre de programas nacionales de lucha contra VIH, hepatitis y tuberculosis

Asunto N° 72 – Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social en el proyecto de declaración de la señora diputada Martorano, por el cual esta Cámara declara su preocupación ante el cierre de programas de VIH, hepatitis y tuberculosis por parte del Gobierno Nacional. (Expte. N° 55.604-CD-Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos).

– *Girado al Orden del Día.*

5.2.41 Adhesión a matrícula digital para profesionales de la salud en app “Mi Argentina”

Asunto N° 73 – Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social en el proyecto de comunicación de la señora diputada Martorano, por el cual se solicita disponga arbitre los medios necesarios para que la provincia se adhiera a la instrumentación de la matrícula digital disponible en el Perfil Digital del Ciudadano “Mi Argentina” para las y los profesionales de la salud, conforme a la Resolución N° 1.692/2022 del Ministerio de Salud de la Nación. (Expte. N° 54.433-CD-Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos).

– *Girado al Orden del Día.*

5.2.42 Campañas sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual

Asunto N° 74 – Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social en el proyecto de comunicación del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de realizar en todo el territorio provincial campañas de información y educación sobre cómo prevenir enfermedades de transmisión sexual, en relación al gran aumento de casos de sífilis en la presente. (Expte. N° 54.838-CD-Inspirar). (Adjunto Expte. N° 54.840-CD-Inspirar).

– *Girado al Orden del Día.*

5.2.43 Picaduras de escorpiones y/o alacranes durante 2022-2023: informes

Asunto N° 75 – Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social en el proyecto de comunicación de la señora diputada Brouwer, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos referidos sobre las picaduras de escorpiones y/o alacranes en toda la provincia en el periodo desde el año 2022 a 2023. (Expte. N° 55.232-CD-Somos Vida). (Adjuntos Exptes. N° 55.560-CD-Somos Vida y N° 55.569-CD-Somos Vida).

– *Girado al Orden del Día.*

5.2.44 Aumento de casos de sífilis: informes sobre situación de embarazadas y neonatos

Asunto N° 76 – Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social en el proyecto de comunicación de la señora diputada Brouwer, por el cual se solicita disponga remitir un informe sobre cuál es la situación del grupo denominado Embarazadas y Neonatos, respecto a esta patología, durante el período 2019-2024, atento al preocupante aumento de los casos de sífilis en nuestra provincia. (Expte. N° 55.679-CD-Somos Vida).

– *Girado al Orden del Día.*

5.2.45 Situación epidemiológica por ITS en jóvenes y adolescentes: informes

Asunto N° 77 – Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social en el proyecto de comunicación de la señora diputada Martorano, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos referidos a la situación epidemiológica de las infecciones de transmisión sexual (ITS) en jóvenes y adolescentes. (Expte. N° 55.694-CD-Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos).

– *Girado al Orden del Día.*

5.2.46 Situación de centros de hormonización: informes



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

Asunto N° 78 – Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social en el proyecto de comunicación de la señora diputada Martorano, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos referidos a la situación de los centros de hormonización en la provincia de Santa Fe. (Expte. N° 55.695-CD-Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos).

– ***Girado al Orden del Día.***

5.2.47 Ampliación del servicio de anestesiología del Hospital de Vera

Asunto N° 79 – Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social en el proyecto de comunicación del señor diputado Rojas, por el cual se solicita, a través del Ministerio de Salud, disponga arbitrar las medidas necesarias para que el Hospital Regional de Vera cuente con un servicio de anestesiología permanente, extendiendo la prestación del servicio de anestesista actual a toda la semana o contratando otro profesional que cubra el resto de los días. (Expte. N° 55.907-CD-DB).

– ***Girado al Orden del Día.***

5.3 PROYECTOS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

5.3.1 Ley N° 12.955: Modif. Art. 1

Asunto N° 80 – Proyecto de ley del señor diputado Del Frade, por el cual se modifica el Artículo 1, del Capítulo I, de la Ley N° 12.955. (Expte. N° 56.238-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía).

– ***Girado a las comisiones de Cultura y Medios de Comunicación Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.2 Adhesión a Ley Nacional N° 27.621 (Educación Ambiental Integral)

Asunto N° 81 – Proyecto de ley del señor diputado Del Frade, por el cual se adhiere la Provincia a la Ley Nacional N° 27.621 de Educación Ambiental Integral. (Expte. N° 56.239-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía).

– ***Girado a las comisiones de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.3 Creación del Consejo Profesional de Instaladores Gasistas y Sanitaristas

Asunto N° 82 – Proyecto de ley de la señora diputada Brouwer, por el cual se crea el Consejo Profesional de Instaladores Gasistas y Sanitaristas - CPIGyS que funcionará como persona jurídica de Derecho Privado. (Expte. N° 56.247-CD- Bloque Unite).

– ***Girado a las comisiones de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.4 Programa de atención, prevención y seguimiento psicológico y psiquiátrico de la Policía de la Provincia de Santa Fe

Asunto N° 83 – Proyecto de ley de los señores diputados Paredes y Porfiri, por el cual se crea el Programa de Atención, Prevención y Seguimiento Psicológico y Psiquiátrico de la Policía de la Provincia de Santa Fe. (Expte. N° 56.256-CD- Bloque Unidad por Santa Fe).

– ***Girado a las comisiones de Seguridad Pública, de Salud Pública y Asistencia Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.5 Comisión Provincial de la Verdad y la Reparación para Víctimas de Violencia Sexual y Malos Tratos Concomitantes padecidos en la Infancia y/o Adolescencia

Asunto N° 84 – Proyecto de ley de la señora diputada Balagué, por el cual se crea la Comisión Provincial de la Verdad y la Reparación para Víctimas de Violencia Sexual y Malos Tratos con Concomitantes padecidos en la Infancia y/o Adolescencia. (Expte. N° 56.258-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía).

– ***Girado a las comisiones de Derechos y Garantías, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.6 Acceso igualitario a métodos de profilaxis

Asunto N° 85 – Proyecto de ley de la señora diputada Balagué, por el cual se implementa el Acceso Igualitario a Métodos de Profilaxis para todas las Prácticas Sexuales. (Expte. N° 56.260-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía).

– ***Girado a las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.7 Gesto manual de alerta silenciosa para casos de trata de personas

Asunto N° 86 – Proyecto de ley del señor diputado Argañaraz, por el cual se instituye en todo el territorio de la Provincia de Santa Fe, el gesto manual de alerta silenciosa como herramienta oficial de señalización para víctimas y/o testigos de trata de personas. (Expte. N° 56.277-CD-Bloque Inspirar).

– ***Girado a las comisiones de Seguridad Pública, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.8 Régimen Marco para la Promoción de una Economía del Bien Común



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

Asunto N° 87 – Proyecto de ley del señor diputado Del Frade, por el cual se crea el Régimen Marco para la Promoción de una Economía del Bien Común en Santa Fe. (Expte. N° 56.282-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía).

- ***Girado a las comisiones de Derechos y Garantías, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.9 Ley N° 13.719 de Promoción de la alimentación saludable: incorporación inc h) al Art. 5

Asunto N° 88 – Proyecto de ley de señor diputado Del Frade, por el cual se incorpora el inciso h) al artículo 5 de la Ley 13.719 “Promoción de la alimentación saludable de la población, por medio de la educación alimentaria y nutricional”. (Expte. N° 56.283-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía).

- ***Girado a las comisiones de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.10 Día de la soberanía sobre nuestros ríos

Asunto N° 89 – Proyecto de ley del señor diputado Del Frade, por el cual se establece el 4 de junio como el “Día de la Soberanía sobre nuestros ríos”. (Expte. N° 56.284-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía).

- ***Girado a las comisiones de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.11 Sistema digital para el control y responsabilidad alimentaria de funcionarios públicos

Asunto N° 90 – Proyecto de ley de la señora diputada Granata, por el cual se crea un Sistema Digital para el Control y Responsabilidad Alimentaria de Funcionarios Públicos. (Expte. N° 56.289-CD-Bloque Somos Vida).

- ***Girado a las comisiones de Derechos y Garantías, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.12 Protección de niños, niñas y adolescentes frente al doxing

Asunto N° 91 – Proyecto de ley de la señora diputada Granata, por el cual se implementa la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes frente al Doxing. (Expte. N° 56.290-CD-Bloque Somos Vida).

- ***Girado a las comisiones de Derechos y Garantías, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.13 Semana de la Internet Segura

Asunto N° 92 – Proyecto de ley de la señora diputada Hummel, por el cual se instituye la semana que contenga el segundo martes de febrero de cada año, como “Semana de la Internet Segura” dentro de la Provincia de Santa Fe. (Expte. N° 56.292-CD-Bloque Pro-Unidos para Cambiar Santa Fe).

- ***Girado a las comisiones de Seguridad Pública, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.14 Festival Provincial del Malambo Femenino

Asunto N° 93 – Proyecto de ley de la señora diputada Castellani, por el cual se instituye como “Festival Provincial del Malambo Femenino” al evento que celebra anualmente la localidad de Chabás”. (Expte. N° 56.294-CD-Bloque Pro-Unidos para Cambiar Santa Fe).

- ***Girado a las comisiones de Cultura y Medios de Comunicación Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.15 Día Provincial de la Conectividad Turística Vial

Asunto N° 94 – Proyecto de ley de los señores diputados Di Stefano, Galnares, González, Scarpín, Senn, Corral, García, Rosúa y Scavuzzo, por el cual se instituye el 22 de Mayo como el “Día Provincial de la Conectividad Turística Vial”. (Expte. N° 56.296-CD-Bloque UCR-Unidos para Cambiar Santa Fe).

- ***Girado a las comisiones de Industria, Comercio y Turismo y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.16 Régimen de Mecenazgo Deportivo

Asunto N° 95 – Proyecto de ley del señor diputado Scavuzzo, por el cual se crea el Régimen de Mecenazgo Deportivo de la Provincia de Santa Fe. (Expte. N° 56.308-CD-Bloque UCR-Unidos para Cambiar Santa Fe).

- ***Girado a las comisiones de Promoción Comunitaria, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.17 Pictogramas para señalización inclusiva

Asunto N° 96 – Proyecto de ley de los señores diputados Di Stefano, González y Senn, por el cual se implementan los pictogramas para señalización inclusiva en la Provincia. (Expte. N° 56.310-CD-Bloque UCR-Unidos para Cambiar Santa Fe).

- ***Girado a las comisiones de Derechos y Garantías, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.18 Donación de terreno a la Asociación Civil Roca de San Cristóbal (construcción de iglesia)



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

Asunto N° 97 – Proyecto de ley del señor diputado Argañaraz, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a donar a la Asociación Civil Roca Fuerte un terreno para la construcción de una Iglesia, en la localidad de Palacios, Departamento San Cristóbal. (Expte. N° 56.315-CD-Bloque Inspirar).

- ***Girado a - A las comisiones de Gobiernos Locales, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.19 Regulación de colonias de vacaciones

Asunto N° 98 – Proyecto de ley de la señora diputada Brouwer, por el cual se regulan las colonias de vacaciones en la Provincia de Santa Fe. (Expte. N° 56.324-CD-Bloque Unite).

- ***Girado a las comisiones de Promoción Comunitaria, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.20 Promoción y apoyo a la industria audiovisual “Santafecine”

Asunto N° 99 – Proyecto de ley de la señora diputada Brouwer, por el cual se implementa la promoción y apoyo a la industria audiovisual “Santafecine”. (Expte. N° 56.325-CD-Bloque Unite).

- ***Girado a las comisiones de Cultura y Medios de Comunicación Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.21 Inclusión escolar de alumnos con necesidades educativas especiales

Asunto N° 100 – Proyecto de ley de la señora diputada Brouwer, por el cual se crea el marco regulatorio para la inclusión escolar de alumnos con necesidades educativas especiales en la Provincia de Santa Fe. (Expte. N° 56.326-CD-Bloque Unite).

- ***Girado a las comisiones de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.22 Alfabetización digital integral y obligatoria en escuelas primarias

Asunto N° 101 – Proyecto de ley de la señora diputada Martorano, por el cual se implementa la Alfabetización Digital Integral y Obligatoria en las Escuelas Primarias de la Provincia de Santa Fe. (Expte. N° 56.327-CD-Bloque Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos).

- ***Girado a las comisiones de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.23 Observatorio de salud en redes sociales

Asunto N° 102 – Proyecto de ley de las señoras diputadas Arena y Martorano, por el cual se crea el Observatorio de Salud en Redes Sociales. (Expte. N° 56.329-CD-Bloque Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos).

- ***Girado a las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.24 Tarifa diferencial de energía eléctrica para efectores de salud

Asunto N° 103 – Proyecto de ley de la señora diputada Martorano, por el cual se establece una “Tarifa Diferencial de Energía Eléctrica para Efectores de Salud en la Provincia de Santa Fe”. (Expte. N° 56.330-CD-Bloque Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos).

- ***Girado a las comisiones de Obras y Servicios Públicos, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.25 Instituto Terciario de Administración Pública

Asunto N° 104 – Proyecto de ley de los señores diputados Galassi, Rojas, Bonfatti y Drisun, por el cual se crea el Instituto Terciario de Administración Pública. (Expte. N° 56.331-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe).

- ***Girado a las comisiones de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.26 Empresa Mixta Línea Fluvial Santafesina SA

Asunto N° 105 – Proyecto de ley del señor diputado Bermúdez, por el cual se crea la “Empresa Mixta Línea Fluvial Santafesina SA”. (Expte. N° 56.332-CD-Bloque CREO-Unidos para Cambiar Santa Fe).

- ***Girado a las comisiones de Transporte, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.27 Invitación a autoridades de Prefectura Naval Argentina y encargados de Aduana, del departamento San Lorenzo

Asunto N° 106 – Proyecto de resolución del señor diputado Del Frade, por el cual esta Cámara resuelve invitar a las máximas autoridades de la Prefectura Naval Argentina del Departamento San Lorenzo como también a los encargados de la Aduana del mismo Departamento a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe. (Expte. N° 56.243-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía).

- ***Girado a la Comisión de Seguridad Pública.***



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

5.3.28 Reconocimiento a la deportista Guillermina Cossio

Asunto N° 107 – Proyecto de resolución del señor diputado Calaianov, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Honor a la deportista Guillermina Cossio en reconocimiento por su destacada participación y consagración como campeona dentro de la competencia de 100 metros llanos en el Continental Tour 2025 de atletismo. (Expte. N° 56.245-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe).

– **Girado a la Comisión de Promoción Comunitaria.**

5.3.29 Muestra “Arte Viva” realizada por personas con discapacidad

Asunto N° 108 – Proyecto de resolución de la señora diputada Brouwer, por el cual esta Cámara resuelve realizar en el Hall de la Legislatura Provincial una muestra de arte denominada “Arte Viva” que se llevará adelante por personas que padecen distintos grados de discapacidad. (Expte. N° 56.248-CD-Bloque Unite).

– **Girado a la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social.**

5.3.30 Reconocimiento al Prof. Guillermo Kerz

Asunto N° 109 – Proyecto de resolución de los señores diputados Arena y Corach, por el cual esta Cámara resuelve otorgar el “Diploma de Honor” al Prof. Guillermo Kerz por su distinción con el 14° Premio Peter Hünermann de la Fundación KAAD 2025. (Expte. N° 56.264-CD-Bloque Hacemos Santa Fe- Juntos Avancemos).

– **Girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

5.3.31 Reconocimiento a la Dra. Ana María Bonet

Asunto N° 110 – Proyecto de resolución de los señores diputados Arena y Corach, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción de “Diploma de Honor” a la Dra. Ana María Bonet por su distinción con el 14° Premio Peter Hünermann de la Fundación KAAD 2025. (Expte. N° 56.265-CD-Bloque Hacemos Santa Fe- Juntos Avancemos).

– **Girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

5.3.32 Adhesión al lema de Naciones Unidas para el 2025 (AIC2025)

Asunto N° 111 – Proyecto de resolución de la señora diputada Hummel, por el cual esta Cámara resuelve adherir al lema de Naciones Unidas para el 2025 (AIC2025) “Las cooperativas promueven soluciones inclusivas y sostenibles para un mundo mejor”. (Expte. N° 56.293-CD-Bloque Pro-Unidos para Cambiar Santa Fe).

– **Girado a la Comisión de Promoción Comunitaria.**

5.3.33 Muestra “Proyecto fotográfico documental y de investigación sobre el cierre de escuelas rurales en Argentina”

Asunto N° 112 – Proyecto de resolución del señor diputado Rojas, por el cual esta Cámara resuelve disponer la realización de una Muestra Fotográfica realizada por el “Proyecto Fotográfico Documental y de Investigación sobre el cierre de Escuelas Rurales en Argentina”. (Expte. N° 56.303-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe).

– **Girado a la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social.**

5.3.34 Diploma de Honor a Felipe Príncipe

Asunto N° 113 – Proyecto de resolución del señor diputado Scavuzzo, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción “Diploma de Honor” en reconocimiento al esfuerzo y dedicación como deportista al niño Felipe Príncipe, quien es Campeón Argentino de Ajedrez en el Campeonato Argentino de Menores que se desarrolló en Mar del Plata entre el 15 y el 20 de abril del corriente. (Expte. N° 56.311-CD-Bloque UCR-Unidos para Cambiar Santa Fe).

– **Girado a la Comisión de Promoción Comunitaria.**

5.3.35 Reconocimiento a Alejandro Ricardo Dolina

Asunto N° 114 – Proyecto de resolución del señor diputado Blanco, por el cual esta Cámara resuelve designar Visitante Ilustre de la Provincia de Santa Fe al Señor Alejandro Ricardo Dolina, en reconocimiento a su aporte a la cultura, a partir de su trayectoria y actividad destacada como escritor, conductor de radio y televisión. (Expte. N° 56.320-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe).

– **Aprobado sobre tablas. Ver punto 7.9.**

5.3.36 Citación al Ministro de Educación, José Goity

Asunto N° 115 – Proyecto de resolución de los señores diputados Corach y Agosto, por el cual esta Cámara resuelve invitar al Ministro de Educación de la Provincia de Santa Fe, José Goity a concurrir al Recinto de esta Honorable Cámara para brindar información detallada sobre la situación del Sistema Educativo Provincial. (Expte. N° 56.321-CD-Bloque Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos).

– **Aprobado sobre tablas. Ver punto 7.11.**

5.3.37 Disolución del FISU y del Fondotec

Asunto N° 116 – Proyecto de declaración de la señora diputada De Ponti, por el cual esta Cámara declara su mas enérgico repudio ante la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de disolver, mediante el Decreto N° 312/2025, el Fondo de Integración Socio Urbano (FISU) y el Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica (FONDOTEC). (Expte. N° 56.253-CD-Bloque Santa Fe sin Miedo-Juntos Avancemos).

– **Girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

5.3.38 Eliminación de impuestos a la exportación de productos elaborados

Asunto N° 117 – Proyecto de declaración de la señora diputada Brouwer, por el cual esta Cámara declara su beneplácito y de interés provincial al “Decreto 305/2025” del Poder Ejecutivo Nacional.(Expte. N° 56.261-CD-Bloque Unite).

– **Girado a la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.**

5.3.39 Adhesión al Día internacional de concientización del síndrome de Prader-Willi

Asunto N° 118 – Proyecto de declaración del señor diputado Palo Oliver, por el cual esta Cámara declara su adhesión al Día Internacional de Concientización del Síndrome de Prader-Willi, que se conmemora cada 30 de mayo. (Expte. N° 56.263-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía).

– **Aprobado sobre tablas. Ver punto 7.8.**

5.3.40 Cortes de energía en Funes y Roldán

Asunto N° 119 – Proyecto de declaración de los señores diputados Arena y Corach, por el cual esta Cámara declara su preocupación por los reiterados cortes de energía que se vienen suscitando en las ciudades de Funes y Roldán. (Expte. N° 56.266-CD-Bloque Hacemos Santa Fe- Juntos Avancemos).

– **Girado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

5.3.41 Incorporación del Parque Nacional Islas de Santa Fe al Global Big Day Argentina

Asunto N° 120 – Proyecto de declaración de la señora diputada Martorano, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por la incorporación del Parque Nacional Islas de Santa fe al Global Big Day Argentina, que se llevo a cabo el pasado 10 de mayo. (Expte. N° 56.267- CD-Bloque Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos)

– **Girado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

5.3.42 Alumno armado en Escuela N° 364 “Soldado Aguirre” de Villa Gobernador Gálvez

Asunto N° 121 – Proyecto de declaración del señor diputado Argañaraz, por el cual esta Cámara declara su preocupación por el alumno de 15 años que fue armado a la Escuela N° 364 “Soldado Aguirre”, en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario. (Expte. N° 56.279-CD-Bloque Inspirar).

– **Girado a las comisiones de Seguridad Pública y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.**

5.3.43 Crecimiento del consumo de alcohol en Rosario

Asunto N° 122 – Proyecto de declaración de la señora diputada Granata, por el cual esta Cámara declara su preocupación por el crecimiento del consumo de alcohol en la ciudad de Rosario. (Expte. N° 56.302-CD-Bloque Somos Vida).

– **Girado a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.**

5.3.44 Repudio por eliminación de resoluciones sobre programas de prevención y abordaje de violencia de género

Asunto N° 123 – Proyecto de declaración de la señora diputada De Ponti, por el cual esta Cámara declara su más enérgico repudio ante la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de eliminar trece programas orientados a la prevención y el abordaje de la violencia por motivos de género. (Expte. N° 56.306-CD-Bloque Santa Fe sin Miedo-Juntos Avancemos).

– **Girado a la Comisión de Género, Mujeres y Diversidad.**

5.3.45 Paradero de Mónica Aquino

Asunto N° 124 – Proyecto de declaración del señor diputado Argañaraz, por el cual esta Cámara declara su preocupación y pedido de continuación de la búsqueda del paradero de Mónica Aquino, quien fue vista por última vez en la madrugada del 5 de mayo en una esquina de la zona sur de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital. (Expte. N° 56.314-CD-Bloque Inspirar).

– **Girado a la Comisión de Seguridad Pública.**

5.3.46 Zona sujeta a investigación especial

Asunto N° 125 – Proyecto de declaración de los señores diputados Sola, Scavuzzo y Rosúa, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por declarar a Rosario como “Zona Sujeta a Investigación Especial”. (Expte. N° 56.318-CD-DB).

– **Girado a la Comisión de Seguridad Pública.**

5.3.47 Zona Sujeta a Investigación Especial, Ley Nacional N° 27.786

Asunto N° 126 – Proyecto de declaración de los señores diputados Rosúa y Scavuzzo, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por la reciente decisión del Gobierno Nacional de declarar a la ciudad de Rosario como Zona Sujeta a Investigación Especial (ZSIE) en el marco de la Ley Nacional N° 27.786, conocida como “Ley Antimafia”. (Expte. N° 56.319-CD-Bloque UCR-Unidos para Cambiar Santa Fe).

– **Girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

5.3.48 Día Nacional de la Donación de Órganos

Asunto N° 127 – Proyecto de declaración de la señora diputada Martorano, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por la celebración del “Día Nacional de la Donación de órganos”. (Expte. N° 56.328-CD-Bloque Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos).

– **Girado a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.**



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

5.3.49 Estadísticas sobre suicidios adolescentes: informes

Asunto N° 128 – Proyecto de comunicación del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar si en el territorio provincial se verifica la tendencia nacional de un suicidio adolescente cada veinte horas. (Expte. N° 56.240-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía).

– **Girado a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.**

5.3.50 Continuidad de “cajas negras policiales”: informes

Asunto N° 129 – Proyecto de comunicación del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar los motivos de la continuidad de las cajas negras policiales tal como se desprende de las investigaciones que generaron la intervención de la Unidad Regional II con asiento en la ciudad de Rosario. (Expte. N° 56.241-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía).

– **Girado a la Comisión de Seguridad Pública.**

5.3.51 Personas afectadas por recorte de pensiones en el área de Discapacidad: informes

Asunto N° 130 – Proyecto de comunicación del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar la cantidad de personas afectadas en el territorio santafesino por el recorte de 200 mil pensiones en el área de discapacidad dispuesto por el Gobierno Nacional. (Expte. N° 56.242-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía).

– **Girado a la Comisión de Seguridad Social.**

5.3.52 Profundización de capacidades de lectura en alumnos de escuela primaria: informes

Asunto N° 131 – Proyecto de comunicación del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar qué medidas implementará el Ministerio de Educación para profundizar las capacidades de lectura en los alumnos de primero a tercer grado de la escuela primaria luego de difundidos los datos de la Prueba Aprender Alfabetización 2024. (Expte. N° 56.244-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía).

– **Girado a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.**

5.3.53 Estudios medio ambientales para la apertura de temporada de caza de pato: informes

Asunto N° 132 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Brouwer, por el cual se solicita disponga informar si se efectuaron los correspondientes estudios medioambientales previos a la emisión de la autorización para la apertura de temporada de Caza de Pato Picazo, Pato Siriri Pampa y Pato Siriri Colorado que comenzó el pasado 1° de mayo en los departamentos 9 de Julio, Vera, San Cristóbal, General Obligado, San Justo y San Javier. (Expte. N° 56.246-CD-Bloque Unite).

– **Girado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

5.3.54 Establecimientos que operan glifosato: informes

Asunto N° 133 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Brouwer, por el cual se solicita disponga informar diferentes cuestiones respecto a los establecimiento que operan glifosato. (Expte. N° 56.249-CD-Bloque Unite).

– **Girado a la Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión.**

5.3.55 Contaminación por glifosato en aguas superficiales: informes

Asunto N° 134 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Brouwer, por el cual se solicita disponga informar si se ha detectado en el último año signos de contaminación que puedan haber sido causadas por glifosato en aguas superficiales como ríos, lagunas y zanjones, tanto en zonas urbanas como agrícolas de la provincia de Santa Fe. (Expte. N° 56.250-CD-Bloque Unite).

– **Girado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

5.3.56 Publicación mensual de la inversión ejecutada en publicidad oficial en diferentes formatos

Asunto N° 135 – Proyecto de comunicación de la señora diputada De Ponti, por el cual se solicita disponga retomar la publicación mensual de los datos de inversión ejecutada en publicidad oficial, bajo los diferentes formatos de medios de comunicación, realizadas por los organismos del sector Público Provincial. (Expte. N° 56.251-CD-Bloque Santa Fe sin Miedo-Juntos Avancemos).

– **Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.**

5.3.57 Hechos vandálicos y amenazas en establecimientos educativos: informes

Asunto N° 136 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga a informar sobre distintas cuestiones respecto de establecimientos educativos de nivel universitario, terciario y primario, que han sido el blanco de hechos vandálicos y amenazas de grupos vinculados con el narcotráfico. (Expte. N° 56.252-CD- Bloque Vida y Familia).

– **Girado a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.**

5.3.58 Programa “Asistencia Perfecta”: inclusión de auxiliares docentes

Asunto N° 137 – Proyecto de comunicación del señor diputado Peralta, por el cual se solicita disponga incluir a los auxiliares docentes de jardines de infantes públicos y de escuelas especiales en el programa de “Asistencia Perfecta”. (Expte. N° 56.254-CD- Bloque Somos Vida).



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

- ***Girado a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.***

5.3.59 Uso de glifosato: informes

Asunto N° 138 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Brouwer, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos referidos al uso de glifosato. (Expte. N° 56.255-CD- Bloque Unite).

- ***Girado a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.***

5.3.60 Políticas públicas para atender la problemática de lectura en Nivel Primario: informes

Asunto N° 139 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Balagué, por el cual se solicita disponga informar cuál es el plan de batería de políticas públicas para diagnosticar, abordar y evaluar la problemática de las habilidades lectoras de los estudiantes de Nivel Primario que arrojaron un resultado negativo en las Pruebas Aprender Alfabetización 2024. (Expte. N° 56.257-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía).

- ***Girado a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.***

5.3.61 Habilitación de escuela secundaria en Aldao, departamento San Lorenzo: informes

Asunto N° 140 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Balagué, por el cual se solicita disponga informar acerca del avance del expediente sobre la habilitación de la Escuela Secundaria en la Localidad de Aldao, departamento San Lorenzo. (Expte. N° 56.259-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía).

- ***Girado a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.***

5.3.62 Reforma de horarios y frecuencias de Trenes Argentinos Operaciones

Asunto N° 141 – Proyecto de comunicación de la señora diputada De Ponti, por el cual se solicita disponga evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación, la reposición de tres frecuencias semanales del tren regional que une las localidades de Los Amores (Santa Fe) con Cacuí (Chaco). (Expte. N° 56.262-CD-Bloque Santa Fe Sin Miedo-Juntos Avancemos).

- ***Girado a la Comisión de Transporte.***

5.3.63 Programas para adultos mayores: informes

Asunto N° 142 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga informar diferentes cuestiones respecto de programas destinados para adultos mayores en distintas dependencias del estado provincial. (Expte. N° 56.268-CD-Bloque Vida y Familia).

- ***Girado a la Comisión de Seguridad Social.***

5.3.64 Atención y abordaje de la salud mental: informes

Asunto N° 143 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga informar diferentes cuestiones en relación a la atención y abordaje de la salud mental en la provincia. (Expte. N° 56.269-CD-Bloque Vida y Familia)

- ***Girado a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.***

5.3.65 Prestadores de servicios para personas con discapacidad: informes

Asunto N° 144 – Proyecto de comunicación del señor diputado Piedrabuena, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos en relación con la situación actual de los prestadores de servicios para personas con discapacidad en la Provincia de Santa Fe. (Expte. N° 56.270-CD-Bloque Del Barrio para la Gente).

- ***Girado a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.***

5.3.66 Eliminación de retenciones al sector agropecuario y productivo: informes

Asunto N° 145 – Proyecto de comunicación del señor diputado Piedrabuena, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos en relación con las gestiones realizadas y previstas para impulsar la eliminación definitiva de los derechos de exportación (retenciones) al sector agropecuario y productivo de la Provincia de Santa Fe. (Expte. N° 56.271-CD-Bloque Del Barrio para la Gente).

- ***Girado a la Comisión de Agricultura y Ganadería.***

5.3.67 Reunión de gobernadores en el Consejo Federal de Inversiones: informes

Asunto N° 146 – Proyecto de comunicación del señor diputado Piedrabuena, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos en relación a la reunión de gobernadores convocada por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) en la Provincia de Entre Ríos. (Expte. N° 56.272-CD-Bloque Del Barrio para la Gente).

- ***Girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

5.3.68 Plan de viviendas para Llambi Campbell

Asunto N° 147 – Proyecto de comunicación del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de proveer un plan de viviendas para la localidad de Llambi Campbell, departamento La Capital. (Expte. N° 56.273-CD-Bloque Inspirar).

- ***Girado a la Comisión de Vivienda y Urbanismo.***

5.3.69 Plan de viviendas para Laguna Paiva



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

Asunto N° 148 – Proyecto de comunicación del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de proveer un plan de viviendas para la ciudad de Laguna Paiva, departamento La Capital. (Expte. N° 56.274-CD-Bloque Inspirar).

– **Girado a la Comisión de Vivienda y Urbanismo.**

5.3.70 Muerte de recluso del Pabellón N° 4 del Instituto Correccional Modelo Unidad 1 de Coronda: informes

Asunto N° 149 – Proyecto de comunicación del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga informar respecto al recluso del pabellón Nro. 4 del Instituto Correccional Modelo Unidad 1 de Coronda, si se trata de un suicidio o un homicidio. (Expte. N° 56.275-CD-Bloque Inspirar).

– **Girado a la Comisión de Seguridad Pública.**

5.3.71 Intervención a la URII: informes

Asunto N° 150 – Proyecto de comunicación del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos sobre la Intervención a la Unidad Regional II de la Policía, correspondiente al departamento Rosario, por una presunta causa judicial por malversación en la asignación de combustible para móviles. (Expte. N° 56.276-CD-Bloque Inspirar).

– **Girado a la Comisión de Seguridad Pública.**

5.3.72 Dotación de personal de seguridad a Laguna Paiva

Asunto N° 151 – Proyecto de comunicación del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de dotar, ante la persistente inseguridad, a la Ciudad de Laguna Paiva, departamento La Capital, con más personal policial. (Expte. N° 56.278-CD-Bloque Inspirar).

– **Girado a la Comisión de Seguridad Pública.**

5.3.73 Provisión de cámaras de seguridad y vigilancia policial a Escuela N° 364 “Soldado Aguirre” de Villa Gobernador Gálvez

Asunto N° 152 – Proyecto de comunicación del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de proveer a la Escuela N° 364 “Soldado Aguirre”, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario, con cámaras de seguridad y vigilancia policial. (Expte. N° 56.280-CD-Bloque Inspirar).

– **Girado a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.**

5.3.74 Sistema de salud en la zona sur: informes

Asunto N° 153 – Proyecto de comunicación del señor diputado Porfiri, por el cual se solicita disponga informar distintos puntos referidos al sistema de salud de la zona sur de la Provincia. (Expte. N° 56.281-CD-Bloque Unidad por Santa Fe).

– **Girado a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.**

5.3.75 Reuniones con integrantes de equipos interdisciplinarios de Educación Especial

Asunto N° 154 – Proyecto de comunicación del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga mantener reuniones con las y los profesionales que llevan adelante los equipos interdisciplinarios de educación especial en la Provincia para mejorar sus condiciones de trabajo y sus reconocimientos laborales. (Expte. N° 56.285-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía).

– **Girado a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.**

5.3.76 Escuela primaria con jardín anexo para escuela “Río Dulce”, departamento Constitución

Asunto N° 155 – Proyecto de comunicación del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga impulsar una escuela primaria con jardín anexo para la Comunidad Educativa Río Dulce, de la localidad de Pavón, departamento Constitución. (Expte. N° 56.286-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía).

– **Girado a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.**

5.3.77 Condiciones financieras y laborales de la empresa Vassali: informes

Asunto N° 156 – Proyecto de comunicación del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar las condiciones empresariales, financieras y laborales de la empresa Vassali, de la ciudad de Firmat, departamento General López. (Expte. N° 56.287-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía).

– **Girado a la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.**

5.3.78 Relaciones económicas de gobiernos de la provincia y Fernando Whpei: informes

Asunto N° 157 – Proyecto de comunicación del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar las relaciones económicas mantenidas por los diferentes gobiernos de la Provincia de Santa Fe en los últimos doce años con el financista y empresario de medios de comunicación, Fernando Whpei. (Expte. N° 56.288-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía).

– **Girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

5.3.79 Ley N° 13.731 de prohibición del cobro de “plus” médico: informes



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

Asunto N° 158 – Proyecto de comunicación del señor diputado Peralta, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos puntos en relación a la aplicación de la Ley N° 13.731 (de la Prohibición del Cobro de plus médico). (Expte. N° 56.291-CD-Bloque Somos Vida).

– **Girado a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.**

5.3.80 Disposición de Anmat sobre inhibición de actividades productivas a Pharma Group SA y Laboratorios Ramallo SA: informes

Asunto N° 159 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Brouwer, por el cual se solicita disponga brindar información a la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) respecto de las medidas tomadas mediante la Disposición N° 3.158/25, donde se inhibirían las actividades productivas de las firmas HLB PHARMA GROUP S.A y LABORATORIOS RAMALLO S.A.- (Expte. N° 56.295-CD-Bloque Unite).

– **Girado a la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.**

5.3.81 Iluminación led en Autopista Rosario-Santa Fe (tramo ingreso Aeropuerto de Sauce Viejo hasta el cruce con la Autovía 19 Santo Tomé)

Asunto N° 160 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de realizar la colocación de luces led en la Autopista Rosario-Santa Fe entre el tramo del peaje del ingreso al Aeropuerto de Sauce Viejo hasta el cruce con la Autovía 19 en la altura de Santo Tomé, ambas ciudades del departamento La Capital. (Expte. N° 56.297-CD-Bloque Vida y Familia).

– **Girado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

5.3.82 Detención de la producción en General Motors de Alvear: informes

Asunto N° 161 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Rodenas, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos en relación a la detención de la producción en la fábrica de General Motors, ubicada en Alvear, departamento Rosario. (Expte. N° 56.298-CD-Bloque Compromiso Justicialista-Juntos Avancemos).

– **Girado a la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.**

5.3.83 Ensanchamiento puente sobre arroyo El Rey

Asunto N° 162 – Proyecto de comunicación del señor diputado Peralta, por el cual se solicita disponga gestionar la posibilidad del ensanchamiento del Puente sobre el Arroyo El Rey en la calzada de la Ruta Nacional N° 11, que une las localidades de Reconquista y Avellaneda en el Dpto. Gral. Obligado. (Expte. N° 56.299-CD-Bloque Somos Vida).

– **Girado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

5.3.84 Ruta Provincial N° 1 (tramo Alejandra-Reconquista): informes

Asunto N° 163 – Proyecto de comunicación del señor diputado Peralta, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos referidos al estado de la Ruta Provincial N° 1, en el tramo que va desde la localidad de Alejandra en el departamento San Javier, hasta Reconquista en el departamento General Obligado. (Expte. N° 56.300-CD-Bloque Somos Vida).

– **Girado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

5.3.85 Ley Provincial N° 13.383 de equilibrio poblacional de perros y gatos: informes

Asunto N° 164 – Proyecto de comunicación del señor diputado Peralta, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos referidos al estado de implementación de la Ley Provincial N° 13.383 (Ley de Equilibrio Poblacional de Perros y Gatos). (Expte. N° 56.301-CD-Bloque Somos Vida).

– **Girado a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.**

5.3.86 Escuela Rural Albergue Conrado Nalé Roxlo N° 1.211 de Gato Colorado: informes

Asunto N° 165 – Proyecto de comunicación del señor diputado Palo Oliver, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos referidos a los hechos acaecidos en la Escuela Rural Albergue Conrado Nalé Roxlo N° 1.211 de la localidad de Gato Colorado en el departamento 9 de Julio. (Expte. N° 56.304-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía).

– **Girado a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.**

5.3.87 Ampliación recorrido de líneas de colectivos al Centro Universitario de Rosario

Asunto N° 166 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Balagué, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para ampliar los recorridos de distintas líneas de colectivos para la comunidad universitaria que asiste diariamente al Centro Universitario de Rosario (CUR). (Expte. N° 56.305-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía).

– **Girado a la Comisión de Transporte.**

5.3.88 Extensión de plazos para auditorías

Asunto N° 167 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Mancini, por el cual se solicita disponga gestionar ante el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INDIS) la extensión de los plazos para la realización de las auditorías establecidas para la Resolución N° 187/2025. (Expte. N° 56.309-CD-Bloque Socialista- Unidos para Cambiar Santa Fe).

– **Girado a la Comisión de Seguridad Social.**

5.3.89 Planta potabilizadora de agua pública en Chirstophersen

Asunto N° 168 – Proyecto de comunicación del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de proveer a la localidad de Chirstophersen, departamento General López con una Planta Potabilizadora de Agua Pública. (Expte. N° 56.312-CD-Bloque Inspirar).



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

– *Girado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.*

5.3.90 Homicidio de Leoncio Bermúdez: informes

Asunto N° 169 – Proyecto de comunicación del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos en relación al brutal homicidio de Leoncio Bermúdez, un efectivo de la policía que fue asesinado por un grupo de cuatro hombres armados en el Hospital Provincial de la ciudad de Rosario. (Expte. N° 56.313-CD-Bloque Inspirar).

– *Girado a la Comisión de Seguridad Pública.*

5.3.91 Donación de terrenos de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo: informes

Asunto N° 170 – Proyecto de comunicación del señor diputado Agosto, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos en relación al Decreto N° 440 de fecha 12 de marzo de 2025, donde la Provincia acepta la donación de fracciones de terrenos de propiedad de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, ubicados en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital. (Expte. N° 56.316-CD-Bloque Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos).

– *Girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

5.3.92 Protocolos de actuación ante alertas meteorológicas

Asunto N° 171 – Proyecto de comunicación de los señores diputados Arena y Corach, por el cual se solicita disponga informar si la Provincia tiene elaborado protocolos de actuación o plan de contingencia que establezca mecanismos de coordinación con estaciones de peajes y terminales de ómnibus, ante la emisión de alertas meteorológicas. (Expte. N° 56.317-CD-Bloque Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos).

– *Girado a la Comisión de Transporte.*

5.3.93 Operaciones de crédito público: informes

Asunto N° 172 – Proyecto de comunicación de los señores diputados Agosto, Arena, Corach, Porcelli de Baró Graf, Rabbia, Rodenas, Perotti y De Ponti, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos referidos al proyecto de endeudamiento por USD 1.000 millones ingresados en la Honorable Cámara de Senadores de Santa Fe. (Expte. N° 56.322-CD-DB).

– *Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*

5.3.94 Contratación empresa ATS Sistemas y Gestión SA: informes

Asunto N° 173 – Proyecto de comunicación de los señores diputados Agosto, Arena y Corach, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos referidos al Decreto N° 668 de fecha 15 de abril de 2025, por el cual se contrata a la empresa ATS Sistemas y Gestión SA para realizar tareas de consultoría. (Expte. N° 56.323-CD-Bloque Hacemos Santa Fe- Juntos Avancemos).

– *Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*

5.3.95 Reparación y mantenimiento de RP-S-S (tramo Arteaga-Paraje Cuatro Esquinas)

Asunto N° 174 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Granata, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para reparar y mantener en estado óptimo la RP-S-S desde la localidad de Arteaga hasta el paraje cuatro Esquinas, en el departamento Caseros, con una longitud aproximada de 26 Km. (Expte. N° 56.333-CD-Somos Vida).

– *Girado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.*

5.4 PROYECTOS DEL SENADO:

5.4.1 Expropiación inmueble en Saguier

Asunto N° 175 – Proyecto de ley, venido en revisión; por el cual se declara de utilidad pública, interés general y sujeto a expropiación para ser cedido a la Escuela N° 389 “General José de San Martín” un inmueble en la localidad de Saguier, departamento Castellanos. (Expte. N° 56.307-SEN).

– *Girado a las comisiones de Gobiernos Locales, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

5.5 NOTAS DE LOS PARTICULARES:

Asunto N° 176 – El señor Gramaglia, Claudio Alejandro, (DNI 18.109.162) remite nota en su carácter de Miembro Titular de la Comisión Comunal de Vila, adjunta pedido de Intervención Provincial a la Comuna de Vila, solicitado de acuerdo a las Leyes vigentes (Art. N° 108 de la Constitución Provincial y leyes concordantes). (N° 14.403/25).

– *Girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

Asunto N° 177 – La Asociación Transporte Automotor de Pasajeros (ATAP) y la Cámara Empresaria del Transporte Multimodal de Pasajeros (CETRAMP), remiten nota informando la delicada situación que atraviesan las empresas de Transporte Público de Pasajeros en la Provincia, adjuntando copia de nota a la Secretaría de Transporte y Logística del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Provincia. (N° 14433/25).

– *Girado a la Comisión de Transporte.*

5.6 ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

5.6.1 Primer Congreso Internacional de Lucha contra la Pobreza Energética



5.6.2 Cese del aumento de cuota del Servicio Complementario de Iapos

SRA. PRESIDENTA (García).– A continuación, los señores diputados y señoras diputadas darán ingreso a sus proyectos, que no van a ser tratados sobre tablas.

Tiene la palabra la señora diputada Martorano.

SRA. MARTORANO.– Conforme con lo acordado en Labor Parlamentaria doy ingreso a dos proyectos. Uno, de declaración, referido al Primer Congreso Internacional de Lucha contra la Pobreza Energética de Argentina que se realizará en la ciudad de Rosario el próximo sábado.

Y, el segundo, de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que interceda ante el Iapos para dejar sin efecto el nuevo régimen del servicio complementario, básicamente porque estaría en contra de tres principios: político, que es el de solidaridad; técnico, porque no incorpora nuevas prestaciones y el tercero que es el económico, porque hay un aumento de entre el 100 y el 150% de los valores actuales, pero desde noviembre del 2023 a la fecha implica para los trabajadores un incremento del 900%.

- *Ingresará con el N° 56.334-CD-Bloque Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos y es girado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.*
- *Ingresará con el N° 56.335-CD-Bloque Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos y es girado a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.*

5.6.3 Núcleos Rurales de Enseñanza Secundaria Orientada: creación de cargos de preceptor/a

5.6.4 Extensión del espacio curricular “ruedas de convivencia”

5.6.5 Construcción de garita sobre Ruta Provincial N° 13 en San Cristóbal

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Masutti.

SRA. MASUTTI.– Doy entrada a tres proyectos de comunicación. El primero, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo la creación de cargos de preceptor/a en los Núcleos Rurales de Enseñanza Secundaria Orientada que tengan más de 30 alumnos.

El segundo, referido a la extensión del espacio curricular denominado “ruedas de convivencia” –que actualmente se da en el ciclo básico de los Núcleos Rurales de Educación Secundaria Orientada– al ciclo de orientación –3º, 4º y 5º año de la secundaria– y también al nivel primario.

Y, el tercero, tiene que ver con la construcción de una garita a la vera de la Ruta Provincial N° 13 que conecta la localidad de San Cristóbal con Sunchales y Rafaela.

- *Ingresará con el N° 56.337-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe y es girado a Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.*
- *Ingresará con el N° 56.338-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe y es girado a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.*
- *Ingresará con el N° 56.336-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe y es girado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.*

5.6.6 Caída de mampostería en el Teatro El Círculo de Rosario

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Granata.

SRA. GRANATA.– Doy ingreso a un proyecto por el cual se declara la preocupación por la caída de mampostería en el teatro “El Círculo” de la ciudad Rosario el sábado pasado durante la presentación de la obra “Dios salve a la reina”.

- *Ingresará con el N° 56.339-CD-Bloque Somos Vida y es girado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.*

5.6.7 Cese del aumento de cuota del Servicio Complementario de Iapos



5.6.8 Apertura de Institución de Educación Técnico Profesional en Santo Tomé

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra el señor diputado Palo Oliver.

SR. PALO OLIVER.– Doy ingreso a dos proyectos de comunicación. El primero, relacionado a lapos, que solicito se trate en forma conjunta con el proyecto ingresado por la diputada Martorano (Expte. N° 56.335-CD-Bloque Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos).

Y, el segundo, de la diputada Balagué, relacionado a un pedido al Ministerio de Educación de la provincia.

- *Ingresar con el N° 56.340-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía y es girado a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.*
- *Ingresar con el N° 56.341-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía y es girado a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.*

5.6.9 Restablecimiento y ampliación de frecuencias del transporte público interurbano en Gral. Obligado

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Mancini.

SRA. MANCINI.– Doy ingreso a un proyecto de comunicación por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que evalúe la posibilidad de gestionar que vuelvan las frecuencias de transporte público de Guadalupe Norte hacia Reconquista en los horarios matutinos, que fue interrumpido en pandemia y nunca más se restablecieron y son necesarias para que los habitantes puedan asistir al Hospital Central de Reconquista y viceversa.

- *Ingresar con el N° 56.342-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe y es girado a la Comisión de Transporte.*

5.6.10 Ficha Limpia en contrataciones públicas

5.6.11 Régimen de blanqueo de capitales de carácter permanente

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Cattalini.

SRA. CATTALINI.– Doy ingreso a dos proyectos. Uno, de ley, referido a la implementación de Ficha Limpia en las contrataciones públicas para evitar que cualquier empresario, financista, empresa, cooperativa o mutual que esté asociada o investigada por corrupción, pueda ser contratado por el Estado en cualquiera de sus niveles.

Y el otro, por el cual se declara la preocupación por el blanqueo de capitales permanente que acaba de anunciar el presidente de la Nación y sus declaraciones referidas a que no importa cuál es el origen de esos fondos para hacer este blanqueo.

- *Ingresar con el N° 56.343-CD-DB y es girado a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*
- *Ingresar con el N° 56.344-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe y es girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Sola.

SRA. SOLA.– Solicito a la diputada Cattalini que me permita acompañar el proyecto de Ficha Limpia en contrataciones del Estado.

SRA. PRESIDENTA (García).– Así se hará, señora diputada.

5.6.12 Sistema de Recupero de Gastos Hospitalarios

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Brouwer.

SRA. BROUWER.– Doy ingreso a un proyecto de ley por el cual se crea el Sistema de Recupero de Gastos Hospitalarios con motivo de la atención de personas responsables de accidentes de tránsito intoxicadas por el uso de sustancias prohibidas y/o ingestas de alcohol.



- *Ingresa con el N° 56.345-CD-DB y es girado a las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

5.6.13 Aumento en precios de medicamentos para adultos mayores

5.6.14 Cajero automático para San Francisco, departamento General López

5.6.15 Régimen de Certificación y Etiquetado de Contenido generados con Inteligencia Artificial

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra el diputado Calaianov.

SR. CALAIANOV.– Doy ingreso a tres proyectos. El primero, de declaración, por el cual se manifiesta nuestro repudio ante el incesante incremento de precios de los medicamentos, particularmente de aquellos que tienen que hacer uso los adultos mayores, especialmente por afiliados jubilados y pensionados del Pami.

El segundo, de comunicación, por el cual se solicita se disponga evaluar la posibilidad de gestionar ante el Nuevo Banco de Santa Fe SA la instalación y puesta en funcionamiento de un cajero automático en la localidad de San Francisco, departamento General López.

El tercero, de ley, por el cual se establece un Régimen de Certificación y Etiquetado de Contenido generados con Inteligencia Artificial, para identificar particularmente si una obra intelectual fue creada parcial o totalmente con este método.

- *Ingresa con el N° 56.346-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe y se gira a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.*
- *Ingresa con el N° 56.347-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe y se gira a la Comisión de Industria, Comercio y Turismo*
- *Ingresa con el N° 56.348-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe y se gira a las comisiones de Cultura y Medios de Comunicación Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

5.6.16 Técnicas Informáticas de Comunicación (TIC): informes

5.6.17 Informe “Familias Argentinas 2025”

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Armas Belavi.

SRA. ARMAS BELAVI.– Doy ingreso a dos proyectos. El primero, de comunicación, por el cual se solicita se disponga informar distintos aspectos referidos a las Técnicas Informáticas de Comunicación. Este proyecto tiene que ver justamente con el uso de telefonía celular en las escuelas y se piden informes sobre los motivos por los cuales la ley N° 12.686 sancionada en diciembre del año 2006 aún no fue reglamentada.

El segundo, de declaración, por el cual se expresa la preocupación por el Informe “Familias Argentinas 2025” de la Universidad Austral Argentina, donde marca el descenso pronunciado que hubo en la natalidad. El hecho de que la pirámide poblacional se está invirtiendo genera preocupación no sólo por la falta de tratamiento de proyectos ingresados en otras comisiones dirigidos a la protección de las familias numerosas, sino también en el tema del acompañamiento de los adultos mayores, que aumentó la cifra en proporción, y que también necesitan tratamiento de los proyectos ya ingresados.

- *Ingresa con el N° 56.349-CD-Vida y Familia y se gira a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.*
- *Ingresa con el N° 56.350-CD-DB y se gira a la Comisión de Promoción Comunitaria.*

5.6.18 Leyes N° 12.080 y N° 6.808: modificaciones sobre veda electoral

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Sola.



SRA. SOLA.– Doy ingreso a un proyecto de ley por el cual se elimina la veda electoral de 48 horas. En este sentido, se modifica el artículo 3 de la ley N° 12.080 de Campañas Electorales y el artículo 7 de la Ley N° 6.808, Orgánica de Partidos Políticos.

Considero que es una prohibición que ha quedado anacrónica, fuera de los tiempos actuales, sobre todo teniendo en cuenta el crecimiento de las redes sociales y esto hace pensar que este tipo de prohibiciones a hacer campaña electoral ha quedado totalmente inútil ya que no se puede estar sancionando a miles y miles de personas que están haciendo propaganda política hasta el último minuto en sus propias redes sociales.

Además, pensar que el voto de una persona puede estar influenciado por una propaganda que vio 15 minutos antes de votar me parece que es poco serio.

- *Ingresa con el N° 56.351-CD-Bloque Pro-Unidos para Cambiar Santa Fe y se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

5.6.19 Modificación del sistema de coparticipación a Municipios y Comunas

5.6.20 Bono de asistencia perfecta en casos de licencias por maternidad y lactancia

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la diputada Porcelli de Baró Graf.

SRA. PORCELLI de BARÓ GRAF.– Doy ingreso a dos proyectos de ley. El primero, por el cual se modifica el Sistema de Coparticipación de Municipios y Comunas de nuestra provincia.

El nivel de coparticipación ha llegado a un piso tan bajo que en el mes de abril se cobró un 29% menos que la transferencia del mes de enero. Además, el porcentaje de coparticipación de los recursos totales de la provincia es del 10,31%, cuando en Córdoba, por ejemplo, es del 15,12%.

Entonces, ¿qué pedimos en este proyecto? Primero, aumentar la masa de la coparticipación en los municipios de segunda categoría y disponer un reparto de fondos especiales discrecional, mejor dicho, que deje de ser discrecional y se realice con criterios objetivos y equitativos, y que elevan la masa a un 14,64%. Este proyecto ya fue presentado el 11 de agosto de 2021 por el diputado, mandato cumplido Oscar Martínez y no fue tratado. Por eso nosotros consideramos que las modificaciones deben ser tenidas en cuenta y volvemos a presentarlo.

Y el segundo proyecto tiene que ver con el bono por asistencia perfecta en la licencia de maternidad y lactancia. Me preocupa que ese bono no se pague en esa licencia, cuando en realidad, nosotros conocemos la importancia de esa presencia de la mamá en contacto con su bebé. Dándole el valor a ese encuentro, a esa presencia, yo pensaba qué paradójico, que un bono de asistencia perfecta no sea...

SR. FARÍAS.– Señora presidenta, por favor, es un ingreso...

SRA. PORCELLI de BARÓ GRAF.– Sí, es un ingreso, pero si no me expreso ahora, no tengo posibilidad de hacerlo...

SRA. PRESIDENTA (García).– Señora diputada, le voy a pedir por favor, que se atenga a lo que conversamos en Labor Parlamentaria. Es sólo el ingreso, porque si no, con el mismo derecho podrían expresarse los 50 diputados y diputadas. Entiendo que usted ya ha dado el marco. ¿Tiene algún otro proyecto para ingresar?

SRA. PORCELLI de BARÓ GRAF.– No, pero déjeme decir que esta paradoja significa que la asistencia perfecta, de la cual no se le paga...

SRA. PRESIDENTA (García).– Gracias, señora diputada.

- *Ingresa con el N° 56.352-CD-Bloque Frente Renovador-100% Santafesino-Juntos Avancemos y es girado a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*
- *Ingresa con el N° 56.353-CD-DB y es girado a las comisiones de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Brouwer.



SRA. BROUWER.– Solicito a la señora diputada Porcelli de Baró Graf, que me permita acompañarla en su proyecto sobre coparticipación, ya que yo también tengo un proyecto ingresado del año pasado del mismo tema.

SRA. PRESIDENTA (García).– Así se hará, señora diputada.
Tiene la palabra la señora diputada Armas Belavi.

SRA. ARMAS BELAVI.– Solicito a la diputada Porcelli de Baró Graf acompañarla en el proyecto de protección para la mujer embarazada durante la lactancia.

SRA. PRESIDENTA (García).– Así se hará, señora diputada.

5.6.21 Viviendas recuperadas de planes habitacionales desde diciembre de 2023: informes

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra, la señora diputada Bellatti.

SRA. BELLATTI.– Conforme con lo acordado en Labor Parlamentaria solicito el ingreso de un proyecto de comunicación por el cual se piden informes a la Secretaría de Hábitat acerca de la cantidad de viviendas recuperadas y en proceso de recuperación.

- *Ingresa con el N° 56.354-CD-DB y es girado a la Comisión de Vivienda y Urbanismo.*

5.6.22 Exención de gastos bancarios a organizaciones sin fines de lucro

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra el señor diputado Rojas.

SR. ROJAS.– Doy ingreso a un proyecto de comunicación por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga realizar las gestiones necesarias ante el Nuevo Banco de Santa Fe, el Banco Municipal de Rosario y en otras entidades que quieran adherirse, a fin de que las organizaciones sin fines de lucro radicadas en la provincia queden exentas del pago de costos de mantenimiento mensual de sus cuentas bancarias. Este es un pedido que nos vienen reiterando distintas ONG.

- *Ingresa con el N° 56.355-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe y es girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*

5.6.23 Organismo Integral para la Transformación del Trabajo (OITT)

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra el señor diputado Rosúa.

SR. ROSÚA.– Doy ingreso a un proyecto de ley que presentamos con la firma de todo el bloque de la Unión Cívica Radical. Básicamente aborda el impacto de la transformación tecnológica en el mundo del trabajo con cuatro mecanismos: monitoreando las tendencias futuras del mercado laboral, generando formación que vincule oferta y demanda laboral, incentivando la contratación en los sectores que son competitivos y estableciendo procesos de reconversión laboral planificada en los sectores perdedores ante este escenario.

- *Ingresa con el N° 56.356-CD-DB y es girado a las comisiones de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Hummel.

SRA. HUMMEL.– Quería solicitar mi acompañamiento al proyecto presentado por el diputado Rosúa, pero ya lo firmé.

5.6.24 Aumento del costo del Servicio Complementario de lapos

5.6.25 Aumentos en tarifas de los servicios públicos prestados por EPE y ASSA

5.6.26 Incumplimiento del PE al plazo para contestar pedidos de informes



SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Azanza.

SRA. AZANZA.– Doy ingreso a tres proyectos, dos de ellos son de declaración. Uno –y desde ya acompaño a los diputados que hicieron algo similar– refiere a los aumentos en el costo del servicio complementario del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social, lapos, ya que es muy desmedido el mínimo, sobre todo para los trabajadores que menos ganan. El otro, por el cual manifestamos nuestra preocupación frente a los importantes aumentos registrados en las tarifas de aguas y de energía eléctrica.

Y, por último, uno de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que a través del organismo pertinente, tenga a bien informar las razones de su reiterado incumplimiento al plazo de 30 días hábiles que establece la Ley 11.312 para contestar los numerosos pedidos de informes enviados desde el Poder Legislativo.

- *Ingresará con el N° 56.357-CD-Somos Vida y es girado a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.*
- *Ingresará con el N° 56.358-CD-Somos Vida y es girado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.*
- *Ingresará con el N° 56.359-CD-Somos Vida y es girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

5.6.27 Informe del Ministro de Trabajo

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra el señor diputado Blanco.

SR. BLANCO.– Conforme lo acordado en Labor Parlamentaria solicito el ingreso –y que conste la versión taquigráfica– del informe presentado ayer por el ministro de Trabajo en la Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión y después voy decir unas palabras cuando esto se trate.

- *Ingresará como Nota N° 14.442 y se gira a la Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión.*

SRA. PRESIDENTA (García).– Señor diputado, eso no se va a tratar. Usted simplemente da ingreso así que haga el comentario ahora. Este es el momento en el cual ingresamos lo que no se trata sobre tablas.

Continúe en el uso de la palabra diputado Blanco.

SR. BLANCO.– Señora presidenta, este es el informe del Ministro Roald Báscolo. Ayer en la Comisión de Laborales, Gremiales y de Previsión, estaban representados todos los bloques parlamentarios de esta Cámara, y además de contar con la presencia del Ministro, estuvieron funcionarios de distintas áreas de su ministerio, y tuvimos un panorama sobre todos los conflictos laborales en los que está interviniendo activamente el Ministro de Trabajo y todo su equipo.

Se analizó en detalle la situación de Vicentín, la situación de Sancor, la situación de la Verónica, lo que está pasando con Acindar, lo que está pasando con todo el entramado de la maquinaria agrícola ante la apertura de importaciones, lo que está pasando en General Motors y la verdad es que también el ministro nos aportó estadísticas sobre lo que fue la caída del empleo registrado en la provincia de Santa Fe durante el año 2024 y cómo está cambiando la tendencia preocupantemente en los empleos industriales en el 2025.

Ante ese escenario, también el Ministro presentó el informe –esto es lo que quiero dejar constancia para que tengan acceso todos los diputados– referido a un tema que también es central y es una preocupación de la comisión y que tiene que ver con los accidentes laborales. Todo lo que tiene que ver con las estadísticas de los accidentes laborales, mortalidad de trabajadores y todo lo que tiene que ver con el trabajo que está haciendo con el equipo de inspectores, el Ministerio de Trabajo y las cosas que faltan mejorar de legislación y que hay que seguir trabajando.

Queremos que esto conste en la versión taquigráfica como testimonio de la visita del ministro y también como compromiso para el trabajo parlamentario de este Cuerpo.

SRA. PRESIDENTA (García).– Así se hará, señor diputado.

6 PETICIONES DE LOS SEÑORES DIPUTADOS Y LAS SEÑORAS DIPUTADAS



6.1 LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA CATASTRAL

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra el señor diputado Del Frade.

SR. DEL FRADE.– Solicito un cambio de destino para el expediente N° 55.690-CD-Bloque Santa Fe sin Miedo-Juntos Avancemos, que vaya a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. PRESIDENTA (García).– Así se hará, diputado.

6.2 CONSEJO CONSULTIVO DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS DE LA CONVENCIÓN CONSTITUYENTE

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Masutti.

SRA. MASUTTI.– Conforme con lo acordado en Labor Parlamentaria, solicito preferencia para una sesión para el expediente N° 55.724-CD-Bloque Socialista-Unidos Para Cambiar Santa Fe referido al Consejo Consultivo de Infancia y Adolescencias de la Convención Constituyente.

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración la moción de preferencia para una sesión.

– *Resulta aprobada.*

6.3 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO LABORAL EN DISTRITO JUDICIAL N° 18, SEDE SAN JUSTO

6.4 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL, SEDE SAN GUILLERMO

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra el señor diputado González.

SR. GONZÁLEZ.– Solicito el cambio de comisión para dos proyectos de ley que están en la Comisión de Presupuesto y Hacienda y pido que pasen a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, como se acostumbra siempre en nuestra Cámara cuando son creaciones de juzgados, siempre la primera comisión a la que se gira es la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Se trata de los expedientes N° 55.105-SEN del senador Borla y N° 55.180-CD-SEN del senador Michlig.

SRA. PRESIDENTA (García).– Entonces, primero va a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y luego a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. GONZÁLEZ.– Sí, señora presidente.

SRA. PRESIDENTA (García).– Así se hará, señor diputado.

6.5 LISO SANTAFESINO: PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

6.6 PROGRAMA “NIÑOS SIN PANTALLAS”

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Armas Belavi.

SRA. ARMAS BELAVI.– Solicito preferencia para una sesión para el proyecto de ley N° 55.899-CD-Vida y Familia por el cual se declara patrimonio cultural inmaterial al liso santafesino.

SRA. PRESIDENTA (García).– Se vota la moción de preferencia formulada por la diputada Armas Belavi.

– *Resulta aprobada.*

SRA. ARMAS BELAVI.– En segundo lugar, solicito que el proyecto de ley N° 54.065-CD-DB que trata sobre el uso de pantalla en los niños, sea girado la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para que se trate conjuntamente con los otros proyectos.

SRA. PRESIDENTA (García).– Si no hay oposición, así se hará señora diputada.



7 TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SRA. PRESIDENTA (García).— A continuación se va a proceder al tratamiento sobre tablas de los proyectos acordados en Labor Parlamentaria, dándoles previamente ingreso cuando corresponda.

7.1 EXPROPIACIÓN DE TERRENO EN CAÑADA DE GÓMEZ (CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO N° 5)

SRA. SECRETARIA (Salari).— Proyecto de ley N° 55.517- SEN, del senador Rasetto, venido en revisión, por el cual se declara de interés general y sujeto a expropiación para la construcción del edificio del Instituto Superior del Profesorado 5, Perito Francisco Moreno, una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo.

SRA. PRESIDENTA (García).— Tiene la palabra el señor diputado Peralta.

SR. PERALTA.— Dejo constancia del no acompañamiento al tratamiento sobre tablas de las diputadas Azanza y Granata y quien le habla.

SRA. PRESIDENTA (García).— En consideración el tratamiento sobre tablas.

— **Resulta aprobado.**

SRA. PRESIDENTA (García).— Por Secretaría se dará lectura.

— **Se lee:**

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Gobiernos Locales ha considerado el proyecto de ley 55.517-SEN, venido en revisión (N° 51.832-UCSFL), del senador Rasetto, por el cual se declara de interés general y sujeto a expropiación, para la construcción del edificio del Instituto Superior del Profesorado N° 5 “Perito Francisco Moreno”, una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo. Por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto introducir enmiendas al texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 19 de diciembre de 2024 obrante a foja 4, y aconseja la aprobación del siguiente texto con enmiendas:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1.- Declaración de interés general y sujeto a expropiación. Declárase de interés general y sujeta a expropiación una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, con todo lo clavado y plantado, según lo descrito en el Artículo 2.

Artículo 2.- Descripción y ubicación del inmueble. El inmueble sujeto a expropiación se encuentra identificado con la Partida de Impuesto Inmobiliario 14-10-00 186599/0788, inscripto en el Registro General de la Propiedad al Tomo 288, Folio 228, N° 40.572, y encierra una superficie total de cuatro mil ciento sesenta metros cuadrados (4.160), propiedad de Torresi Alcides Rubén, Torresi Silvia Noemí y otros.

Artículo 3.- Destino de los bienes expropiados. El inmueble a expropiar por la presente ley deberá ser destinado a la construcción del edificio del Instituto Superior del Profesorado N° 5 “Perito Francisco Moreno”.

Artículo 4.- Sujeto expropiante y erogaciones. Autorízase al Poder Ejecutivo a promover la acción expropiatoria contra quienes en definitiva resulten ser los propietarios y a realizar las modificaciones presupuestarias que estime pertinentes a los fines de afrontar los gastos que se originen por la presente ley.

Artículo 5.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisión, 23 de abril 2025.

Scarpin – Palo Oliver – Corach – Galnares – Masutti.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Presupuesto y Hacienda ha considerado el proyecto de ley N° 55.517-SEN-(N° 51.832-UCSFL) del senador Rasetto, venido en revisión; por el cual se declara de interés general y sujeto a expropiación, para la construcción del edificio del Instituto Superior del Profesorado N° 5 “Perito Francisco Moreno”, fracción de terreno ubicado en la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo; con sanción de la Cámara de Senadores en fecha 19 de diciembre de 2024; que cuenta con dictamen de la Comisión de Gobiernos Locales; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

Sala de Comisión, 8 de mayo 2025.

Senn – Cuvertino – Paredes – Palo Oliver – Azanza – Cattalini – Scavuzzo.

PROYECTO DE LEY ORIGINAL
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY:



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

Artículo 1.- Declaración de interés general y sujeto a expropiación. Declárase de interés general y sujeta a expropiación una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, con todo lo clavado y plantado, según lo descrito en el Artículo 2.

Artículo 2.- Descripción y ubicación del inmueble. El inmueble sujeto a expropiación encierra una superficie total de aproximadamente cuatro mil ciento sesenta (4.160) metros cuadrados o la que saliera del plano de subdivisión definitivo, y forma parte en mayor área de la Manzana N° 498, delimitado por las calles Maipú en su costado Oeste (frente a Maipú de 80 metros), Av. Argentina al Norte (frente/fondo de 52 metros), Corrientes al Sur (frente/fondo de 52 metros) y al Este en parte con lote perteneciente al Jardín de Infantes N° 295 "Barrilete de Colores" y en parte con lote de propiedad de Alcides y Silvia Torresi (fondo de 80 metros). Identificado catastralmente con la Partida Impuesto Inmobiliario N° 14-10-00-186599/0752, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 288 - Folio 228 - Número 405.721; propiedad de Silvia Noemí Torresi y Alcides Rubén Torresi y/o quien resulte propietario y/o responsable.

Artículo 3.- Destino de los bienes expropiados. El inmueble a expropiar por la presente ley deberá ser destinado a la construcción del edificio del Instituto Superior del Profesorado N° 5 "Perito Francisco Moreno".

Artículo 4.- Sujeto expropiante y erogaciones. Autorízase al Poder Ejecutivo a promover la acción expropiatoria contra quienes en definitiva resulten ser los propietarios y a realizar las modificaciones presupuestarias que estime pertinentes a los fines de afrontar los gastos que se originen por la presente ley.

Artículo 5.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Cámara de Senadores, 19 de diciembre de 2024.

Boni – Scaglia

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el proyecto de ley en general. Se vota en forma electrónica.

– **Votan por la afirmativa: Agosto, Arena, Argañaraz, Armas Belavi, Bellatti, Bermúdez, Blanco, Bonfatti, Brouwer, Calaianov, Cattalini, Corach, Corral, Cuvertino, De Ponti, Del Frade, Di Stefano, Farias, Galassi, Galnares, García Ximena, Ghione, González, Hummel, Mahmud, Mancini, Martorano, Masutti, Palo Oliver, Paredes, Perotti, Piedrabuena, Porcelli de Baró Graf, Porfiri, Rojas, Rosúa, Scarpin, Scavuzzo, Senn, Sola.**

– **Votan por la negativa: Azanza, Granata, Peralta.**

SRA. PRESIDENTA (García).– Resulta aprobado.

Corresponde votar el proyecto de ley en particular.

– **Se aprueban los artículos 1 al 4; Art. 5, de forma.**

SRA. PRESIDENTA (García).– En consecuencia, el proyecto de ley recibe media sanción de la Cámara de Diputados y vuelve a la Cámara de Senadores.

7.2 DONACIÓN DE LOTES A COMUNA DE GENERAL LAGOS (CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CÍVICO Y VIVIENDAS SOCIALES)

SRA. SECRETARIA (Salari).– Proyecto de ley N° 55.637-SEN venido en revisión, por el cual se dispone la donación a la Comuna de General Lagos, departamento Rosario, de lotes que se encuentran ubicados en la zona urbana de esa localidad.

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra el señor diputado Peralta.

SR. PERALTA.– No acompañamos el tratamiento sobre tablas en este proyecto y en los siguientes.

SRA. PRESIDENTA (García).– Se deja constancia.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

– **Resulta aprobado.**

SRA. PRESIDENTA (García).– Por Secretaría se dará lectura.

– **Se lee:**

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Gobiernos Locales ha considerado el proyecto de ley N° 55.637-SEN (N° 51.527-UCSFL) del senador Seisas, venido en revisión; por el cual se dispone la donación a la Comuna de General Lagos, departamento Rosario, de lotes que se encuentran ubicados en la zona urbana de esa localidad; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 13 de febrero de 2025 obrante a fojas 22 y 23, el que a continuación se transcribe:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1.- Dispónese la donación a la Comuna de General Lagos, departamento Rosario, de lotes de terreno que se encuentran ubicados en la zona urbana de esa localidad:

1. PII:16-17-00 348457/0000 Dominio: Tomo 94B - Folio 101V – N° 4512 de fecha 18/02/1933; y cuya descripción física es: Lote H de la Manzana 10 del Plano Duplicado N° 327-R con una superficie total de 1.840,34 metros cuadrados.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

2. PII:16-17-00 348454/0000 Dominio: Tomo 94B - Folio 101V – N° 4.512 de fecha 18/02/1933 y cuya descripción física es: Lote H de la Manzana 8 del Plano Duplicado N° 327-R con una superficie total de 1.840,34 metros cuadrados.
3. PII: 16-17-00 348471/0000 Dominio: Tomo 94B - Folio 101V – N° 4.512 de fecha 18/02/1933; y cuya descripción física es: Lote H de la Manzana 19 del Plano Duplicado N° 327-R con una superficie total de 1.840,34 metros cuadrados.
4. PII: 16-17-00 995002/0000 Dominio: Tomo 94B - Folio 101V – N° 4.512 de fecha 18/02/1933; y cuya descripción física es: Plaza Central s/Mz del Plano Duplicado N° 327-R con una superficie total de 7.238,23 metros cuadrados.
5. PII: 16-17-00 348449/0000 Dominio: Tomo 94B - Folio 101V – N° 4.512 de fecha 18/02/1933; y cuya descripción física es: Manzana N° 5 del Plano Duplicado N° 327-R con una superficie total de 3.607,00 metros cuadrados.

Artículo 2.- Las donaciones dispuestas en los artículos anteriores se realizan con el cargo de que la Comuna de General Lagos del departamento Rosario, proceda a la implantación del Centro Cívico de la localidad, a la relocalización de las oficinas administrativas comunales y a la construcción de viviendas sociales.

Artículo 3.- La transferencia se efectuará libre de deudas y gravámenes. Los gastos que esta ley genere serán a cargo de la Comuna de General Lagos.

Artículo 4.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisión, 23 de abril 2025.

Scarpin – Palo Oliver – Corach – Galnares – Masutti

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Presupuesto y Hacienda ha considerado el proyecto ley N° 55.637-SEN (N° 51.527-UCSFL) del senador Seisas, venido en revisión, por el cual se dispone la donación a la Comuna de General Lagos, departamento Rosario, de lotes que se encuentran ubicados en la zona urbana de esa localidad; con sanción de la Cámara de Senadores en fecha 13 de febrero de 2025; que cuenta con dictamen de la Comisión de Gobiernos Locales, por las razones expuestas en los fundamentos; y, las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

Sala de Comisión, 8 de mayo de 2025.

Senn – Cuvertino – Paredes – Palo Oliver – Azanza – Cattalini – Scavuzzo.

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el proyecto de ley en general. Se vota en forma electrónica.

– **Votan por la afirmativa:** *Arena, Argañaraz, Armas Belavi, Bellatti, Bermúdez, Blanco, Bonfatti, Brouwer, Calaianov, Cattalini, Corach, Corral, Cuvertino, De Ponti, Del Frade, Di Stefano, Farías, Galassi, Galnares, García Ximena, Ghione, González, Hummel, Mahmud, Mancini, Martorano, Masutti, Palo Oliver, Paredes, Perotti, Piedrabuena, Porcelli de Baró Graf, Porfiri, Rojas, Rosúa, Scarpin, Scavuzzo, Senn, Sola.*

– **Votan por la negativa:** *Azanza, Granata, Peralta.*

SRA. PRESIDENTA (García).– Resulta aprobado.

Corresponde votar el proyecto de ley en particular.

– **Se aprueban los artículos 1 al 3; Art. 4, de forma.**

SRA. PRESIDENTA (García).– En consecuencia, el proyecto de ley recibe sanción definitiva de la Cámara de Diputados y se comunica al Poder Ejecutivo.

7.3 EXPROPIACIÓN TERRENOS EN GENERAL LAGOS (AMPLIACIÓN Y EXTENSIÓN DE CAMINOS RURALES)

SRA. SECRETARIA (Salari).– Proyecto de ley N° 55.638-SEN venido en revisión, por el cual se declaran de utilidad pública, interés general y sujetos de expropiación los terrenos ubicados en la localidad de General Lagos, departamento Rosario, para ampliación y extensión de caminos rurales.

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el tratamiento sobre tablas con la constancia del no acompañamiento de los tres diputados del Bloque Somos Vida, ya expresado por el diputado Peralta.

– **Resulta aprobado.**

SRA. PRESIDENTA (García).– Por Secretaría se dará lectura.

– **Se lee:**

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Gobiernos Locales ha considerado el proyecto de ley N° 55.638-SEN, venido en revisión (N° 51.528-UCSFL), del senador Seisas, por el cual se declaran de utilidad pública, interés general y sujetos a expropiación los terrenos ubicados en la localidad de General Lagos, departamento Rosario, para ampliación y extensión de caminos rurales; y dado que cuenta con sanción de la Cámara de Senadores, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 13 de febrero de 2025 obrante a foja 11, el que a continuación se transcribe:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1.- Decláranse de utilidad pública, interés general y sujetos a expropiación los terrenos ubicados en la localidad de General Lagos, departamento Rosario, que a continuación se describen:

- Lote B, que cuenta con una superficie de 7.009,06 metros cuadrados, y el Lote C con una superficie de 1.920,30 metros cuadrados, en el anteproyecto de plano de mensura del inmueble empadronado con la Partida de Impuesto Inmobiliario 16-17-00 349015/0000, propiedad de Silvio José Capriccioni, inscriptos en el Registro General de la Propiedad de Rosario al Tomo 446 B, Folio 429, ubicados en la localidad de General Lagos, departamento Rosario.

Artículo 2.- Los inmuebles expropiados serán destinados a ser utilizados para ampliación y extensión de caminos rurales, en el Distrito de General Lagos, departamento Rosario, destino acorde con el interés público, de la localidad.

Artículo 3.- Autorízase a la Comuna de General Lagos, departamento Rosario, a promover y llevar adelante la acción expropiatoria correspondiente, en un todo conforme a lo dispuesto por el Art. 3 inciso b) de la Ley N° 7.534.

Artículo 4.- Quedan a cargo de la Comuna de General Lagos, departamento Rosario, las erogaciones que se deriven de la presente ley y las generadas para la confección de los planos definitivos de mensura, y demás gastos relacionados con el trámite expropiatorio.

Artículo 5.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisión, 23 de abril de 2025

Scarpin – Palo Oliver – Corach – Galnares – Masutti

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Presupuesto y Hacienda ha considerado el proyecto de ley N° 55.638-SEN (N° 51.528-UCSFL) del senador Seisas, venido en revisión; por el cual se declaran de utilidad pública, interés general y sujetos a expropiación los terrenos ubicados en la localidad de General Lagos, departamento Rosario, para ampliación y extensión de caminos rurales; con sanción de la Cámara de Senadores; que cuenta con dictamen de la Comisión de Gobiernos Locales; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 13 de febrero de 2025, obrante a foja 11.

Sala de Comisión, 8 de mayo de 2025.

Senn – Cuvertino – Paredes – Palo Oliver – Azanza – Cattalini – Scavuzzo

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el proyecto de ley en general. Se vota en forma electrónica.

- **Votan por la afirmativa:** *Arena, Argañaraz, Armas Belavi, Bellatti, Bermúdez, Blanco, Bonfatti, Brouwer, Calaianov, Cattalini, Corach, Corral, Cuvertino, De Ponti, Del Frade, Di Stefano, Farias, Galassi, Galnares, García Ximena, Ghione, González, Hummel, Mahmud, Mancini, Martorano, Masutti, Palo Oliver, Paredes, Perotti, Porcelli de Baró Graf, Porfiri, Rojas, Rosúa, Scarpin, Scavuzzo, Senn, Sola.*
- **Votan por la negativa:** *Azanza, Granata, Peralta.*

SRA. PRESIDENTA (García).– Resulta aprobado.

Corresponde votar el proyecto de ley en particular.

- *Se aprueban los artículos 1 al 4; Art. 5, de forma.*

SRA. PRESIDENTA (García).– En consecuencia, el proyecto de ley recibe sanción definitiva de la Cámara de Diputados y se comunica al Poder Ejecutivo.

7.4 EXPROPIACIÓN TERRENOS EN GENERAL LAGOS (CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CÍVICO Y VIVIENDAS SOCIALES)

SRA. SECRETARIA (Salari).– Proyecto de ley N° 55.639-SEN venido en revisión, por el cual se declaran de utilidad pública, interés general y sujetos de expropiación los terrenos ubicados en la localidad de General Lagos, departamento Rosario, para la construcción del centro cívico de la comuna y viviendas sociales.

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el tratamiento sobre tablas con la constancia del no acompañamiento de los tres diputados del Bloque Somos Vida, ya expresado por el diputado Peralta.

- *Resulta aprobado.*

SRA. PRESIDENTA (García).– Por Secretaría se dará lectura.

- *Se lee:*

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

La Comisión de Gobiernos Locales ha considerado el proyecto de ley N° 55.639-SEN, venido en revisión (51.529-UCSFL) del Senador Seisas, Ciro Ruperto, por el cual se declaran de utilidad pública, interés general y sujetos a expropiación los terrenos ubicados en la localidad de General Lagos, departamento Rosario, para la construcción del Centro Cívico de la comuna y viviendas sociales; y dado que cuenta con sanción de la Cámara de Senadores, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 13 de febrero de 2025 obrante a foja 15, el que a continuación se transcribe:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1.- Decláranse de utilidad pública, interés general y sujetos a expropiación los terrenos ubicados en la localidad de General Lagos, departamento Rosario, que a continuación se describen:

1. Inmueble identificado con la Partida de Impuesto Inmobiliario 16-17-00348474/0000, con una superficie de 1.840 metros cuadrados; y
2. Inmueble identificado con la Partida de Impuesto Inmobiliario 16-17-00348472/0000, con una superficie de 2.910 metros cuadrados, ambos propiedad de Industrias Siderúrgicas Grassi S.A., inscriptos en el Registro General de la Propiedad de Rosario al Tomo 0590 Folio 00009 Nro. 225.815, departamento Rosario.

Artículo 2.- Los inmuebles expropiados serán destinados a ser utilizados para proyecto de implantación del Centro Cívico de la localidad, relocalización de las oficinas administrativas comunales y de la construcción de viviendas sociales en la localidad de General Lagos, departamento Rosario, destino acorde con el interés público, histórico y cultural de la localidad.

Artículo 3.- Autorízase a la Comuna de General Lagos, departamento Rosario, a promover y llevar adelante la acción expropiatoria correspondiente, en un todo conforme a lo dispuesto por el Art. 3 inciso b) de la Ley 7.534.

Artículo 4.- Quedan a cargo de la Comuna de General Lagos, departamento Rosario, las erogaciones que se deriven de la presente ley y las generadas para la confección de los planos definitivos de mensura, y demás gastos relacionados con el trámite expropiatorio.

Artículo 5.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisión, 23 de abril de 2025.

Scarpin – Palo Oliver – Corach – Galnares – Masutti

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Presupuesto y Hacienda ha considerado el proyecto de ley N° 55.639-SEN - (51.529-UCSFL) del senador Seisas, venido en revisión; por el cual se declaran de utilidad pública, interés general y sujetos a expropiación los terrenos ubicados en la localidad de General Lagos, departamento Rosario, para la construcción del Centro Cívico de la comuna y viviendas sociales; con sanción de la Cámara de Senadores; que cuenta con dictamen de la Comisión de Gobiernos Locales; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 13 de febrero de 2025, obrante a foja 15, aconsejando su aprobación.

Sala de Comisión, 8 de mayo de 2025.

Senn – Cuvertino – Paredes – Palo Oliver – Azanza – Cattalini – Scavuzzo

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el proyecto de ley en general. Se vota en forma electrónica.

– **Votan por la afirmativa:** Agosto, Arena, Argañaraz, Armas Belavi, Bellatti, Bermúdez, Blanco, Bonfatti, Brouwer, Calaianov, Corach, Corral, Cuvertino, De Ponti, Del Frade, Di Stefano, Fariás, Galassi, Galnares, García Ximena, Ghione, González, Hummel, Mahmud, Mancini, Martorano, Masutti, Palo Oliver, Paredes, Perotti, Piedrabuena, Porcelli de Baró Graf, Porfiri, Rojas, Rosúa, Scarpin, Scavuzzo, Senn, Sola.

– **Votan por la negativa:** Azanza, Granata, Peralta.

SRA. PRESIDENTA (García).– Resulta aprobado.

Corresponde votar el proyecto de ley en particular.

– **Se aprueban los artículos 1 al 4; Art. 5, de forma.**

SRA. PRESIDENTA (García).– En consecuencia, el proyecto de ley recibe sanción definitiva de la Cámara de Diputadas y Diputados y se comunica al Poder Ejecutivo.

7.5 REACTIVACIÓN DE OBRA FERROVIARIA “CIRCUNVALAR SANTA FE”: INFORMES

SRA. SECRETARIA (Salari).– Proyecto de comunicación N° 56.087-CD-Bloque Santa Fe sin Miedo-Juntos Avancemos de la señora diputada De Ponti, por el cual se solicita disponga informar sobre las gestiones realizadas ante el Poder Ejecutivo Nacional con el objetivo de que se reactive la obra ferroviaria conocida como Circunvalar Santa Fe.

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el tratamiento sobre tablas.

– **Resulta aprobado.**



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

SRA. PRESIDENTA (García).– Por Secretaría se dará lectura.

– **Se lee:**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que considere pertinente, informe sobre las gestiones realizadas ante el Poder Ejecutivo Nacional con el objetivo de que se reactive la obra ferroviaria conocida como Circunvalar Santa Fe.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

Señora Presidenta:

El Plan Circunvalar Santa Fe es una política de Estado que trascendió tres gobernaciones en la Provincia. Su propósito es mejorar la logística del tránsito ferroviario de cargas del Ferrocarril General Belgrano, rodeando la capital provincial mediante nuevos enlaces que aprovechan antiguas trazas, pero que también incorporan otras nuevas en favor de la obra.

Mediante su concreción, los trenes de carga dejarán de atravesar el ejido urbano de la ciudad de Santa Fe, eliminando inconvenientes y liberando una treintena de pasos a nivel, la mayoría de ellos, sin barreras.

Las trazas disponibles serán una oportunidad para un plan urbanístico de gran alcance, que aborda desde la asimilación de espacios verdes para el uso público hasta el aprovechamiento para la instalación de un sistema de transporte eléctrico masivo sobre rieles, tomando como virtuoso ejemplo al Metro Tranvía de Mendoza.

En tanto la carga, se desviará a la altura de Laguna Paiva y retomará el ramal F.1 en Santo Tomé, estimándose un ahorro muy significativo de tiempo en el tránsito de trenes y mejorando el traslado a los puertos de Timbúes - Puerto General San Martín.

La interrupción de la obra por parte del Gobierno Nacional, en su afán de aplicar recortes hasta en lo más necesario, genera un mayúsculo perjuicio económico al propio ferrocarril y urbanístico a la ciudad de Santa Fe. Es un verdadero oprobio que se estén desmantelando los obradores, luego de un año de parálisis y de abultadas deudas para con las empresas contratistas.

Urge, pues, hallar los mecanismos para que el Circunvalar Santa Fe se reanude, en procura de alcanzar los máximos objetivos trazados por diferentes gobiernos provinciales a lo largo de la última década. Es por esto que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Lucila De Ponti

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el proyecto de comunicación.

– **Resulta aprobado.**

7.6 JORNADA DE DEBATE SOBRE LA BAJA DE LA EDAD DE IMPUTABILIDAD

SRA. SECRETARIA (Salari).– Proyecto de resolución N° 56.234-CD-Bloque UCR-Unidos para Cambiar Santa Fe del señor diputado Rosúa, por el cual esta Cámara dispone realizar una jornada de debate sobre la baja de la edad de imputabilidad y su impacto en la provincia, a desarrollarse en el ámbito de la Legislatura Provincial.

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el tratamiento sobre tablas.

– **Resulta aprobado.**

SRA. PRESIDENTA (García).– Por Secretaría se dará lectura.

– **Se lee:**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE:

Artículo 1.- Realizar una jornada de debate sobre la baja de la edad de imputabilidad y su impacto en la provincia de Santa Fe, a desarrollarse en el ámbito de la Legislatura Provincial.

Artículo 2.- Facultar a la Presidencia de esta Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad de la jornada.

Artículo 3.- Encomendar todo lo referido a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

Artículo 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones correspondientes.

Artículo 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene como objetivo generar un espacio de reflexión y debate en torno a la posible modificación del régimen penal de menores y evaluar la baja de la edad de imputabilidad, considerando especialmente sus potenciales consecuencias e implicancias en el contexto de la Provincia de Santa Fe.

El debate sobre la edad de responsabilidad penal de los menores de edad es un tema de relevancia social y jurídica que requiere un análisis profundo.

Es fundamental abordar esta cuestión desde una perspectiva integral que contemple tanto los aspectos punitivos como también las causas subyacentes de los delitos cometidos por menores de edad, las medidas de prevención, las alternativas a la privación de libertad y las políticas de reinserción social.

Por ello, resulta imprescindible conocer y debatir las diversas posturas, experiencias y estudios de caso, así como analizar el estado actual del sistema de responsabilidad penal de menores en nuestra provincia y los recursos disponibles para abordar esta problemática.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

Una jornada de debate en la Legislatura Provincial permitirá convocar a especialistas, académicos, operadores del sistema de justicia, representantes de organizaciones sociales, funcionarios públicos y demás actores relevantes para intercambiar ideas, exponer diferentes enfoques y enriquecer la discusión parlamentaria.

Consideramos que un abordaje responsable del tema es fundamental para garantizar que cualquier decisión que se tome en esta materia sea en armonía con los derechos de los niños, niñas y adolescentes contemplados por la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales.

Por todo esto, solicitamos a los señores legisladores que acompañen este proyecto de resolución.

Martín Rosúa

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra el señor diputado Rosúa.

SR. ROSÚA.– Quiero fundamentar el pedido de realización de esta jornada.

Vemos con preocupación que en el Congreso de la Nación se está acelerando el tratamiento del proyecto de baja edad de imputabilidad o de punibilidad de los menores. Y digo “con preocupación” porque todos observamos que las discusiones en el Congreso de la Nación, últimamente, se dan con posiciones binarias y, en general, reduccionistas.

Vemos que hay, en estas discusiones, un péndulo que va desde el abolicionismo ingenuo hasta la punibilidad delirante de Twitter, donde legisladores terminan escribiendo cosas como “cárcel y balas”. Estas posiciones, que son posiciones que quizás rinden comunicacionalmente, estoy convencido que son incapaces para resolver problemas serios como el que nosotros acá estamos abordando.

Y quizás este caso refleja como ninguno una verdad incómoda: que problemas complejos, como la violencia de los menores de 16 años, no pueden ser resueltos solamente con soluciones simples. Requieren análisis racional, requieren estadísticas certeras, requieren estudios profesionales, requieren conocer cuáles son los recursos que disponemos y, por sobre todas las cosas, requieren responsabilidad política.

Y digo responsabilidad política, en este caso, porque lo que está en juego acá es un enorme impacto que esta definición legislativa, podría tener en la provincia de Santa Fe, con preguntas que nosotros nos formulamos. ¿Está preparado nuestro sistema judicial para poder afrontar esta baja de la edad de punibilidad? ¿Está preparado nuestro sistema penitenciario? ¿Tenemos los equipos interdisciplinarios y los centros especializados para realizar esto?

Creo que es una cuestión que tendría que ser mucho más conversada y mucho más debatida entre Provincia y Nación. Pero, por lo menos, nosotros tenemos que darnos, entre todos los espacios políticos, la oportunidad de anticiparnos a una situación que seguramente provenga de un debate bastante apurado.

Pero más allá de este debate de fondo, hay una cuestión que me gustaría que tratemos en esta jornada. Es un tema que me viene preocupando hace mucho tiempo, que es que la baja de la edad de imputabilidad, como una medida aislada, si bien puede ser razonable, si bien puede ser discutible, si bien puede ser debatible, es a todas luces insuficiente.

Y es insuficiente porque hay un problema que antecede a este y que nosotros lo vemos reflejado permanentemente en la provincia de Santa Fe, y se ha hecho casi cotidiano en los últimos tiempos, y el año pasado se ha agravado muchísimo en la ciudad de Rosario, que es el fenómeno de la utilización de menores, por parte de adultos, para delinquir.

Es un sistema muy sencillo: el adulto, al que le puede pesar toda la carga de la justicia penal sobre su cabeza, elige delinquir a través de un menor para garantizarse impunidad. Y ese es un fenómeno, como les decía, que es evidente, que lo hemos visto mucho en delitos muy violentos en la ciudad de Rosario.

Nos encontramos con situaciones de chicos armados, trasladados al lugar del hecho, dirigidos desde una cárcel o menores cooptados por organizaciones narcocriminales. Todo esto bajo un manto de impunidad, donde el mayor queda totalmente por fuera del radar del sistema penal.

Y esta impunidad genera un doble daño en la sociedad y en la Justicia: el mayor, que ordena el delito y queda impune, y el menor, al que se le frustran todos los proyectos de vida porque se lo involucra en el mundo del delito.

Entonces, insistimos en este caso, con una idea que venimos repitiendo hace mucho, de la creación de un tipo penal autónomo del delito de corrupción de menores con fines delictivos. Es un proyecto que presentó la senadora Losada y el actual diputado Dionisio Scarpin, cuando era senador nacional, y que tiene que ver con la creación de un tipo penal autónomo que sanciona específicamente con penas que van de los 3 a los 15 años –según la escala– a quienes involucran a menores en el mundo delictivo.

Esto –como les decía– es un tipo penal autónomo, a diferencia de lo que sucede en el Código Penal hoy, que solamente agrava las penas en distintos casos cuando hay



participaciones de menores, pero no lo castiga de manera autónoma, no castiga al que induce, no castiga al que recluta y no castiga al que ordena que un menor cometa un delito.

Creemos que dar esta discusión entre nosotros, ponernos de acuerdo entre los distintos sectores políticos, hablar con nuestros legisladores nacionales, nos puede ayudar a llenar este vacío legal, pero por sobre todas las cosas nos va a ayudar a reconocer al menor, ya no solamente como autor de un delito, sino también como víctima de este sistema.

Es una herramienta preventiva, complementaria, es una herramienta urgente, es una herramienta que implica que el Estado intervenga antes de que sea muy tarde para la vida de este menor y, de paso, termina colaborando y cumpliendo con compromisos internacionales que Argentina tiene en materia de protección de las infancias.

Esto es una cuestión que no es aislada, como les decía antes, Rosario lo ha vivido y es algo que se da patente en la realidad de la violencia urbana que nosotros sufrimos.

El crimen de Bruno Busaniche, el playero, los crímenes de Héctor Figueroa y de Diego Celentano, los taxistas, los crímenes de "Pillín" Bracamonte y Attardo por la banda de Los Menores, en los tres casos se han realizado investigaciones y en los tres casos encontramos que había menores que se utilizaron como sicarios por estrictas órdenes de mayores que estaban presos, detenidos o que eran jefes de bandas narcocriminales que usaban este sistema perverso de protegerse y garantizarse su impunidad, yendo a cometer el delito y ordenándose a un menor no punible.

Si estas cuestiones que vivimos en la ciudad de Rosario no alcanzan para disparar las alarmas al respecto ¿qué es lo que estamos esperando para avanzar en este sentido? Por eso proponemos una jornada en esta Legislatura donde, a diferencia de Nación, demos un debate serio, profundo, de estos temas que acabo de plantear y más, que seguramente al resto de los legisladores se le van a ocurrir, donde podremos anticipar las implicancias locales de esta reforma y nos preparemos para lo que puede venir y, si es posible, para que podamos construir los consensos y marcar una posición para trasladarle a nuestros legisladores nacionales en el Congreso.

Si no atacamos esta lógica de los menores como carne de cañón, si seguimos viviendo esta situación donde el delito se reproduce generación tras generación, vamos a darnos cuenta que, en el fondo, ya la solución no se va a tratar de bajar la edad de punibilidad, sino que se va a tratar de subir la vara de política criminal para proteger de verdad al eslabón más débil de esta cadena, que es el que está siendo perjudicado.

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el proyecto de resolución.

– **Resulta aprobado.**

7.7 JORNADA CONMEMORATIVA POR EL DÍA DE LOS JARDINES DE INFANTES Y DE LAS MAESTRAS JARDINERAS

SRA. SECRETARIA (Salari).– Proyecto de resolución N° 56.213-CD-Bloque UCR-Unidos para Cambiar Santa Fe de los diputados Corral y Blanco, por el cual esta Cámara dispone realizar una jornada conmemorativa en el marco del Día de los Jardines de Infantes y de las Maestras Jardineras que se desarrollará en el Hall de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe.

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el tratamiento sobre tablas.

– **Resulta aprobado**

SRA. PRESIDENTA (García).– Por Secretaría se dará lectura.

– **Se lee:**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

Artículo 1.- Realizar una jornada conmemorativa en el marco del Día de los Jardines de Infantes y de las Maestras Jardineras que se desarrollará en el hall de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe.

Artículo 2.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

Artículo 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la jornada establecida en el Art. 1.

Artículo 4.- Regístrese, comuníquese y archívese.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

Señora Presidenta:

Cada 28 de mayo, en la Argentina, se celebra el Día de los Jardines de Infantes y de las Maestras Jardineras en homenaje a Rosario Vera Peñaloza, quien falleció en esta fecha en 1950. Considerada una verdadera pionera de la educación en nuestro país, se la reconoce como la Maestra de la Patria. Fundadora del primer Jardín de Infantes argentino, dedicó su vida a la enseñanza, a la formación de docentes y a la creación de recursos pedagógicos innovadores que sentaron las bases del Nivel Inicial tal como lo conocemos hoy.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

Este proyecto busca rendir homenaje a su legado y, al mismo tiempo, poner en valor el papel fundamental que cumple la educación inicial en el desarrollo integral de niños y niñas. Se trata de una etapa clave para el aprendizaje, la socialización y la construcción de la identidad, en la que las maestras jardineras desempeñan un rol esencial como formadoras, cuidadoras y guías en los primeros años de vida.

La importancia de este nivel ha sido ampliamente documentada. Estudios recientes muestran que la asistencia a jardines de infantes se vincula con mejores resultados escolares, mayor continuidad educativa y más oportunidades de acceso a niveles superiores. Estos beneficios son aún más significativos en contextos de vulnerabilidad, lo que convierte a la educación inicial en una herramienta poderosa para acortar brechas y promover la equidad.

En nuestro país, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 reconoce a la educación inicial como el primer tramo del sistema educativo formal, incluyendo a niños y niñas desde los 45 días hasta los cinco años. Además, desde la sanción de la Ley N° 27.045, la Sala de Cuatro Años es obligatoria, lo cual ha impulsado un crecimiento sostenido en la matrícula y ha reforzado el reconocimiento del Nivel Inicial como un espacio pedagógico imprescindible.

Además de su dimensión educativa, el Jardín de Infantes cumple una función social irremplazable: acompaña a las familias en el proceso de crianza y fortalece el vínculo entre la institución y el hogar.

El presente proyecto busca generar espacios de reflexión, formación y celebración, reconociendo la tarea de las maestras jardineras y reafirmando el valor de la educación inicial como cimiento fundamental de una sociedad más justa, empática y preparada para el futuro.

Por todo esto, pido a los legisladores que me acompañen en esta iniciativa y el desarrollo de esta actividad.

José Corral

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Armas Belavi.

SRA. ARMAS BELAVI.– Este proyecto, que también reconoce el trabajo de las maestras jardineras, me trae a la memoria las postulaciones que hicimos el año pasado reconociendo a las docentes santafesinas innovadoras e inclusivas.

En mi caso particular, la docente que postulé y que fue aprobada en la Comisión Evaluadora es una docente de Sala de 5, Nadia Chamoulao, la menciono porque es una educadora que valora y celebra la diversidad, reconociendo que la diversidad en el aula enriquece y potencia el proceso educativo.

En un momento donde ser integrador es ser innovador, la “señor” Nadia integra en el aula a niños con distintas características sin claudicar el momento de gestionar las distintas actividades para que todos los niños puedan participar. Ella es parte del proceso educativo y del progreso de cada niño.

Espero, en este sentido, que así como se realiza esta jornada, podamos entregar esas distinciones que nos quedaron pendientes desde septiembre del año 2024.

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra el señor diputado Corral.

SR. CORRAL.– Brevemente quiero dar algún detalle de la jornada que pensamos, en el marco del Día de los Jardines de Infantes y de la docencia, justamente, en conmemoración de Rosario Vera Peñaloza.

Se nos ocurrió hacer una reunión convocando a los actores vinculados a la educación inicial, jardines privados, gobiernos locales, maestras jardineras, instituciones en general que se ocupan de la educación en los primeros años de vida para, en ocasión de la Reforma Constitucional, conversar acerca de la posibilidad de la inclusión de la educación inicial en la Constitución, desde los 45 días, como dicen las leyes más actualizadas en el país y en el mundo y promover que todos nos involucremos especialmente, como hay experiencias en la provincia, los gobiernos locales, en esos primeros años de vida que no son obligatorios, pero que es una de las inversiones más eficientes y más inteligentes para mejorar la vida de nuestros niños y niñas.

Por supuesto, están todos invitados para el miércoles a las 6 de la tarde y agradecemos que se sume el diputado Joaquín Blanco, como coautor del proyecto, les van a llegar las invitaciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (García).– A votación el proyecto de resolución.

– **Resulta aprobado con el siguiente texto:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Realizar una jornada conmemorativa en el marco del Día de los Jardines de Infantes y de las Maestras Jardineras que se desarrollará en el hall de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe.

Artículo 2.- Facultar a la Presidencia de esta Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad de la jornada.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

Artículo 3.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

Artículo 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la jornada establecida en el Art.1.

Artículo 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.

7.8 ADHESIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN DEL SÍNDROME DE PRADER-WILLI

SRA. SECRETARIA (Salari).– Proyecto de declaración N° 56.263-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía, del señor diputado Palo Oliver, por el cual esta Cámara declara su adhesión al Día Internacional de Concienciación del Síndrome de Prader-Willi, que se conmemora cada 30 de mayo.

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el tratamiento sobre tablas.

– **Resulta aprobado.**

SRA. PRESIDENTA (García).– Por Secretaría se dará lectura.

– **Se lee:**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA:

Su adhesión al Día Internacional de Concienciación del Síndrome de Prader-Willi, que se conmemora cada 30 de mayo, con el fin de visibilizar esta condición genética poco frecuente, promover su diagnóstico temprano y apoyar a las personas afectadas y sus familias en nuestro territorio.

Como parte de la campaña global para visibilizar este trastorno, ilumínese el edificio de la Legislatura de la Provincia el día 30 de mayo, como símbolo de solidaridad y conciencia sobre el Síndrome de Prader-Willi.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

Señora Presidenta:

El Síndrome de Prader-Willi (SPW) es un trastorno genético complejo que afecta a 1 de cada 15.000 a 30.000 nacidos, causado por la falta de expresión de genes en el cromosoma 15 de origen paterno. Sus características principales –hipotonía muscular, hiperfagia (hambre insaciable), trastornos conductuales y riesgo de obesidad mórbida– demandan un abordaje interdisciplinario y políticas públicas específicas.

En Argentina, se estima que existen alrededor de 1.500 casos, muchos sin diagnóstico oportuno. La hormona de crecimiento (aprobada por Anmat) y el reciente tratamiento para hiperfagia (DCCR/diazóxido colina, aprobado por la FDA) representan avances cruciales, pero su acceso sigue siendo desigual.

El 30 de mayo, bajo el lema “Iluminemos de naranja por el SPW”, se conmemora mundialmente este día para:

- Sensibilizar sobre los desafíos físicos, emocionales y sociales que enfrentan los pacientes.
- Reclamar inclusión educativa, cobertura médica efectiva y protección legal contra la discriminación.
- Reconocer el rol insustituible de las familias y cuidadores.

Como Legislatura, es nuestro deber acompañar estas demandas, alineándonos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, en particular con el ODS 3 (Salud y Bienestar) y el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades).

Por ello, solicitamos el acompañamiento de todas las bancadas para la aprobación de este proyecto, que refleja el compromiso de Santa Fe con los derechos de las personas con enfermedades poco frecuentes.

Fabián Palo Oliver

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el proyecto de declaración.

– **Resulta aprobado.**

7.9 RECONOCIMIENTO A ALEJANDRO RICARDO DOLINA

SRA. SECRETARIA (Salari).– Proyecto de resolución N° 56.320-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe autoría del diputado Joaquín Blanco, por el cual esta Cámara resuelve designar visitante ilustre de la Provincia de Santa Fe al señor Alejandro Ricardo Dolina.

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el tratamiento sobre tablas.

– **Resulta aprobado.**

SRA. PRESIDENTA (García).– Por Secretaría se dará lectura.

– **Se lee:**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

Artículo 1.- Designar Visitante Ilustre de la Provincia de Santa Fe al señor Alejandro Ricardo Dolina, en reconocimiento a su aporte a la cultura, a partir de su trayectoria y actividad destacada como escritor, conductor de radio y televisión.

Artículo 2.- Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

Artículo 3.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del Acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

Artículo 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resultan pertinentes para la realización del acto.

Artículo 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

Señora Presidenta:

Alejandro Ricardo Dolina es una de las personalidades más destacadas de la cultura y literatura argentina. Nació en la ciudad de Morse, partido de Junín, Provincia de Buenos Aires, y pasó su primera infancia en la localidad bonaerense de Caseros. Durante su juventud, estudió música y literatura. Fue también aficionado al tango, influencia de muchas de sus obras.

Dolina es un gran escritor y poeta, que puede relacionar y describir en un mismo cuento la mitología griega con el café del barrio, con la sensibilidad de "Los hombres sensibles de Flores" o la practicidad de los "refutadores de leyendas", personajes entrañables de sus libros.

A principios de la década de 1970, Dolina inició su carrera en publicidad y escribió artículos para Satiricón, una revista que, por medio del humor, comentaba temas de la política, sociedad y estilo de vida del momento. Durante este período trabajó con Carlos Trillo, quien también se dedicaba a la publicidad y se convertiría luego en un exitoso guionista de historietas. En 1978, después de que la revista Satiricón fuese clausurada por la Junta Militar que gobernaba el país, Dolina comenzó a escribir para la revista Humor. Durante esos años, Dolina se dedicó a escribir sobre el honor, el amor, la amistad y hasta creó cierta mitología centrada en personajes queridos como el Ángel Gris de Flores, el escritor ficticio Manuel Mandeb y otros.

Esas historias fueron publicadas en el libro Crónicas del Ángel Gris en 1987 y más tarde transformadas en un musical. Estos personajes aparecerían en todos sus libros posteriores.

El 2 de abril de 1985 Dolina debutó en radio al conducir un programa que se emitía por Radio El Mundo, "Demasiado tarde para lágrimas", junto a Adolfo Castelo. Bajo el mismo nombre, el programa se trasladó en 1989 a Radio Rivadavia y, brevemente, durante 1991 (apenas un mes) a LRA Radio Nacional. Luego pasó a la radio Viva FM, cambiando su nombre por "El ombligo del mundo". Durante 1993 continuó en "FM Tango Bautizado", por motivos contractuales, como "La venganza será terrible", llegando a Radio Continental (1994-2000 y 2002-2006), y Radio Del Plata, donde se transmitió solamente durante 2001 mientras, a la misma hora, Radio Continental emitía programas grabados de temporadas anteriores. A finales de 2006, el programa se trasladó a Radio 10, donde permanecería hasta fines de 2009.

El programa "La venganza será terrible" constituye un símbolo de la radiofonía argentina. Por su trabajo en este programa Dolina ganó, en 1991, el Premio Konex al mejor conductor.

Sus libros más destacados fueron "Crónicas del Ángel Gris" (1988), "El Libro del Fantasma" (1999), "Bar del Infierno" (2005) (colecciones de cuentos), "Cartas Marcadas" (2012) (su primera novela) y "Notas al Pie" (su segunda novela) (2021).

Como músico y compositor en sus programas de radio y televisión siempre incluyó segmentos musicales. En 1990 adaptó las Crónicas y presentó la comedia musical "El Barrio del Ángel Gris". Recibió por ella el premio Argentores. En 1998, grabó su opereta "Lo que me costó el amor de Laura" junto a destacados músicos como Mercedes Sosa, Sandro, Joan Manuel Serrat y Ernesto Sábato, entre otros. En 2002, adaptó algunos de sus viejos radioteatros y grabó "Radiocine". En 2004 editó el CD "Tangos del Bar del Infierno".

En la televisión protagonizó dos programas: "La Barra de Dolina" (1989 por Canal 11, 1990 por ATC) y "Bar del Infierno" (2003, Canal 7). Además participó del programa "Fuga de Cerebros" emitido hacia 1991 por el entonces Canal ATC, junto a Lalo Mir, Elizabeth Vernaci y Manuel Wirzt.

En el año 2011 se emitió por la señal del Canal Encuentro y luego por la Televisión Pública el documental ficticio "Recordando el show de Alejandro Molina", escrito y protagonizado por Dolina bajo la dirección de Juan José Campanella. Esta serie de trece capítulos de media hora contó con la participación de Ale y Martín Dolina, Patricio Barton, Gillespi, Coco Silly, Gabriel Rolón y Manuel Moreira, entre otros.

Sin perjuicio de que el mayor premio que puede tener Dolina es el cariño de la gente que aprecia y destaca su obra cultural, entre los reconocimientos que se le hicieron se destacan el Premio Martín Fierro de Oro: Otorgado en 2022, por su labor en el año 2020, el Premio Martín Fierro: 6 veces, el Premio Clarín: 4 veces, el Premio Argentores: 4 veces, el Premio Konex – Diploma al Mérito (1991), el Premio José Hernández, el Premio Enrique Santos Discépolo, el Premio Estrella de Mar, el Premio Arturo Jauretche y el Premio Lector de la Feria del Libro 2013, por su novela "Cartas Marcadas". En el año 2001 obtuvo el nombramiento de Ciudadano Ilustre de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo, en 2003 fue declarado Visitante Ilustre de la ciudad de Montevideo, Uruguay. El 18 de octubre de 2014 la Universidad Nacional de San Juan a través de su rector y presidente del Consejo Superior, Oscar Nasisi aprobó el otorgamiento del Título Doctor Honoris Causa a Alejandro Dolina.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Joaquín Blanco

SRA. PRESIDENTA (García).— Tiene la palabra la señora diputada Granata.

SRA. GRANATA.— Dejo asentado nuestro voto negativo a este proyecto y quiero explicar los motivos.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

Primero, no lo creemos oportuno con todo lo que está pasando en la provincia. Como lo mencionado por el diputado Blanco, al principio de la sesión, los preocupantes números de desempleo y todo lo que nombró.

Por otra parte, se trata de alguien que ni siquiera es de la provincia de Santa Fe, un militante K, que nació en la provincia de Buenos Aires, que no tiene nada que ver con los santafesinos.

Digo esto porque ayer en la Comisión de Salud y Asistencia Social bocharon un proyecto de mi autoría, que era un reconocimiento a una médica rosarina –santafesina– que hizo una operación exitosa en la que corrigió una columna bífida de un bebé adentro del útero materno. O sea, una operación que nunca se había hecho, es espectacular.

Ella es médica rosarina y lo archivaron, no la quisieron distinguir porque la operación había sido en Córdoba, pero a este señor, militante K Dolina, lo tenemos que tratar de visitante ilustre, cuando nada tiene que ver con Santa Fe.

Otra observación más, cuando yo planteé en Labor Parlamentaria que acababa de presentar un proyecto de preocupación por la cantidad de consumo de alcohol que hay en la ciudad de Rosario y me lo bochan, pero aceptan el de visitante ilustre a un señor que nació en la provincia de Buenos Aires y que nada tiene que ver con los santafesinos. La respuesta, señora presidenta, del diputado Farías fue que no nos llevamos por las cosas que salen en el diario La Capital. Sí, esto fue tapa del diario La Capital, y lo conocen bien al diario, porque ese bloque y este gobierno financian ese diario con muchísima pauta mensual, millones de pautas, y tengo la información de la pauta, si quieren se la voy a mostrar, pero ya todos saben cuánto es el financiamiento de ese diario. Entonces, quiero pensar que si lo financia el Ejecutivo y el Bloque de Unidos, lo que publican en la tapa del diario sobre la preocupación de la crecida del consumo de alcohol en Rosario, es verdadero.

El alcohol, le quiero contar al diputado Farías y al Bloque de Unidos, mata. Cuando manejas ebrio, mata, por más que en Rosario haya “alcohol cero”, cuando salen los chicos de un boliche y están alcoholizados, muchas veces se agarran a piñas y termina alguno muerto. El alcohol trae mucha violencia intrafamiliar. Eso no les preocupa a los diputados, pero sí declarar visitante ilustre al militante K Dolina.

Así que este bloque, obviamente negativísimo, este proyecto que no tiene ninguna trascendencia, la verdad no entendemos por qué los proyectos de importancia son archivados y no son tratados en esta Cámara y también menciono el autoritarismo con el cual el Bloque de Unidos saca todos los proyectos y los de los otros bloques minoritarios siempre son o archivados o mandados a comisión.

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Armas Belavi.

SRA. ARMAS BELAVI.– Es para dejar constancia del no acompañamiento a este proyecto.

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra el señor diputado Argañaraz.

SR. ARGAÑARAZ.– También para plantear el no acompañamiento del proyecto.

SRA. PRESIDENTA (García).– Se deja constancia del no acompañamiento al proyecto de los diputados Armas Belavi y Argañaraz.

Tiene la palabra el señor diputado Blanco.

SR. BLANCO.– La venganza será terrible...

– *Risas.*

SR. BLANCO.– Señora presidenta, la verdad que entiendo la dinámica de lo que plantea la diputada Granata y uno puede compartirla o no, pero forma parte de los mecanismos parlamentarios.

Me queda enorme explicar por qué declaramos visitante distinguido a Alejandro Dolina. Solamente, les repaso tres datos. Fue declarado en el año 2001 Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires. Fue declarado en el año 2003 Visitante Ilustre de la Ciudad de Montevideo. El 18 de octubre de 2014 la Universidad Nacional de San Juan, a través de su rector y presidente del Consejo Superior, aprobó el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa a Alejandro Dolina. Ganó el premio Konex, ganó el premio Martín Fierro de Oro. Tuvo otros seis premios Martín Fierro, premio Clarín, premio José Hernández, premio Enrique Santos Discépolo, premio



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

Estrella de Mar, el premio Arturo Jauretche, el premio Lector de la Feria del Libro de 2013 y podría seguir.

Cumple 81 años Alejandro Dolina. Uno puede gustarle o no lo que piensa. Ahora, no se puede negar el impacto en la cultura popular de una personalidad como Alejandro Dolina, que hace más de 40 años consecutivos mantiene todas las medianoches su programa. Además vamos a tener la oportunidad de contar nuevamente con él, el próximo fin de semana en Rosario, porque puede presentar su programa en un teatro y la gente paga una entrada para ir a verlo. Y hace un aporte a la cultura popular que nosotros entendemos merece reconocimiento y respeto.

Porque después cuando estos artistas o estos constructores de cultura popular dejan este mundo aparecen en Twitter, las declaraciones, las condolencias. Solo me viene como ejemplo la cantidad de personas que se han sumado a recordarlo a Pepe Mujica, que habrán interpretado el 1% del ejemplo de Pepe, o de lo que Pepe quiso transmitirle a este mundo. Pero bueno, Twitter se inundó de dolor, de personas que sinceramente lo acompañaron a Pepe como un ejemplo de vida y de muchos oportunistas y de muchos cínicos que se suman a las condolencias.

Nosotros a los homenajes preferimos hacerlos en vida, a la gente las aceptamos con sus contradicciones. El pensamiento único o imponer un pensamiento único es justamente todo lo que nosotros combatimos como militantes políticos. Nunca vamos a permitir el pensamiento único como forma de medir a la sociedad, de medir a los ciudadanos y mucho menos a nuestros artistas. Así que por todos esos motivos estamos impulsando esta declaración.

Recomiendo escucharlo y recomiendo compartir parte de sus lecturas: Las Crónicas del Ángel Gris, Lo que me costó el amor de Laura, y tantas obras que interpretan con una sensibilidad enorme, justamente eso, la cultura popular, la cultura de los barrios, y la expresa con una belleza y una sensibilidad que lo hace un artista único, comparado con el Negro Fontanarrosa, comparado con Caloi y con muchos artistas populares que nos han dado tanto, precisamente, desde el barrio. Así que en ese sentido va la mención de este visitante distinguido.

Por otro lado, aclaro que de ninguna manera se cajoneó el proyecto presentado sobre el tema del consumo de alcohol. Por supuesto que es un tema que preocupa y nos ocupa. En esa nota del diario La Capital, la primera persona que hace declaraciones es, justamente, uno de los profesionales de la Aprecod, agencia creada en el año 2016 para combatir los consumos problemáticos. Los dispositivos que ahí se generan no son de un Estado de motosierra, son de un Estado sensible que ofrece recursos y ofrece servicios para personas con problemas de consumo. Y que tengan en el Estado, en un buen y presente Estado, la posibilidad de salir de esos consumos problemáticos.

Y lo único que planteamos fue ver el contenido del proyecto, obviamente con la predisposición total. Lo digo públicamente, no solamente de tratarlo sino de discutir lo del alcohol porque no es solamente la discusión del alcohol, que tiene que ver con si el consumo aumenta o no aumenta, sino tiene que ver fundamentalmente con la naturalización de la industria vinculada con las bebidas alcohólicas y que a diferencia de las tabacaleras que hubo un montón de leyes que restringieron la publicidad y que les obligaron a las tabacaleras a poner publicidad sobre los efectos, por ejemplo el cáncer, la industria del alcohol evidentemente tiene otras licencias a la hora de publicitar sus productos. Entonces es un tema complejo, es un tema para tratarlo en profundidad, es un debate que queremos dar. Así que sin dudas cuando lo veamos en la Comisión ojalá encontremos una síntesis para avanzar y esa fue la posición que tuvo el diputado Pablo Farías. De ninguna manera fue descalificar un proyecto u otro, sino simplemente darle la seriedad que tiene en el tratamiento parlamentario.

Así que hecha esa aclaración y esa fundamentación agradezco a la señora presidenta y al Cuerpo por el acompañamiento a este artista que, en definitiva, será un artista que se autodefine "peronista" y fue "peronista" mucho antes de que existan los "kirchneristas" y seguramente si tiene hilo en el carretel va a seguir siendo "peronista" mucho más allá del "kirchnerismo". Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el proyecto de resolución con la salvedad de quienes manifestaron el no acompañamiento.

– *Resulta aprobado.*

7.10 JORNADAS SOBRE AUTONOMÍA MUNICIPAL



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

SRA. SECRETARIA (Salari).– Proyecto del señor diputado Scarpin y otros, por el cual se resuelve realizar la Jornada Preparatoria sobre Autonomía Municipal en el marco de la reforma de la Constitución de la Provincia de Santa Fe.

– *Ingresa con el N° 56.362-CD-DB.*

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el tratamiento sobre tablas.

– *Resulta aprobado.*

SRA. PRESIDENTA (García).– Por Secretaría se dará lectura.

– *Se lee:*

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

Artículo 1.- Realizar la “Jornada Preparatoria sobre Autonomía Municipal en el marco de la Reforma de la Constitución de la Provincia de Santa Fe”, a realizarse en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, el día miércoles 18 de junio del corriente año, organizada por esta Honorable Cámara.

Artículo 2.- La jornada se desarrollará fuera del recinto legislativo, conforme lo autoriza el Artículo 13 del Reglamento Interno, en tanto no se trata de una sesión formal sino de una actividad institucional de reflexión, debate y formación, con el objetivo de brindar elementos teóricos y prácticos a los convencionales sobre la Autonomía Municipal.

Artículo 3.- Encomiéndase a la Presidencia de la Cámara y a la Comisión de Gobiernos Locales la coordinación de la jornada, invitando a participar a los convencionales que serán protagonistas de la reforma constitucional, legisladores y legisladoras nacionales, provinciales, autoridades municipales y comunales, foros de intendentes, intendentes de otras provincias con autonomía municipal, expertos en Derecho Público Municipal, constitucionalistas, académicos y representantes de organizaciones sociales vinculadas al fortalecimiento del régimen municipal. A tal fin, dispónese que todos los aspectos atinentes a la organización, convocatoria y logística de la actividad queden a cargo de la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión institucional, a la Dirección General de Prensa de esta Honorable Cámara.

Artículo 4.- Autorízase a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputadas y Diputados a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la jornada mencionada.

Artículo 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la realización de una Jornada de Debate sobre las Autonomías Municipales, a llevarse a cabo fuera del recinto de esta Honorable Cámara, específicamente en la Universidad Nacional del Litoral, ciudad de Santa Fe.

Dicha jornada se propone como un espacio de análisis, intercambio y reflexión en torno a uno de los ejes fundamentales del debate público que deberá transitar la Provincia de Santa Fe en los próximos meses: la autonomía municipal, en el marco del proceso de reforma constitucional que progresivamente se instala en la agenda legislativa, institucional y ciudadana.

La Constitución Nacional, tras su reforma de 1994, reconoce en su Artículo 123 la facultad de las provincias para dictar sus propias constituciones asegurando la autonomía de los municipios, tanto en lo institucional, como en lo político, administrativo, económico y financiero. No obstante, la Constitución de la Provincia de Santa Fe -vigente desde 1962- aún no ha receptado plenamente ese mandato constitucional, generando un anacronismo normativo que es necesario reparar.

La necesidad de fortalecer el régimen municipal en la provincia no es solo una cuestión jurídica, sino también una demanda social, institucional y democrática. La reforma constitucional que se vislumbra como horizonte ineludible impone que las autonomías municipales sean materia prioritaria de estudio, debate y construcción colectiva.

Por todo ello, esta jornada tiene como propósito promover el análisis interdisciplinario de los aspectos jurídicos, políticos e institucionales de la autonomía municipal, convocando a actores académicos, técnicos, legislativos y sociales, e intendentes de otras provincias que han tenido una experiencia exitosa en la implementación de la autonomía municipal, generando insumos sustantivos para el proceso constituyente que se proyecta.

Asimismo, se propone que esta actividad se desarrolle en un espacio académico de alto prestigio como es la Universidad Nacional del Litoral, con el objetivo de federalizar el debate, vincularlo con el conocimiento científico y académico, y permitir una mayor participación ciudadana. La iniciativa no implica una sesión formal de la Cámara, por lo cual su realización fuera del recinto se encuentra contemplada en el Artículo 13 del Reglamento Interno, en tanto se trata de una actividad institucional de promoción del debate democrático.

Por las razones expuestas, solicitamos a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Scarpin – Castellani – Corach – Drisun – Galnares – Masutti – Palo Oliver

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el proyecto de resolución.

– *Resulta aprobado.*

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra el señor diputado Scarpin.

SR. SCARPIN.– Señora presidenta en realidad es un proyecto que surgió en el seno de la Comisión de Gobiernos Locales, en una discusión interesante en el día de ayer en la comisión y todos sabemos que se viene el debate de la reforma constitucional. Y no tengo dudas, que el tema Autonomía Municipal es el más lindo, el más interesante y que se ha hablado y se ha



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

tratado en la Provincia de Santa Fe durante muchísimos años sin poder resolverlo. Por eso más allá de lo lindo también es un tema súper complejo por la extensión que tiene la Provincia de Santa Fe, sus miles y miles de kilómetros cuadrados, pero sobre todo algo que siempre reiteramos acá, esa extensión también tiene niveles de culturas diferentes, idiosincrasias diferentes, geografías diferentes y eso también se traslada a la economía y se traslada al desarrollo de las comunidades.

Tenemos ciudades como Rosario de un millón de habitantes y tenemos pueblos de 500 habitantes, entonces ahí más que nunca es donde el tema de la autonomía cobra muchísima relevancia en la discusión. También hay que decirlo, en la República Argentina hay provincias con muchos años de trayectoria en el tema de autonomía, con cosas muy positivas pero también con cosas para mirar, para observar de la experiencia, todo eso es lo que queremos tratar junto a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por supuesto y a todos aquellos que se quieran sumar a este debate, ponerlo sobre la mesa, discutir, entendiendo que la discusión no va a terminar en la reforma porque seguramente después de la reforma va a haber leyes que discutir y leyes que tratar en este contexto para suplantar esas leyes que hoy regulan a municipios y comunas que tienen décadas y décadas, y que muchas veces quedaron fuera de contexto y no resuelven los problemas de la gente. Porque esa es otra de las características que tiene esta discusión de la autonomía municipal, hay muchas cosas que afectan o benefician el día a día de los ciudadanos santafesinos.

Por lo tanto, entendemos que esta reforma constitucional es una excelente oportunidad para tratar este tema tan importante para nuestra querida Provincia de Santa Fe. Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Arena.

SRA. ARENA.– Para nosotros es muy importante y compartimos que es un excelente proyecto hacer esta jornada y llevarla adelante.

Nosotros cuando fuimos gestión enviamos un proyecto de ley, un mensaje, que mandó el entonces Gobernador Omar Perotti, para avanzar sobre las autonomías municipales, que nunca se trató. Pero que tiene un trabajo atrás muy grande de expertos, expertas, intendentes, presidentes comunales, porque hubo un programa que se llamó “Santa Fe Más Autonomía” y que fue producto de más de dos años de trabajo que quedaron en un cajón de esta Legislatura, pero que en esta oportunidad me parece que puede ser muy interesante con la iniciativa que el señor diputado Scarpin acaba de presentar. Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Cattalini.

SRA. CATTALINI.– Solicito al señor diputado Scarpin me permita acompañar con mi firma el proyecto.

SRA. PRESIDENTA (García).– Así se hará, señora diputada.

7.11 CITACIÓN AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, JOSÉ GOITY

SRA. SECRETARIA (Salari).– Proyecto N° 56.321-CD-Bloque Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos, de los señores diputados Corach y Agosto, por el cual esta Cámara resuelve invitar al Ministro de Educación, José Goity, para brindar información detallada sobre la situación del Sistema Educativo Provincial.

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Arena.

SRA. ARENA.– Solicito la modificación del artículo 1, que va a quedar redactado de la siguiente manera: “Artículo 1.- Invitar al Ministro de Educación de la Provincia de Santa Fe, José Goity, a concurrir a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de esta Honorable Cámara, para brindar información detallada sobre la situación del Sistema Educativo Provincial, definido por él mismo como “catástrofe educativa” y las medidas que está implementando ante esta situación.”

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el tratamiento sobre tablas.

– **Resulta aprobado.**

SRA. PRESIDENTA (García).– Por Secretaría se dará lectura.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

– **Se lee:**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE:

Artículo 1.- Invitar al Ministro de Educación de la Provincia de Santa Fe, José Goity a concurrir al recinto de esta Honorable Cámara para brindar información detallada sobre la situación del sistema educativo provincial definido por él mismo como “catástrofe educativa” y las medidas que está implementando ante esta situación.

Artículo 2.- Encomendar a la Presidenta de esta Cámara, la invitación mencionada en el Artículo 1, en el menor tiempo posible.

Artículo 3.- Regístrese, comuníquese y archívese.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

Señora presidenta:

Según lo informado por el propio Gobierno Provincial, el jueves 16 de mayo el Ministro de Educación, José Goity, junto a la Subsecretaria de Calidad Educativa, Mariana Migliaro, presentaron los resultados de la primera Evaluación Santafesina de Lectura, realizada en noviembre de 2024 a estudiantes de segundo grado de escuelas públicas y privadas. La evaluación abarcó a más de 50.000 alumnos y fue acompañada por una fuerte difusión mediática y declaraciones de alto impacto, como la calificación del estado del sistema educativo provincial como una “catástrofe educativa”.

Frente a semejante diagnóstico y su amplia difusión, creemos indispensable que el responsable máximo de la política educativa provincial comparezca ante esta Honorable Cámara para informar con precisión y en detalle sobre el alcance, los criterios, la metodología y las decisiones que se derivan de dicho informe.

Entendemos que, en un contexto de tensión con el sector docente, marcado por una negociación salarial sin resolución, las políticas públicas deben orientarse al diálogo, la transparencia y el respeto por todos los actores del sistema educativo. De otro modo resultaría preocupante que, en lugar de fortalecer estrategias de acompañamiento, se promuevan lecturas que simplifican la complejidad de la tarea educativa y se intente instalar una visión culpabilizante del cuerpo docente.

Asimismo, múltiples voces del ámbito educativo han manifestado cuestionamientos al enfoque pedagógico utilizado en esta evaluación, señalando que las pruebas aplicadas priorizan una mirada reduccionista de los procesos de enseñanza y aprendizaje - particularmente en lectura-, desconociendo las trayectorias, los contextos y la dimensión cultural de la alfabetización. Del mismo modo, se ha puesto en discusión el diseño y los fundamentos del llamado “Plan Raíz”, así como el uso de instrumentos y categorías más propias de un modelo productivo estandarizado que de una política educativa situada e inclusiva.

Estas consideraciones no deslegitiman la necesidad de evaluar ni de diagnosticar, sino que invitan a una reflexión crítica que esta Cámara no puede eludir. Por eso, solicitamos la presencia del Ministro de Educación ante este Cuerpo legislativo, para brindar explicaciones en profundidad y responder a las inquietudes de quienes representamos a las distintas comunidades de la provincia.

Es por ello que solicitamos el acompañamiento de las y los legisladores para la aprobación de este proyecto.
Corach – Agosto

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra el señor diputado Corach.

SR. CORACH.– Nosotros presentamos este proyecto para convocar al Ministro Goity, a partir de sus declaraciones hechas en diversos medios, donde ni más ni menos, habló de catástrofe educativa.

Y la verdad es que esta Cámara no ha sido indiferente a la situación de la educación, en tanto y en cuanto en diciembre del año 2023, el Gobierno de la Provincia mandó un mensaje declarando de Emergencia el Sistema Educativo, que fue votado. Con lo cual le otorgamos, por intermedio de esa Ley de Emergencia, al Ministerio de Educación facultades amplias a intervenir con medidas urgentes, adquirir equipamiento, distribuir materiales, capacitar docentes, garantizar condiciones de infraestructura, etc.

Le dimos esas herramientas desde acá, a pedido del Poder Ejecutivo. Le dimos la posibilidad de actuar con agilidad, con recursos y con respaldo institucional. Y si hoy el ministro habla de catástrofe educativa, entonces en algo fallamos. Porque con todo lo que la Legislatura le otorgó al Poder Ejecutivo, para poder subsanar o solucionar lo que entiende hoy el ministro como catástrofe educativa, no podemos señalar el problema como si fuese un problema de afuera. Y la verdad que nosotros, como representantes del pueblo de la provincia, queremos participar, así como nos convocan para votar una Ley de Emergencia, también queremos formar parte del paquete de soluciones o discutir el plan que el Gobierno o el ministro tengan para poder subsanar esa situación de catástrofe educativa.

Y voy a parafrasear a mi compañera, a la señora diputada Arena, cuando dice “y no nos auto-percibimos Poder Ejecutivo”, queremos colaborar desde acá, porque no es menor la problemática, no es menor lo que está diciendo el ministro de Educación. Nosotros la semana pasada votábamos la constitución de una Comisión de Inteligencia Artificial, y en el medio el ministro habla de catástrofe educativa.

El informe presentado por el ministro tiene varios aspectos que valoramos, que yo hice algunas consultas; no soy un experto en educación, pero tengo la certeza de que el ministro lo hace para poder construir políticas públicas basadas en información certera.

Pero también cuando uno analiza los datos estipulados, hay algunas diferencias que al menos merecen ser discutidas. Por ejemplo, el enfoque con el que se evalúa, se mide la lectura



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

por la velocidad lectora y se deja de lado una dimensión como es la comprensión del texto, el contexto o el recorrido del aprendizaje.

Además, las declaraciones del ministro se dan en el marco de una discusión salarial, una discusión paritaria inconclusa. Y la verdad es que, cuando el ministro hace esta presentación del informe y esta calificación de catástrofe educativa, lo hace en ese momento sin los docentes. Con lo cual, creo que resulta muy complejo poder pensar en una solución a esta catástrofe educativa sin pensar en los docentes. Los docentes tienen que ser parte de la solución.

De la misma manera que nosotros estamos pidiendo desde esta Cámara poder ser proactivos e intentar colaborar en lo que se necesite –como fue en diciembre del 2023–, los docentes no pueden quedarse afuera de la discusión del plan que el Gobierno y que el ministro tengan para resolver, o por lo menos para paliar, esta situación de catástrofe educativa.

Y tampoco nos gusta dejar algunas afirmaciones flotando que hizo el ministro, cuando dice: “Antes no se evaluaba o no se conocía la situación”. Es inexacto, porque la verdad es que, más allá de que no hay una referencia a la gestión anterior, sino que hablamos de mucho tiempo atrás, en la gestión del exgobernador Perotti sí se evaluaba, sí se discutía y, por supuesto, que se conocía la situación. Así y todo, tuvimos que enfrentar una pandemia.

Y un dato más, se plantea una correlación entre la pobreza y el bajo rendimiento, y no hay una explicación en ese informe de cómo el Estado interviene para poder equilibrar esas condiciones de aprendizaje de los que menos tienen. Si están diciendo que los que menos tienen, tienen menos posibilidades de acceder a los conocimientos... Esto que decían antes, ¿no es un Estado motosierra? Entonces, la verdad es que nos gustaría ser parte de la solución del problema.

Por eso es que decidimos convocar al ministro a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, ampliarla para aquellos que quieran participar; me tomo esta atribución. Es un acto de institucionalidad, un acto de responsabilidad. Porque, si realmente estamos frente a una catástrofe educativa, como lo plantea el ministro, este Cuerpo tiene el derecho y, básicamente, la obligación de escuchar de primera mano qué medidas se están tomando y qué planes se van a poner en marcha para paliar esta situación de catástrofe.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el proyecto de resolución.

– *Resulta aprobado con el siguiente texto:*

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

Artículo 1.- Invitar al Ministro de Educación de la Provincia de Santa Fe, José Goity a concurrir a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de esta Honorable Cámara para brindar información detallada sobre la situación del sistema educativo provincial definido por él mismo como “catástrofe educativa” y las medidas que se están implementando ante esta situación.

Artículo 2.- Facultar a la Presidencia de esta Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad de dicho evento.

Artículo 3.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

Artículo 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones correspondientes.

Artículo 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.

7.12 IRREGULARIDADES RELACIONADAS CON LA EPE DE PUERTO GENERAL SAN MARTÍN: INFORMES

SRA. SECRETARIA (Salari).– Proyecto de comunicación del señor diputado Ghione, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de la Empresa Provincial de la Energía, informe en relación a posibles irregularidades detectadas en la localidad de Puerto General San Martín.

– *Ingresar con el N° 56.363-CD-Bloque UNO-Unidos para Cambiar Santa Fe.*

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el tratamiento sobre tablas.

– *Resulta aprobado.*

SRA. PRESIDENTA (García).– Por Secretaría se dará lectura.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

– Se lee:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de la Empresa Provincial de la Energía, y en relación a posibles irregularidades detectadas en la localidad de Puerto General San Martín, informe lo siguiente:

1. Motivos de la separación de sus funciones de dos empleados de la sucursal San Lorenzo de la Empresa Provincial de la Energía en el primer trimestre de 2025, y si los mismos estuvieron vinculados a maniobras fraudulentas realizadas en complicidad con autoridades políticas de la Municipalidad de Puerto General San Martín;
2. Si el motivo del cese de los empleados se relaciona con la realización de conexiones clandestinas ordenadas por el Municipio en un Fideicomiso;
3. Si es de su conocimiento que alguno de los empleados cesanteados forman o han formado parte de una empresa privada relacionada como contratista con la Municipalidad de Puerto General San Martín;
4. Si se ha detectado faltante de materiales en los depósitos de la empresa pública durante el mes de diciembre de 2024, y si, de la correspondiente investigación, se ha detectado que dichos materiales han sido hallados en obras ejecutadas por la Municipalidad de Puerto General San Martín.
5. Si se ha detectado que la operatividad del Carrousel gigante inaugurado tiempo atrás por la Municipalidad de Puerto General San Martín adolece de irregularidades en su conexión, y si estas irregularidades derivan o han derivado en inconvenientes en el suministro de la localidad por exceso de consumo.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

Señora Presidenta:

Por medios periodísticos del cordón industrial, ha tomado relevancia la información de la presunta existencia de graves irregularidades que involucrarían a dos empleados de la sucursal de la Empresa Provincial de la Energía de San Lorenzo en coordinación con personal político de la Municipalidad de Puerto General San Martín.

Dichas irregularidades, en apariencia, consistieron en la realización de conexiones irregulares del servicio eléctrico en un Fideicomiso vinculado a la Municipalidad de Puerto General San Martín.

Aparentemente, además, se habrían dispuesto materiales de la empresa de energía eléctrica provincial en forma ilegal, lo que constituiría otra gravísima irregularidad.

Por lo demás, conforme lo informado por medios periodísticos de la región, las irregularidades que se vinculan con la Municipalidad de Puerto General San Martín, incluirían también la conexión irregular de un Carrousel gigante, que habría repercutido en problemas en el servicio en la zona por el alto nivel de consumo detectado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto de comunicación.

Walter Ghione

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra el señor diputado Argañaraz.

SR. ARGAÑARAZ.– Quiero manifestar mi voto negativo al tratamiento sobre tablas y al contenido del proyecto porque, como todo proyecto, debería haber ido a las comisiones.

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el proyecto de comunicación.

– **Resulta aprobado.**

7.13 JORNADA DE VISIBILIZACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DEL AMBIENTE

SRA. SECRETARIA (Salari).– Proyecto de resolución de la señora diputada Sofía Galnares y otros, por el que la Cámara dispone realizar en la Legislatura Provincial en el marco del Día Internacional del Ambiente, una jornada de visibilización de la temática.

– **Ingresa con el N° 56.364-CD-DB.**

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el tratamiento sobre tablas.

– **Resulta aprobado**

SRA. PRESIDENTA (García).– Por Secretaría se dará lectura.

– **Se lee:**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Realizar en la Legislatura Provincial en el marco del Día Internacional del Ambiente una jornada de visibilización de la temática.

Artículo 2.- Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de la jornada.

Artículo 3.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

Artículo 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

Artículo 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

Señora Presidente:

El 5 de junio de cada año se celebra el Día Internacional del Ambiente, por una iniciativa global liderada por la ONU, para promover la conciencia y la acción global en favor del ambiente.

Cada año, el Día Internacional del Ambiente se centra en un tema diferente. En 2025, la temática es "Poner fin a la contaminación plástica", buscando fortalecer el compromiso global con esta causa urgente y promover la acción colectiva para un futuro sostenible, enfatizando en la necesidad de educar y analizar alternativas a los plásticos de un solo uso.

Esta jornada tiene como objeto visibilizar y sensibilizar a legisladores, funcionarios y ciudadanos sobre temas cruciales como el cambio climático, la biodiversidad, la gestión de residuos, la participación activa, la producción sostenible, entre otros, promoviendo una mayor comprensión y responsabilidad.

Por todo lo expuesto, es que se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Galnares – Sola – Scavuzzo – Hummel – Rosúa – Ghione – Di Stefano –

González – Scarpin – Bermúdez – Senn – García Ximena – Corral

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Galnares.

SRA. GALNARES.– Señora presidenta, quiero agradecer el acompañamiento que va a tener este proyecto.

El año pasado hicimos una jornada muy interesante de visibilización y este año, como cada año, la Organización de Naciones Unidas nos propone una temática especial que es poner fin a la contaminación plástica, así que espero que en la fecha que decidamos, estemos todos para trabajar en la visibilización de esta temática. Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el proyecto de resolución.

– **Resulta aprobado.**

7.14 INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE GOBERNANZA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

SRA. SECRETARIA (Salari).– Proyecto de resolución para la integración de la Comisión Especial de Gobernanza de la Inteligencia Artificial.

– **Ingresará con el N° 56.365-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe.**

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el tratamiento sobre tablas.

– **Resulta aprobado**

SRA. PRESIDENTA (García).– Por Secretaría se dará lectura.

– **Se lee:**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

Artículo 1.- Designar para integrar la Comisión Especial de Gobernanza de la Inteligencia Artificial, creada por Resolución N° 2.039, a las diputadas y diputados que se detallan en el Anexo Único que forma parte de la presente.¹

Artículo 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Clara García

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el proyecto de resolución.

– **Resulta aprobado.**

7.15 AYUDAS SOCIALES

SRA. SECRETARIA (Salari).– Proyecto de resolución de Ayudas Sociales.

– **Ingresará con el N° 56.366-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe.**

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el tratamiento sobre tablas.

– **Resulta aprobado**

SRA. PRESIDENTA (García).– Por Secretaría se dará lectura.

– **Se lee:**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

¹ El Anexo Único se puede consultar en el Sistema Integral de Expedientes Legislativos (Siel).



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

Artículo 1.- Ratificar el Decreto N° 040 de fecha 13 de mayo de 2025, de la Presidencia de ésta Cámara de Diputados con sus Anexos I, II, III y IV.²

Artículo 2.- Aprobar en su aspecto legal y formal la ejecución de las partidas presupuestarias, la gestión administrativa de gastos y rendiciones de cuentas, intervenidas por la Dirección General de Administración y elevadas por la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2025, cuyo listado integra el Anexo V de esta Resolución.

Artículo 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados a efectuar la liquidación y pago de la presente Resolución, imputándose las sumas a las partidas presupuestarias correspondientes, con cargo de rendición de cuentas conforme a las normas legales vigentes.

Artículo 4.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Clara García

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el proyecto de resolución.

– *Resulta aprobado.*

7.16 ADSCRIPCIONES Y COMISIONES DE SERVICIOS

SRA. SECRETARIA (Salari).– Proyecto de resolución de adscripciones y comisiones de servicios.

– *Ingresa con el N° 56.367-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe.*

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el tratamiento sobre tablas.

– *Resulta aprobado*

SRA. PRESIDENTA (García).– Por Secretaría se dará lectura.

– *Se lee:*

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

Artículo 1.- Solicitar la Adscripción del agente que se detalla en el Anexo “A”³.

Artículo 2.- Aceptar la Adscripción del agente que se detalla en el Anexo “B”⁴.

Artículo 3.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Clara García

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el proyecto de resolución.

– *Resulta aprobado.*

7.17 DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO DE DIVERSOS ACTOS Y/O EVENTOS

SRA. SECRETARIA (Salari).– Proyecto por el cual la Cámara declara de su interés 79 eventos y actividades en todo el territorio de la Provincia.

– *Ingresa con el N° 56.368-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe.*

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el tratamiento sobre tablas.

– *Resulta aprobado*

SRA. PRESIDENTA (García).– Por Secretaría se dará lectura.

– *Se lee:*

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

De su interés:

1. Al desempeño de la academia de guitarra “Creciendo al Compás de la Música”, de la localidad de San Martín Norte, departamento San Justo, a cargo del profesor David Alejandro Martínez. Autor: Juan Argañaraz.
2. Al 75° Aniversario del Rotary Club de la localidad de Gálvez, departamento San Jerónimo, quien lo celebró en una reunión especial el 10 de abril. Autor: Juan Argañaraz.
3. La Peña Familiar en honor a San Antonio de Padua, a celebrarse el 15 de junio del corriente año en la ciudad de San Javier, departamento homónimo. Autores: Cuvertino – Farias – Mahmud.
4. La conmemoración del 134° Aniversario de la fundación de la localidad de Arequito, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, que se conmemorará el 1 de junio de 2025. Autora: Sofía Galnares.

2 Los Anexos se pueden consultar en el Sistema Integral de Expedientes Legislativos (SIEL).

3 Ídem

4 Ibídem



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

5. El 65º Aniversario de la Capilla María Auxiliadora, de la localidad de Moussy, departamento General Obligado. Autores: Scarpin – Mancini.
6. La 59ª Fiesta Provincial del Sorgo y de las Industrias Lácteas que se desarrollará el 24 y 25 de mayo del 2025, en la localidad de Suardi, del departamento San Cristóbal. Autores: González – Masutti.
7. El 90º Aniversario de la Escuela Primaria N° 863 “Obispo José Eusebio Colombres”, a celebrarse el 25 de mayo en la localidad de Villa Guillermina, departamento General Obligado. Autores: Mancini – Scarpin.
8. El 50º Aniversario de la creación de la modalidad jornada completa, en la Escuela Primaria N° 6.002 “José de San Martín” de la localidad de Villa Guillermina, departamento General Obligado, a conmemorarse el 11 de agosto de 2025. Autores: Mancini – Scarpin.
9. La jornada académica “El futuro de la Educación: tendencias y desafíos”, organizada por el ISPI N° 4.026 “Santísima Virgen Niña”, a realizarse en la ciudad de Villa Ocampo, departamento General Obligado, el 13 y 14 de junio de 2025. Autores: Mancini – Peralta – Scarpin.
10. La “Peña Homenaje Horacio Guarany” a realizarse el 25 de mayo en la localidad de Las Garzas, departamento General Obligado. Autores: Mancini – Scarpin.
11. Al 40º Aniversario del grupo vocal e instrumental “Los del Camino”, de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, que se realizará el 6 de junio. Autor: Juan Argañaraz.
12. Al 70º Aniversario de la “Iglesia de la Ciudad” de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, el 22 de mayo. Autores: Argañaraz – Scarpin – Peralta – Mancini.
13. Al Congreso Provincial de ADORA (Asociación de Docentes del Reino Argentina) que se realizará en la localidad de Calchaquí, departamento Vera, el 20 de junio. Autores: Argañaraz – Scarpin.
14. A la “Caminata por la Accesibilidad e Inclusión”, organizada por el Centro de Día Burburinho de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, que se realizará el 8 de agosto. Autores: Argañaraz – Armas Belavi.
15. El 80º Aniversario del Rotary San Cristóbal, que se celebró el 18 de mayo del corriente año en la localidad de San Cristóbal. Autor: Marcelo González.
16. Al 10º Aniversario del Coro “Flores de Plata” de la localidad de Gálvez, departamento San Jerónimo. Autor: Juan Argañaraz.
17. Al 85º Aniversario del Círculo de Prensa de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, el 10 de junio. Autor: Juan Argañaraz.
18. La carrera solidaria recreativa 5k y 10k por el Día Mundial Sin Tabaco, de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, que se realizará el 24 de mayo. Autor: Juan Argañaraz.
19. La 18ª Fiesta Regional y 7ª Fiesta Provincial del Costillar a la Estaca, organizada por el Centro Cultural Deportivo y Biblioteca Aldao, departamento Castellanos. Autores: Mahmud – Farías.
20. El Primer Congreso Internacional de Pedagogía para Instrumentos de Arco, edición destinada al violín, siendo un evento pionero en Argentina a nivel internacional, que se desarrollará del 21 al 24 de julio de 2025 en la Casa de la Cultura de Santa Fe. Autores: Mahmud – Farías.
21. El 4º Congreso Internacional de Mujeres Conductoras, organizado por la Cámara de Mujeres Taxistas de Rosario y la Asociación de Mujeres Conductoras, que se desarrollará el 23 y 24 de mayo de 2025 en la ciudad de Rosario. Autoras: De Ponti – Cattalini.
22. La 1ª Edición del Festival de Teatro “Teatro con V.O.”, que se llevará a cabo en la ciudad de Villa Ocampo, departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, el 6, 7 y 8 de junio de 2025. Autores: Mancini – Scarpin.
23. El evento “Día de la Patria a pura tradición”, a realizarse el 25 de mayo, organizado por la Escuela Ecuestre y de Equinoterapia “La Huella” de la localidad de San Justo. Autores: Blanco – Cuvertino.
24. La inauguración del cajero automático y ampliación del edificio comunal de Eusebia, el 15 de mayo del corriente año. Autor: Pablo Farías.
25. La “Jornada Aniversario: 20 años de la carrera Lic. en Nutrición”, evento académico extraordinario que surge de la visión y el compromiso del Centro de Estudiantes de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Autores: Mahmud – Cuvertino.
26. El disco “Raíces” del cantautor santafesino Guillermo Benítez, material discográfico compuesto por nueve canciones de raíz folclórica, representando un valioso aporte a la cultura de nuestra provincia. Autores: Mahmud – Farías.
27. El Foro “Artículos en Verde. Las voces jóvenes para reformar la Constitución”, organizado por un conjunto entre la Universidad Nacional de Rosario, la Federación Universitaria de Rosario y jóvenes ciudadanos, que se desarrollará el 5 de junio en el Monumento Nacional a la Bandera de la ciudad de Rosario. Autor: Germán Scavuzzo.
28. El 10º Aniversario del Comando Radioeléctrico de la ciudad de Recreo, de la Unidad Regional I de la Policía de la Provincia de Santa Fe, por su abnegada entrega y servicio a la comunidad. Autora: Natalia Armas Belavi.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

29. Las fiestas patronales en honor a María, Auxilio de los Cristianos, a celebrarse el 24 de mayo del corriente año en la Parroquia María Auxiliadora de la ciudad de Santa Fe. Autora: Natalia Armas Belavi.
30. La presentación del libro “Mientras el mundo se transforma. Reflexiones sobre medicina, ciencia y liderazgo” del Dr. Jorge O. Galíndez, que se realizó el 15 de mayo en la Bolsa de Comercio de Rosario. Autora: Sonia Martorano.
31. A la guía de aprendizaje y enseñanza para la paleta “Manual del Pelotari”, desarrollada por el jugador y entrenador Sergio Supan. Autor: Leonardo Calaianov.
32. El evento de conmemoración por el 100º Aniversario del Hospital Samco de San Gregorio, que se realizará el 25 de mayo de 2025. Autor: Leonardo Calaianov.
33. Al evento de conmemoración del Día de la Bandera, que se celebrará el 20 de junio de 2025 en la localidad de San Francisco, Provincia de Santa Fe. Autor: Leonardo Calaianov.
34. El 50º Aniversario de la fundación del Jardín de Infantes N° 8 de la ciudad de Venado Tuerto, que se conmemora el 1 de julio de 2025. Autor: Leonardo Calaianov.
35. Al programa de streaming “Saberes Online”, que se emitirá dentro del canal de YouTube de la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 402 “Manuel Belgrano” de la ciudad de Venado Tuerto. Autor: Leonardo Calaianov.
36. El Primer Congreso de Capacitación en Fútbol Formativo, en el marco del programa “Con Valores Ganamos Todos”, organizado por la Liga Santafesina de Fútbol, que se desarrollará el 7 de junio del corriente año en ATE Casa España de la ciudad de Santa Fe. Autora: Ximena García.
37. Al Complejo de Turismo Social Túnel Subfluvial. Autora: Rosana Bellatti.
38. Las celebraciones en conmemoración del 100º Aniversario de la Sociedad Croata de Socorros Mutuos de la comuna de Villa Mugueta, departamento San Lorenzo. Autora: Silvana Di Stefano.
39. El certamen Amerí Aerial Competition, evento internacional de acrobacias aéreas, que tendrá una instancia regional en la ciudad de Vera el 9 de agosto, clasificatoria para la final nacional. Autores: Rojas – Scarpin.
40. Al programa radial y televisivo “Peña de Mujeres” de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, que el 22 de mayo de 2025 celebra su 15º Aniversario. Autores: Arena – Corach.
41. La realización de la jornada “Recreo Joven” organizada por el Gobierno de la Ciudad de Recreo, a realizarse el 5 de junio en el Polideportivo Municipal Luis M. Meinardi. Autores: Mahmud – Farías.
42. El “59º Aniversario de Cilsa”, ONG por la Inclusión, institución fundada en la ciudad de Santa Fe y que desde el año 1966 trabaja por la inclusión plena de las personas con discapacidad y de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social. Autores: Mahmud – Farías.
43. El InterRegional Certamen Educativo de Gestión de Empresas por Simulación Interactiva “Sembrando Empresarios 2025” el 11, 12 y 13 de junio de 2025 en Rufino, departamento General López. Autora: Rosana Bellatti.
44. La 17ª Fiesta Provincial del Matambre de la localidad de Vila, departamento Castellanos, que se celebró el 11 de mayo. Autor: Juan Argañaraz.
45. Al logro de los estudiantes de sexto año de la Escuela Técnica “Malvinas Argentinas” de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, que en el marco del programa “Concejo Joven”, presentaron el proyecto que apunta a mejorar la seguridad vial. Autor: Juan Argañaraz.
46. Al 35º Aniversario de la Biblioteca “Sarmiento” del Centro de Empleados de Comercio de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, que se celebró el 17 de mayo. Autor: Juan Argañaraz.
47. La 28ª Edición del Torneo de Fútbol Infantil “Sueño Celeste”, organizado por el Club Atlético, de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, que se desarrollará del 14 al 17 de agosto. Autor: Juan Argañaraz.
48. Al 89º Aniversario de la Exposición de Ganadería, Agricultura, Granja, Industria y Comercio, que se desarrollará el 15, 16, 17 y 18 de agosto, en la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, Provincia de Santa Fe. Autora: Sofía Galnares.
49. La “XI Conferencia del Distrito 4945 - Rotary International”, bajo el lema “La Magia de Rotary”, organizado por el Distrito Binacional 4945 Argentina - Uruguay de Rotary International, a desarrollarse el 30 y 31 de mayo de 2025 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Autora: Astrid Hummel.
50. Al “Almuerzo tradicional del 25 de mayo”, que lleva ya más de 80 años organizándose en la Comuna de Garibaldi. Autores: Mahmud – Farías.
51. El Torneo Anual de Tenis Criollo 2025, a realizarse el 7 y 8 de junio en las instalaciones del Club Gimnasia y Esgrima de la ciudad de Santa Fe. Autores: Cuvertino – Farías – Mahmud.
52. La Maratón Cudaio 2025, “Donar órganos es donar vida”, por su valor en la promoción de la donación de órganos, la concientización social y el fortalecimiento de la salud pública en la Provincia de Santa Fe. Autores: Corral – Ximena García – Armas Belavi.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

53. La tradicional Fiesta Provincial del Cerdo a la Estaca, edición 2025, en la localidad de Llambi Campbell, Santa Fe, por enriquecer la identidad santafesina y proyectar hacia el futuro el legado de tradiciones que nos identifican como sociedad. Autor: José Corral.
54. El 132º Aniversario de la localidad de Llambi Campbell, en reconocimiento a su historia, a su comunidad y a su valioso aporte al desarrollo del departamento La Capital y de la Provincia de Santa Fe. Autor: José Corral.
55. El IV Foro de Atletas del 2025, evento más importante del país, de liderazgo y representación de atletas, que se llevará a cabo el 29 y 30 de mayo del corriente año, en la ciudad de Rosario. Autor: Pablo Farías.
56. El “Encuentro Nacional de Formación 2025”, organizado por la Juventud de la Unión Cultural Argentino Libanesa filial Rosario. Autora: Varinia Drisun.
57. La 14ª Edición Provincial y 21ª Fiesta Criolla, a llevarse a cabo el 25 de mayo de 2025 en la localidad de Ingeniero Chanourdie, departamento General Obligado. Autores: Mancini – Scarpin.
58. La 11ª Fiesta Regional de la Raviolada que se realizará el 14 de junio en el paraje rural La Vertiente, distrito Avellaneda, departamento General Obligado. Autores: Mancini – Scarpin.
59. El 98º Aniversario del Club Atlético “El Sombrerito”, celebrado el 20 de mayo de 2025, en la localidad de El Sombrerito, departamento General Obligado. Autores: Mancini – Peralta – Scarpin.
60. Las fiestas patronales de la parroquia San Luis Gonzaga de la ciudad de Calchaquí, a celebrarse el 20 de junio del corriente en la parroquia local en honor a su santo patrono. Autora: Natalia Armas Belavi.
61. El “50º Aniversario de la Escuela de Educación Media para Adultos N° 1.192”. Autores: Scarpin – Mancini.
62. La obra de teatro ambulante comunitario “Travesía de Sueños”, de Susana Andereggen y Sandra Franzen, a realizarse el 6 y 7 de junio de 2025 en la ciudad de San Jerónimo Norte, departamento Las Colonias. Autores: Cuvertino – Farías – Mahmud.
63. El Congreso Internacional “Style Italiano Latam Meeting”, organizado por el Círculo Odontológico Santafesino (COS), el que se desarrollará por primera vez en Sudamérica el 13 y 14 de agosto en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital. Autores: Arena – Corach.
64. Al Centenario de la Escuela “25 de Mayo” de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, por su trayectoria y contribución a la sociedad, pilar fundamental en la historia y el desarrollo de la comunidad, que se celebrará en un acto principal el 28 de mayo. Autor: Juan Argañaraz.
65. El evento “Presidente 2025, Tour Argentina”, a cargo del conferencista, artista y pastor argentino Dante Gebel, que se desarrollará el 16 de julio en el salón Hub de la ciudad de Santa Fe. Autor: Ariel Bermúdez.
66. El Proyecto OYE NDÉN, iniciativa que reivindica la cultura, tradiciones y alfarería del pueblo Chaná; la exposición de obras visuales de Ruperto Fernández Bonina, artista plástico y expositor; y piezas de cerámica de Gabriel Cepeda. Autor: Ariel Bermúdez.
67. La jornada de formación “Diálogos entre salud y educación sobre autismo. Intervenciones tempranas y abordajes en instituciones”, organizada por Forum Infancias Zona Norte de la Provincia de Santa Fe, a realizarse el 7 de junio en el Teatro Español de la ciudad de Reconquista. Autores: Galassi – Drisun.
68. La Película de la Reforma, producción audiovisual sobre la Reforma de la Constitución de Santa Fe realizada por los periodistas Marcos Vizcarra y Damián Umansky. Autores: Galassi – Drisun.
69. El programa de radio “Todavía no es tarde”, que se emite por Radio 2 AM 1230. Autor: Joaquín Blanco.
70. La Expo Rural San Justo, a realizarse el 15, 16, 17 y 18 de agosto, en dicha institución, en la localidad de San Justo, Provincia de Santa Fe. Autores: Blanco – Cuvertino.
71. La 23ª Feria de Artesanos, a realizarse el 13, 14 y 15 de junio, en las instalaciones del Club Tiro Federal de la localidad de San Justo, Provincia de Santa Fe. Autores: Blanco – Cuvertino.
72. El 25º Aniversario del Rotaract Club San Justo, a celebrarse el 23 de mayo en la localidad de San Justo, Provincia de Santa Fe. Autores: Blanco – Cuvertino.
73. La 7ª Edición de Rock en la Ciudad, a celebrarse el 9 de agosto en la localidad de San Justo, Provincia de Santa Fe. Autores: Blanco – Cuvertino.
74. El programa radial Estadio 3 de Rosario, que se emite en Cadena 3 de la ciudad de Rosario. Autor: Joaquín Blanco.
75. La segunda edición de la “Fiesta Provincial de la Caña con Ruda” en la ciudad de Monte Vera, Santa Fe, por poner en valor las raíces culturales del Litoral, promover el encuentro comunitario y fortalecer la identidad santafesina. Autor: José Corral.
76. El “4º Congreso Regional de Mujeres Líderes: Mujeres que Inspiran”, que se desarrollará el 7 de junio en la ciudad de Ceres, Santa Fe. Autor: Marcelo González.
77. La 23ª Edición del Torneo de Fútbol “Ilusiones”, organizado por el Club Atlético Franck, a desarrollarse el 6, 7 y 8 de junio del corriente año, en la localidad de Franck, departamento Las Colonias. Autora: Jimena Senn.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

78. La presentación del musical “Cabaret”, producido por Sueño Orgánico Producciones de Cristian Wilhjelm y Paulina Kucic Estudio de Danzas, y puesta en escena el 17 y 24 de mayo en el Teatro Español de la ciudad de Reconquista. Autores: Peralta – Granata.
79. La Cena del Aniversario N° 115 del Club Deportivo Libertad, de la localidad de Sunchales, el 24 de mayo del corriente año. Autor: Pablo Farías.

Clara García

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Armas Belavi.

SRA. ARMAS BELAVI.– Señora presidenta, acompaño el tratamiento sobre tablas, pero no acompaño la declaración de interés N° 28.

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el proyecto de declaración.

– **Resulta aprobado.**

8 ASUNTOS ENTRADOS PROVENIENTES DEL SENADO

8.1 AUTORIZACIÓN AL PE A REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO

SRA. PRESIDENTA (García).– Tal como acordamos en Labor Parlamentaria, vamos a dar ingreso a dos proyectos que vienen del Senado relativos a endeudamiento.

SRA. SECRETARIA (Salari).– Proyecto de ley N° 56.361-PER, venido en revisión, Mensaje N° 5 del Poder Ejecutivo, referido a operaciones de crédito público.

– **Girado a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

8.2 AUTORIZACIÓN AL PE DE ENDEUDAMIENTO INTERNACIONAL

SRA. SECRETARIA (Salari).– Proyecto de ley N° 56.360-PER, venido en revisión, Mensaje N° 4 del Poder Ejecutivo, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a endeudarse con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe.

– **Girado a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

9 PETICIONES DE LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y DE LOS SEÑORES DIPUTADOS (CONTINUACIÓN)

9.1 ACTIVIDAD DE ADMINISTRADOR/A DE CONSORCIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y CONJUNTOS INMOBILIARIOS

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra el señor diputado Blanco.

SR. BLANCO.– Solicito preferencia para una sesión para el Expte. N° 54.498-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe, autoría de la señora diputada Drisun.

SRA. PRESIDENTA (García).– Se vota la moción de preferencia para una sesión formulada por el señor diputado Blanco.

– **Resulta aprobada.**

9.2 ADHESIÓN A LEY NACIONAL N° 27.786 DE COMBATE A ORGANIZACIONES CRIMINALES

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Sola.

SRA. SOLA.– Solicito preferencia para dos sesiones para el Expte. N° 56.010-CD-Bloque PRO-Unidos para Cambiar Santa Fe, por el cual esta Cámara adhiere a la Ley Nacional N° 27.786, la Ley Antimafia, destinada a combatir las organizaciones criminales.

SRA. PRESIDENTA (García).– Se vota la moción de preferencia para dos sesiones formulada por la señora diputada Sola.

– **Resulta aprobada.**

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra el señor diputado Peralta.

SR. PERALTA.– Quiero manifestarme en relación a este tema.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

Nosotros acompañamos la moción de darle preferencia para dos sesiones al proyecto N° 56.010-CD-Bloque PRO-Unidos para Cambiar Santa Fe, de hecho, nosotros propiciamos las discusiones y el debate de los proyectos.

Veo que se acerca al diputado Blanco al estrado y parte de lo que iba a decir tenía que ver con lo que él mencionó también en su discurso en relación a lo del pensamiento único.

Parte del pensamiento único no es solamente lo que se pueda acortar en la cultura y demás, sino parte del pensamiento único también es la imposibilidad del tratamiento de los proyectos. Y lo voy a contar ahora, porque sucedió en Labor Parlamentaria y me parece que es necesario que la gente sepa cómo es el tratamiento de los proyectos, porque si no, después parece que nosotros somos los locos, los problemáticos, veo también que hay una diputada que dice: “sí, sí” –me alegra–. Nosotros no pedimos ningún tratamiento ni preferencial ni obstaculizamos el tratamiento de los proyectos. Pero había un acuerdo de que sobre los proyectos que no tienen dictamen de ninguna comisión, no se podía pedir preferencia.

Insisto, acompañamos esto porque vemos necesaria también la adhesión a la ley nacional contra las organizaciones criminales.

Ahora, lo único que estamos pidiendo es que haya un tratamiento equitativo para todos los bloques políticos y para los proyectos de todos los bloques políticos.

Entonces, yo no voy a aceptar, discúlpeme porque acá somos todos pares y nos eligió el pueblo de la Provincia de Santa Fe, estemos en el lugar que hayamos estado en la lista, que algún diputado de un interbloque que hace uso de su mayoría, legítimamente conseguida, me diga que las reglas de si se van a poder pedir o no las preferencias estén sujetas únicamente a la voluntad de los legisladores.

Si esas van a ser las reglas, que lo digan desde un principio, acepto esas reglas, pero después, cuando haya un proyecto al cual yo le pido una preferencia para su tratamiento, no me digan que es porque el proyecto nunca tuvo dictamen de una comisión.

Lo único que les digo y con espíritu constructivo porque se los dije hoy, es que fijemos reglas claras de cómo va a ser el tratamiento de los proyectos.

Si nos vamos a poner de acuerdo en que a ningún proyecto se le puede pedir preferencia porque no tuvo ningún dictamen de comisión, que aplique para todos. Y no voy a hacer distinción de si el proyecto viene de un lado, viene del otro, de si me gusta más o si me gusta menos. Porque para eso me voy a expedir al momento de votar sobre el fondo del proyecto, positiva o negativamente, porque ese es el derecho que tenemos cada uno de los diputados. Lo único que les pido es que seamos ecuanímenes en el tratamiento parlamentario. Y si pusimos un acuerdo que no está en el reglamento, pero es un acuerdo alcanzado entre todos los integrantes de este Cuerpo colegiado, como tantos otros acuerdos que hemos hecho, que respetemos ese acuerdo.

Porque no me parece bien que para algún proyecto que viene de un bloque político, se le dé tratamiento a lo que sea o a la preferencia que sea, y a otro proyecto que viene de un bloque político opositor, no podamos hacerlo. Yo me he pasado dando explicaciones técnicas a los asesores de una comisión, defendiendo un proyecto mío, y no he logrado el tratamiento en ninguna comisión.

Nos han dicho que cuando un proyecto no tiene ningún dictamen, lo que corresponde es ir a hablar con el presidente de esa comisión y pedir que ese proyecto sea tratado. Fui a la comisión correspondiente por un proyecto en particular mío, le pedí al presidente de la comisión que lo trate, lo expuse ante sus asesores, no me hicieron ninguna objeción técnica y todavía ni siquiera lo trataron.

Prefiero que me digan: “mirá, el proyecto no me gusta, me parece una porquería, no lo vamos a tratar”...

Entonces pongámonos de acuerdo, porque si no, cuando hay reacciones de nuestro bloque o de cualquier otro bloque, que insisto, no le suman nada a nadie, ni a nosotros, ni a ustedes, se preguntan por qué reaccionamos. Y muchas veces hay que hacer una autocrítica o un mea culpa, y no solamente ver la “paja en el ojo ajeno”.

Entonces, pongámonos de acuerdo en una forma de tratar los proyectos. Y si ponemos de acuerdo una forma de tratar los proyectos, respetemos esa forma de tratar los proyectos, porque si no, es la anomia total y eso no le favorece a nadie. Gracias, señora presidenta.

SR. BLANCO.– Tenemos un debate abierto...



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

SRA. PRESIDENTA (García).– Discúlpeme, diputado Blanco. Habíamos puesto a votación dos preferencias y nada más. Él quiso manifestar algo en relación a la votación de las preferencias. Nada más. Entonces, ya está. Ya las votamos. En rigor es esto.

10 PREFERENCIAS

10.1 EXPROPIACIÓN DE TERRENO EN CAÑADA DE GÓMEZ (CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO N° 5)

SRA. PRESIDENTA (García).– De conformidad con lo resuelto oportunamente por la Cámara, corresponde considerar como preferencias del día los siguientes proyectos.

- **Preferencia N° 1: El Expte. N° 55.517-SEN fue aprobado sobre tablas. Ver punto 7.1.**

10.2 CIERRE DEL INSTITUTO JUAN DOMINGO PERÓN

SRA. SECRETARIA (Salari).– Preferencia N° 2: Proyecto N° 56.232-CD-DB, de la señora diputada Arena, acordado con dictamen de comisión, no cuenta con el mismo.

10.3 FONDOS Y RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA UR II DE ROSARIO: INFORMES

SRA. SECRETARIA (Salari).– Preferencia N° 3: Proyecto de comunicación N° 56.225-CD-Vida y Familia, de la señora diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga recabar en forma urgente, dada la gravedad de los presuntos hechos delictivos de corrupción, información veraz y documentada en cuanto a los fondos y/o recursos que administra la Unidad Regional II de Rosario (desde diciembre de 2023 a la fecha) con el fin de brindar rendición de cuentas en forma pública a todos los santafesinos. Acordado con dictamen de comisión, cuenta con el mismo.

- **Se lee:**

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de comunicación N° 56.225-CD-Vida y Familia de la diputada Armas Belavi por el cual se solicita disponga recabar en forma urgente, dada la gravedad de los presuntos hechos delictivos de corrupción, información veraz y documentada en cuanto a los fondos y/o recursos que administra la Unidad Regional II de Rosario (desde diciembre de 2023 a la fecha) con el fin de brindar rendición de cuentas en forma pública a todos los santafesinos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, sobre los presuntos hechos que han tomado relevancia pública, recabe información veraz y documentada en cuanto a los fondos y recursos que administra la Unidad Regional II de Rosario desde diciembre de 2023 a la fecha.

Argañaraz – Calaianov – Corral – Del Frade – García Ximena – Paredes – Sola

PROYECTO DE COMUNICACIÓN ORIGINAL

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, recabe en forma urgente, dada la gravedad de los presuntos hechos delictivos de corrupción, información veraz y documentada en cuanto a los fondos y/o recursos que administra la Unidad Regional II de Rosario (desde diciembre de 2023 a la fecha) con el fin de brindar rendición de cuentas en forma pública a todos los santafesinos.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

Señora Presidente:

Dado los acontecimientos públicos y notorios lamentables de aparente corrupción acaecidos en la órbita de la Jefatura de Policía de la Unidad Regional II de Rosario, las autoridades gubernamentales deben aclarar en forma urgente los destinos de los fondos allí girados.

En este sentido, los portales de noticias de toda la provincia han referenciado lo sucedido, a saber: “El Ministerio de Seguridad de Santa Fe intervino la Unidad Regional II de Rosario por al menos noventa días en el marco de la investigación por malversación de recursos destinados a combustibles. El jefe y subjefe fueron apartados de sus cargos y 17 personas fueron detenidas por una sobrefacturación de 45 millones de pesos por mes⁵”; asimismo, otro detalla: “El interventor será el director general Claudia Romano, recientemente reincorporado tras su retiro. Junto al ministro de Seguridad, Pablo Cococcioni, el fiscal regional, Matías Merlo, y el fiscal José Luis Caterina brindaron detalles de la investigación, que sacudió al ámbito policial...⁶”.

Así las cosas, la ciudadanía santafesina en general y los rosarinos en particular tienen el derecho de exigir al Ministerio de Seguridad tome las debidas cartas en el asunto dada la magnitud de los hechos y, sobre todo, instan al titular del Ejecutivo Provincial aclare en forma pública si mantiene sus expresiones del discurso de apertura en el inicio

5 <https://www.lacapital.com.ar/policiales/intervinieron-la-policia-rosario-corrupcion-fondos-destinados-combustibles-hay-17-detenidos-n10194112.html>

6 <https://www.rosario3.com/policiales/Intervienen-la-Policia-de-Rosario-por-una-causa-de-malversacion-de-combustible-17-detenidos-20250505-0054.html>



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

del año legislativo (01 de mayo de 2025) donde hizo gala de los logros en materia de seguridad. En suma, corresponde se rinda cuentas públicamente de la administración y destino de fondos de la Unidad Regional II de Rosario desde diciembre de 2023 a la fecha, y quiénes lo administraban.

Por las razones detalladas, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Armas Belavi.

SRA. ARMAS BELAVI.– Señora presidente, celebro que se esté tratando esta preferencia, que tenga dictamen. Lamento que una mala costumbre en las comisiones está siendo que solo se traten los proyectos que tienen preferencia, por lo cual también tenemos el camino previo que decía antes el diputado Peralta, de esperar que se nos otorgue la preferencia.

Digo esto porque un proyecto mío durmió desde octubre en una comisión y la respuesta de la presidente fue que no sabía que tenía preferencia. Por lo cual se ve que no se trata si uno no pide las preferencias.

Celebro que se esté tratando justamente este proyecto que es sobre la intervención de la Unidad Regional II de Rosario, como todos saben, sobre la malversación de recursos que hubo destinados a combustible, donde el jefe y el subjefe fueron separados y 17 personas fueron detenidas por la sobrefacturación de 45 millones de pesos por mes.

Esto viene de la mano de lo que dijo hoy la Fiscal General, como eje de gobierno, en cuanto a combatir los delitos de los funcionarios públicos, especialmente de los policías, y lo que corresponde a quienes deben rendir cuentas públicamente al Estado santafesino, sobre el destino de los fondos que tuvo la Unidad Regional II de Rosario desde diciembre del 2023 a la fecha durante su administración.

En este sentido, como siempre dijimos, cuando hablamos de la fuerza policial y acompañamos aquellas situaciones en las que injustamente se los recriminó o se los maltrató, también vamos a pedir mano dura cuando hay un error y le corresponde hacerse cargo.

Tuvimos hoy las declaraciones del Ministro Cococcioni donde hablaba de las inspecciones socioambientales que se van a realizar a los cadetes, lo cual creemos que realmente es algo que va a aportar a la Policía de Santa Fe, a los policías y a los guardiacárceles. Y nos alegramos que así sea. Además, él manifestó que era parte de abordar la problemática de salud mental que hay en la fuerza policial. Problemática de la que venimos haciendo referencia hace mucho tiempo y, lamentablemente, hace dos días volvemos a sufrir la muerte, el suicidio de un subcomisario, Mario Alberto Novalanek, de Rafaela, que el día que se reintegraba a sus funciones luego de una carpeta médica terminó pegándose un tiro.

Le pedimos, en este sentido, al Ministro Cococcioni y al Director de Bienestar de las Fuerzas de Seguridad que no sean reduccionistas al momento de evaluar las causales por las cuales nuestros policías se están suicidando, para que no sigamos sumando muertes en la Provincia de Santa Fe. Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Azanza.

SRA. AZANZA.– Señora presidente, voy a hacer un comparativo de lo que hizo mi compañero el diputado Peralta. Yo no voy a Labor Parlamentaria y cuando él salió nos dijo que en relación a este Asunto Entrado de la diputada Granata, que es un proyecto de declaración que tiene que ver con el consumo del alcohol, le han respondido que no se puede tratar sobre tablas algo que se lee en los diarios.

Hago un paréntesis, porque esto que voy a decir no tiene nada que ver con la diputada Armas Belavi, sino que tiene que ver con su proyecto de comunicación. A menos que yo no sepa: ¿usted, diputada, no es pariente de Acosta, no, del jefe de la Regional II? Entiendo que usted esto se enteró por los medios. Entonces, lo que yo quiero manifestar con esto es la igualdad de tratamientos, porque son graves los dos temas.

Y si la respuesta al diputado Peralta es: no podemos tratar todo lo que se lee en los diarios, yo entiendo que la diputada Armas Belavi se enteró de esta caída de la cúpula de la Regional II a través de los medios de comunicación.

Simplemente quería manifestarme con respecto a eso. Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Cattalini.

SRA. CATTALINI.– Señora presidenta, veo que estamos hablando de muchas cosas a la vez, lo cual es saludable, pero en primer lugar debo aclarar que este es un proyecto que tenía



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

preferencia, pasó por comisión, fue dictaminado y hoy llega al recinto. Y a pesar de ser un proyecto de una diputada opositora, como escucho decir acá, está para debatir y tratar.

Oh casualidad, hoy en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, a la que no pude asistir porque estaba escuchando el informe de la Fiscal General, había cuatro proyectos en el Orden del Día y se trató y se aprobó únicamente un proyecto de una diputada de la oposición. Lo cual un poco viene a desterrar este relato que se está haciendo, intentando instalar un monopolio de temas que nada tiene que ver con la realidad.

Nos enteramos de esto no por los medios, sino por una resolución judicial. Acá hay una investigación de hace 10 meses a partir de una denuncia anónima, donde se llevó adelante una investigación judicial por el fiscal Caterina, apoyada por Asuntos Internos y por la Subsecretaría de Control de la Provincia, que fue quien en definitiva recibió esa denuncia y la derivó como corresponde al Ministerio Público de la Acusación y logró que se lleve adelante esta investigación y que se impute en una audiencia pública –en un acto que es público y que por supuesto trasciende lo que puede decir cualquier periodista en un medio de comunicación, que también es válido– a 17 personas: 13 policías y 4 civiles, de los cuales 16 están en prisión preventiva.

Todo eso es información pública, todo eso llevó a que el Ministerio de Seguridad haga una intervención en la Unidad Regional II y que además le diga a la Secretaria de Logística del Ministerio de Seguridad que intervenga también esa Unidad Regional y que haga un monitoreo de lo que pasaba con el sistema de esa flota y ese decreto que rige desde el año 2018 para ordenar ese procedimiento.

Y por supuesto que me parece muy saludable que hablemos de esto, que la diputada opositora hable de esto, pero también creo que sería saludable resaltar que en esta provincia se investiga y se mete en cana a aquellos que no cumplen la ley y que son corruptos. Porque lo que estamos hablando acá no es algo ocultado por el gobierno, sino que es el gobierno quien decidió promover una investigación a partir de una denuncia que trabajó en consonancia con el Ministerio Público de la Acusación y que hoy hay 16 personas detenidas, de las cuales 13 son funcionarios públicos y que están en prisión preventiva y siendo investigados. Y eso es saludable, sea quien sea, gobierne quien gobierne, porque lo que nosotros queremos desde Unidos y desde este sector, por lo menos, es cumplir la ley y queremos que se investigue a todo el mundo que no cumpla la ley, gobierne quien gobierne.

Lamentablemente no puedo decir lo mismo de aquellos que obstaculizaron, por ejemplo, el proceso de Ficha Limpia en el Congreso de la Nación, o que se niegan a dar explicaciones e investigaciones sobre una estafa llevada adelante por el Presidente de la Nación, como es el caso Libra, y cuando tienen que ir al Congreso de la Nación votan en contra de que se investigue.

Entonces me parece muy saludable hablar de todos los temas, pero lo que me parece más saludable todavía es no tener doble cara y decirle a uno lo que está bien, pero cuando me toca estar del otro lado hacer todo lo contrario. Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra el señor diputado Galassi.

SR. GALASSI.– Señora presidenta, sin intención de hacer esto muy largo, quiero aportar dos o tres datos para llevar claridad sobre cuál es el funcionamiento que tenemos como legisladores y legisladoras. Y no voy a entrar en consideraciones que tengan que ver con una opinión personal, sino que me voy a remitir a hechos concretos.

En la última reunión de la Comisión de Transporte de la que soy miembro, y voy a hablar de tres comisiones en las que participo, que preside la diputada De Ponti, despachamos, no recuerdo bien pero eran al menos cinco proyectos. En la reunión que participé y que preside la diputada Celia Arena esta semana, la Comisión Seguridad Social, despachamos cuatro proyectos y en la Comisión de Seguridad Pública que preside la diputada Ximena García, despachamos también cinco proyectos. Y había de legisladores y legisladoras de los distintos bloques. Es decir que no obedece a la realidad esto de que para que un proyecto llegue al recinto... basta revisar el Orden del Día de la sesión de hoy y de la sesión que viene para ver cómo las comisiones despachan proyectos de todos los bloques.

Entonces, me parece que es un absurdo tratar de victimizarse porque me tratan un proyecto cuando la Legislatura tiene una dinámica. Obviamente que para algo la ciudadanía asigna representación y es claro que la mayoría a veces impone criterios, otras veces se



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

consensúan. A veces hay acuerdos para tratar un proyecto y otras veces no. Pero de hecho es parte, insisto, de la lógica del trabajo parlamentario.

En las tres comisiones que he participado la última semana despachamos casi 15 proyectos, así que no es verdad esto de que tiene que tener preferencia o tiene que ser de un bloque en especial para que los proyectos se traten. Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra el señor diputado Argañaraz.

SR. ARGANAÑARAZ.– Como decía la diputada preopinante, este proyecto había pasado por comisiones. Pero hay muchos diputados que están haciendo una gimnasia, traen el proyecto en el día, termina la sesión y se van con el proyecto, lo meten sobre tablas y se lo llevan ese mismo día. Entonces, vuelvo a repetir, tenemos que establecer criterios, por supuesto que está en el reglamento, es legal que así sea, que lo puedan sacar, pero me parece que no es la gimnasia que debería tener esta Cámara.

Y después nos pusimos a discutir la fuente del proyecto, puede ser un diario, puede ser la Justicia, una denuncia, puede ser una paloma mensajera, lo importante es que trabajemos los legisladores.

Yo volví a presentar un proyecto sobre el tema de la asistencia. La gente, para que sepa la asistencia de los legisladores, tiene que entrar a los archivos, bajar los pdf y ver si el legislador asiste o no. Yo presenté un proyecto y además de eso le agregué todo lo que es la parte de la eficiencia del legislador, con la cantidad de proyectos que presenta el legislador y la cantidad de proyectos que son aprobados.

Así que, sería muy bueno que comencemos por casa, a mostrar el ejemplo, a mostrar coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos. Nosotros tenemos nuestros indicadores, cada 4 o 5 meses hacemos un informe de gestión que lo ponemos a disposición de toda la sociedad, lo pueden buscar en nuestras redes, pero es necesario que sí o sí comencemos a medir la asistencia de los legisladores y la efectividad de los mismos. Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTA (García).– Tiene la palabra la señora diputada Armas Belavi.

SRA. ARMAS BELAVI.– En primer lugar, quiero comentarle a la señora diputada Azanza, con el cariño que le tengo, que sí, más allá de que inicialmente salió la noticia en el diario, sabe que tengo mis contactos dentro de la Fuerza y fue fundamentado el proyecto.

En segundo lugar, a la diputada que opinó a continuación de mi alocución, quiero explicarle que estaría bueno que vuelva a ver el video. Yo no atacé al Gobierno Provincial, al contrario, me alegré de que se estén tomando medidas al respecto, de hecho hablé de la Fiscal General, del tercer eje que planteó hoy. Lo único que pedí es que en el tema suicidios no sean reduccionistas cuando se habla de las causas de los suicidios dentro de las Fuerzas de Seguridad.

Y cuando hablé del tema del tratamiento de los proyectos en las comisiones, puntualmente me refería al proyecto donde habla del número de suicidios dentro de las Fuerzas de Seguridad, que ingresó en octubre del año pasado y se terminó tratando en la penúltima sesión. Porque parece que este proyecto, donde se intervino la Unidad Regional N° II, sí fue un escándalo, pero los suicidios que se dan en las Fuerzas de Seguridad no son suficientemente un escándalo para que lo trabajen las comisiones y lo traten.

Por otro lado, y para cerrar este momento ya que tengo la palabra, sin intención de juzgarla a usted, señora presidente, ni mucho menos, sino en referencia a lo que sucedió hace un rato, cuando el señor diputado Del Frade quiso opinar a raíz de una situación del señor diputado Peralta y dijimos que no estábamos en el momento de debate, sin embargo, luego que se votó mi proyecto, hubo al menos otros tres diputados que hablaron y entablaron un debate sobre otro tema dentro del Recinto, cuando en la situación anterior no se permitió que otro diputado lo hiciera. Reglas parejas no son rigurosas. Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el proyecto de comunicación.

– *Resulta aprobado.*

11 ORDEN DEL DÍA



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE MAYO DE 2025

PERÍODO ORDINARIO

3ª SESIÓN ORDINARIA

11.1 INCONSISTENCIAS EN DATOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2022 SOBRE TACUARENDÍ

SRA. PRESIDENTA (García).– Corresponde considerar el Orden del Día N° 2.

Por Secretaría se dará lectura al asunto N° 1.

– **Se lee:**

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Gobiernos Locales ha considerado el proyecto de comunicación N° 55.669-CD-UCR– Unidos para cambiar Santa Fe, del diputado Scarpin, por el cual se solicita disponga manifestar su preocupación respecto a las inconsistencias detectadas en los datos censales del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 en la localidad de Tacuarendí, departamento General Obligado, que refleja menos de la mitad de la población real de la localidad; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

La Cámara de Diputados de la Provincia manifiesta su preocupación respecto a las inconsistencias detectadas en los datos censales del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 en la localidad de Tacuarendí, departamento General Obligado, que refleja menos de la mitad de la población real de la localidad. En virtud de ello, solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo correspondiente, realice las gestiones necesarias ante el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) y el Instituto Provincial de Estadística y Censos (Ipec) para la revisión y eventual corrección de los datos censales. Las discrepancias observadas en la información oficial afectan directamente la asignación de recursos y pone en jaque el normal funcionamiento de la Comuna y la planificación de políticas públicas, por lo que es imperativo garantizar cifras precisas que reflejen la realidad poblacional de la localidad.

*Sala de la Comisión, 23 de abril 2025.
Scarpin – Palo Oliver – Corach – Galnares – Masutti*

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

Señora presidenta:

El presente tiene por objeto manifestar la preocupación respecto a los resultados del Censo Nacional 2022 en la localidad de Tacuarendí, los cuales presentan inconsistencias significativas que afectan la asignación de recursos públicos y la planificación de políticas públicas.

De acuerdo con los datos oficiales, el Censo Nacional 2010 arrojó una población de 3.067 habitantes, mientras que el Censo 2022 reportó solo 1.644 personas, reflejando una disminución que no se condice con otros registros poblacionales. En este sentido, el Padrón Electoral Provincial cuenta con 2.666 electores, cifra que pone en duda la veracidad del número total de habitantes informado en el último censo. Además, un relevamiento comunal reciente estima una población de 3.518 personas y contabiliza un total de 1.060 viviendas en la localidad. A esto se suma la información proporcionada por el Ministerio de Educación de la Provincia, que indica que las siete instituciones educativas de Tacuarendí cuentan con una matrícula de 741 alumnos. Estos datos, en conjunto, evidencian inconsistencias en el relevamiento censal y refuerzan la necesidad de revisar los resultados para garantizar una distribución equitativa de recursos.

Asimismo, es importante señalar que no se trata de un caso aislado. Las autoridades provinciales tienen conocimiento de errores en el censo realizado en distintas localidades de la provincia de Santa Fe, lo que ha generado preocupación en varias comunas y municipios. Estos errores no solo afectan la precisión estadística, sino que además repercuten en la asignación de fondos provenientes de la coparticipación, lo que podría generar perjuicios en la ejecución de obras, el fortalecimiento de los servicios esenciales y la planificación de políticas públicas en los próximos años.

Por lo expuesto, instamos al Poder Ejecutivo Provincial a que gestione ante los organismos correspondientes la revisión de los datos censales y la adopción de las medidas necesarias para corregir cualquier inexactitud que pudiera existir, garantizando así que la localidad de Tacuarendí reciba los recursos que le corresponden en función de su verdadera población.

Por la importancia de la cuestión planteada, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Dionisio Scarpin

SRA. PRESIDENTA (García).– En consideración el proyecto de comunicación.

– **Resulta aprobado.**

12 INASISTENCIAS

SRA. PRESIDENTA (García).– Se ha tomado nota por Secretaría de las inasistencias, para su justificación.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

– **Son las 17 y 24.**

MARÍA LAURA PELEGRI
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS



13 INDICE DE ORADORES

Orador	Página
ARENA, Celia.....	46
ARGAÑARAZ, Juan Domingo.....	43, 49, 60
ARMAS BELAVI, Natalia.....	27, 29, 31, 40, 43, 55, 58, 60
AZANZA, Alicia.....	30, 58
BELLATTI, Rosana Laura.....	29
BLANCO, Joaquín Andrés.....	30, 43, 55, 56
BROUWER, Beatriz.....	26, 29
CALAIANOV, Leonardo.....	27
CATTALINI, Lionella.....	26, 46, 58
CORACH, Marcos.....	47
CORRAL, José.....	40
DEL FRADE, Carlos Alfredo.....	31
FARÍAS, Pablo Gustavo.....	28
GALASSI, Rubén.....	59
GALNARES, Sofía.....	50
GONZÁLEZ, Marcelo Omar.....	31
GRANATA, Amalia Iris Sabina.....	25, 42
HUMMEL, Astrid.....	29
MANCINI, María.....	26
MARTORANO, Sonia.....	25
MASUTTI, Sofía.....	25, 31
PALO OLIVER, Claudio Fabián.....	26
PERALTA, Emiliano.....	32, 33, 55
PORCELLI de BARÓ GRAF, Verónica.....	28
ROJAS, Sergio.....	29
ROSÚA, Martín.....	29, 38
SCARPIN, Dionisio.....	45
SOLA, María Ximena.....	26, 28, 55



14 PROYECTOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

N° 55.669-CD-UCR-Unidos para cambiar Santa Fe Inconsistencias en datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 sobre Tacuarendí.....	61
N° 56.087-CD-Bloque Santa Fe sin Miedo-Juntos Avancemos Reactivación de obra ferroviaria “Circunvalar Santa Fe”: informes.....	37
N° 56.225-CD-Vida y Familia Fondos y recursos administrados por la URIL de Rosario: informes.....	57
N° 56.363-CD-Bloque UNO-Unidos para Cambiar Santa Fe Irregularidades relacionadas con la EPE de Puerto General San Martín: Informes.....	49

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

N° 56.263-CD-Bloque Frente Amplio por la Soberanía Adhesión al Día internacional de concientización del síndrome de Prader-Willi.....	41
N° 56.368-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe Declaración de interés legislativo de diversos actos y/o eventos.....	51

PROYECTOS DE LEY

N° 55.517-SEN Expropiación de terreno en Cañada de Gómez (construcción del edificio del Instituto Superior del Profesorado N° 5).....	32
N° 55.637-SEN Donación de lotes a Comuna de General Lagos (construcción del Centro Cívico y viviendas sociales).....	33
N° 55.638-SEN Expropiación terrenos en General Lagos (ampliación y extensión de caminos rurales).....	35
N° 55.639-SEN Expropiación terrenos en General Lagos (construcción del Centro Cívico y viviendas sociales).....	36

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

N° 56.213-CD-Bloque UCR-Unidos para Cambiar Santa Fe Jornada conmemorativa por el Día de los Jardines de Infantes y de las Maestras Jardineras.....	40
N° 56.234-CD-Bloque UCR-Unidos para Cambiar Santa Fe Jornada de debate sobre la baja de la edad de imputabilidad.....	37
N° 56.320-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe: Reconocimiento a Alejandro Ricardo Dolina.....	41
zrN° 56.321-CD-Bloque Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos Citación al Ministro de Educación, José Goity.....	48
N° 56.362-CD-DB Jornadas sobre Autonomía Municipal.....	45
N° 56.364-CD-DB Jornada de visibilización por el Día Internacional del Ambiente.....	49
N° 56.365-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe Integración de la Comisión Especial de Gobernanza de la Inteligencia Artificial.....	50
N° 56.366-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe Ayudas Sociales.....	50
N° 56.367-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe Adscripciones y comisiones de servicios.....	51



EDICIÓN
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Santa Fe, junio de 2025